



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURIDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EVALUACIÓN A LA CARTERA DE CREDITO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT" DEL
CANTÓN CATAMAYO, PERÍODO 2008-2009. PROPUESTA DE
MEJORAMIENTO

Tesis previa a optar el grado
de Ingenieras en Contabilidad
y Auditoría CPA.

AUTORAS:

Susana del Rocío Calva Pinta

Verónica Alexandra Herrera Azanza

DIRECTORA:

Dra. Luz Judith Gómez Gómez Mg. Sc.

1859

Loja - Ecuador

2010

Dra. Luz Judith Gómez Gómez Mg. Sc. DOCENTE DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA Y DIRECTORADE TESIS.

CERTIFICO:

Que en calidad de directora de Tesis, he revisado detalladamente el presente trabajo titulado **“EVALUACIÓN A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CADECAT” DEL CANTÓN CATAMAYO, PERÍODO 2008-2009. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO”** previo a optar el grado de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría, ha sido elaborado bajo mi dirección, por lo que autorizo su presentación ante el tribunal presente.

Loja, Noviembre del 2010

Dra. Luz Judith Gómez Gómez
DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Dios nos ha brindado la inteligencia, sabiduría, capacidad e imaginación para poder expresar lo que nuestra mente piensa; es por eso que aprovechamos esta oportunidad para dar a conocer nuestras ideas, conceptos y opiniones en el desarrollo del presente trabajo investigativo, el mismo que es responsabilidad exclusiva de las autoras.

Susana del Rocío Calva Pinta

Verónica Alexandra Herrera Azanza

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios quien me concedió el regalo más grande, la vida y la salud como también la sabiduría y la inteligencia factores esenciales para lograr mi meta, a mi hijo José David quien con su presencia fue un apoyo fundamental para la realización de este trabajo investigativo.

Susana del Rocio

Quiero dedicar este trabajo investigativo primeramente a Dios que es el único autor de nuestras vidas, a mis padres José y Grimaneza quienes me apoyaron incondicionalmente, a mis hermanos Andrés, Paola y Luis Eduardo quienes fueron mi apoyo hasta el final

Verónica Alexandra

AGRADECIMIENTO

Agradecemos primeramente a la Universidad Nacional de Loja que nos abrió las puertas para educarnos intelectual y moralmente, porque a través de ella existen docentes sabios que supieron impartirnos sus conocimientos desinteresadamente, para ellos infinitas gracias.

De manera especial agradecemos a la Doctora Luz Judith Gómez Gómez que fue la persona que nos brindó sus conocimientos para orientarnos y asesorarnos para lograr los ideales propuestos.

Así mismo queremos agradecer a la Doctora Johana Suquilanda Gerente General y al Personal Administrativo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CADECAT” por habernos brindado la oportunidad de realizar la presente tesis y por la información que nos supieron brindar.

LAS AUTORAS

TITULO

EVALUACIÓN A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CADECAT”
DEL CANTÓN CATAMAYO, PERÍODO 2008-2009.
PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

RESUMEN

b. RESUMEN

El presente trabajo de tesis versa sobre la evaluación de la Cartera de Crédito, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CADECAT", con su oficina matriz en el Cantón Catamayo; el mismo que se realizó en forma anual correspondiente a los años 2008-2009.

El mismo que se enmarco en un estudio analítico, descriptivo y explicativo de la Cartera de Crédito en los años 2008-2009, cuyos resultados obtenidos nos permitieron determinar que la Cartera más morosa es la destinada para el Microcrédito que en el último año represento el 64% del total de la cartera vencida, esto en comparación con las demás carteras que no presentan valores significativos para la cooperativa en los años de estudio.

La Cooperativa "CADECAT", mantiene un nivel de morosidad alto en relación con el sistema financiero ecuatoriano; sin embargo, en relación a la Cartera otorgada, los valores son algo representativos.

Los créditos a lo largo del plazo se vuelven incobrables de la misma y consideramos que una de las causas es que no se ha realizado una buena evaluación al sujeto de crédito, y aunque existen procedimientos muy adecuados establecidos en el reglamento de crédito, es notorio que estos no

están poniendo en práctica y que no existe un adecuado control y seguimiento por parte del responsable de cobranzas.

Es por ello que frente a esta situación, procedimos a construir una propuesta de mejoramiento en la que se ha elaborado un Instructivo para la Colocación y Recuperación de Cartera, el mismo que le permitirá al área de crédito identificar y designar las responsabilidades y funciones del personal de crédito, se encuentra estructurado en la definición de políticas y procedimientos que se orienten con una herramienta de apoyo para el desarrollo eficiente de sus funciones.

Se indica que para el desarrollo de la presente tesis se utilizaron recursos como el humano, financieros, técnicos y materiales: los cuales nos permitieron alcanzar los objetivos establecidos en la misma.

SUMMARY

The present work of versed thesis on the evaluation of the Wallet of Credit, in the Cooperative of Saving and Credit "CADECAT", with their main office in the Canton Catamayo; the same one that was carried out yearly in form corresponding to the years 2008-2009.

The same one that you frames in an analytic, descriptive and explanatory study of the Wallet of Credit in the years 2008-2009 whose obtained results allowed us to determine that the most doubtful Wallet is the one dedicated for Microcrédito that I represent 64% of the total of the conquered wallet in the last year, this in comparison with the other wallets that don't present significant values for the cooperative in the years of study.

Cooperative "CADECAT", maintains a high delinquency level in connection with the financial Ecuadorian system; however, in relation to the granted Wallet, the values are something representative.

The credits throughout the term become irretrievable of the same one and we consider that one of the causes is that he/she has not been carried out a good evaluation to the subject of credit, and although very appropriate procedures settled down in the credit regulation exist, it is notorious that

these they are not applying and that it doesn't exist an appropriate control and pursuit on the part of the responsible for collections.

It is hence that in front of this situation, we proceeded to build a proposal of improvement in which an Instructive has been elaborated for the Placement and Recovery of Wallet, the same one that will allow to the credit area to identify and to designate the responsibilities and the credit personnel's functions, is structured in the definition of political and procedures that are guided with a support tool for the efficient development of its functions.

It is indicated that for the development of the present thesis resources like the human were used, financial, technicians and materials: which allowed us to achieve the objectives settled down in the same one.

INTRODUCCIÓN

c. INTRODUCCIÓN

Evaluar es un aspecto fundamental que nos permite interpretar sistemática y adecuadamente los diferentes movimientos, procedimientos y operaciones que conforman la parte financiera de la entidad, y con ello alcanzar niveles de mayor productividad, eficacia y efectividad, conllevando al mejoramiento de la gestión administrativa y financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito.

La importancia de la evaluación a la cartera de crédito en el presente trabajo investigativo radica principalmente en el estudio, análisis e interpretación clara, objetiva y fundamentada de la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CADECAT", basándose en los resultados se evaluó la situación financiera a una fecha y período determinado, permitiendo medir la eficacia de la gestión financiera de la organización.

Con la evaluación de la Cartera de Crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CADECAT", se pretende brindar una herramienta, que permita fortalecer una sólida situación financiera y económica de la Cooperativa, con el afán de aprovechar el crecimiento y fortalecimiento de la administración financiera certera y eficiente con el único fin de servir a la comunidad, así

como lograr los beneficios, rentabilidad y recuperación que los socios esperan.

La presente investigación está estructurada según las Normas Generales para la Graduación de la Universidad Nacional de Loja, en donde contiene el Título el mismo que hace referencia al tema de tesis; Resumen donde se describe en una pequeña síntesis todo el trabajo realizado; Introducción que resalta la importancia del tema investigado, aporte que se pretende brindar con el trabajo a la organización y estructura de la investigación; Revisión de Literatura, describe conceptos relacionados con la evaluación de la Cartera de Crédito; Materiales y Métodos; detalla métodos, técnicas utilizados en el desarrollo del trabajo en mención, Resultados, se hace referencia del Contexto Institucional de los Antecedentes, Objetivos, Base Legal y Estructura Orgánica de la Cooperativa además se presenta el desarrollo de la evaluación de la Cartera de Crédito; proceso que nos permitió obtener información clara, real y objetiva sobre los hechos y acontecimientos financieros de los periodos evaluados, se presenta la propuesta de mejoramiento de la investigación seguidamente la Discusión en donde se refleja los problemas encontrados en la organización.

Posteriormente se plantea las conclusiones y recomendaciones de la investigación los cuales refleja en forma clara los resultados obtenidos como

son el alto nivel de morosidad de la Cartera de Crédito por falta de un estudio minucioso a cada uno de los solicitantes por parte del asesor de crédito a fin de que sean considerados para la adecuada y oportuna toma de decisiones. Finalmente se encuentra la Bibliografía donde se hace referencia a los libros que de una y otra manera nos sirvieron para el desarrollo de nuestro trabajo y los Anexos que fueron herramienta básica para la evaluación de cartera.

REVISIÓN DE LITERATURA

d. REVISIÓN DE LITERATURA

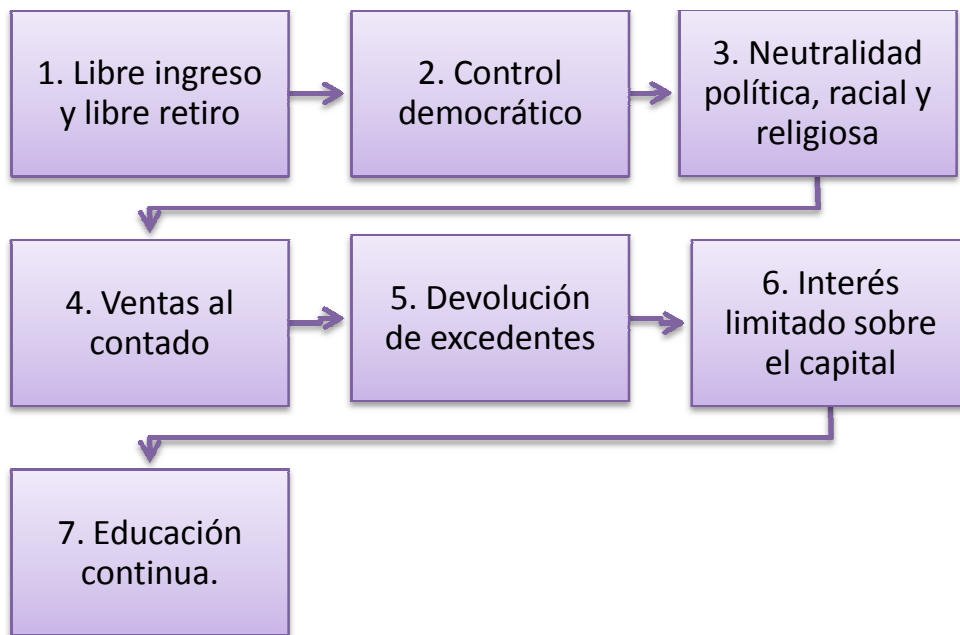
COOPERATIVISMO

El movimiento cooperativo se afianza en el pueblo de Rochdale condado de Lancashire, Inglaterra, cerca de Manchester. Fue aquí, que en 1844 un grupo de 28 trabajadores de la industria textil, que vivían en este pueblo, trataron de controlar su destino económico formando una cooperativa llamada la Rochdale Equitable Pioneers Society (la Sociedad Equitativa de Pioneros de Rochdale).

Los obreros textiles de Rochdale, llegaron a una conclusión que al integrar la primera cooperativa de consumo es: “El incentivo de lucro es el origen y la razón de ser intermediarios, y debe sustituirse por una noción de servicio mutuo y cooperación entre los consumidores” La clase trabajadora tiene el derecho y el deber de defender, y la mejor forma de hacerlo es con solidaridad.

Estos valores son puestos en práctica a través de los Seven Rochdale Principales (los siete principios Rochdale), los principios que originalmente establecieron los pioneros de Rochdale para las sociedades cooperativas fueron los siguientes:

PRINCIPIOS DEL COOPERATIVISMO



FUENTE: Cooperativismo y Desarrollo
ELABORADO POR: Las Autoras

Es por ello que las cooperativas más antiguas son las de consumo, y su objetivo central es suministrar a los miembros de la misma, a precios módicos, los artículos que requieren para satisfacer sus necesidades.

Pero es necesario indicar que el movimiento cooperativo no se limita a este ámbito ya que también se han desarrollado diferentes clases de cooperativas de acuerdo a las necesidades del hombre.

En resumidos términos se puede afirmar que el cooperativismo es un plan económico que forma parte importante de la vida de muchos países.

LA COOPERATIVA

“Son aquellas cooperativas asociadas de derecho privado formado por personas naturales o jurídicas que sin finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo a través de una empresa manejada en común y formado por la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros”¹.

IMPORTANCIA

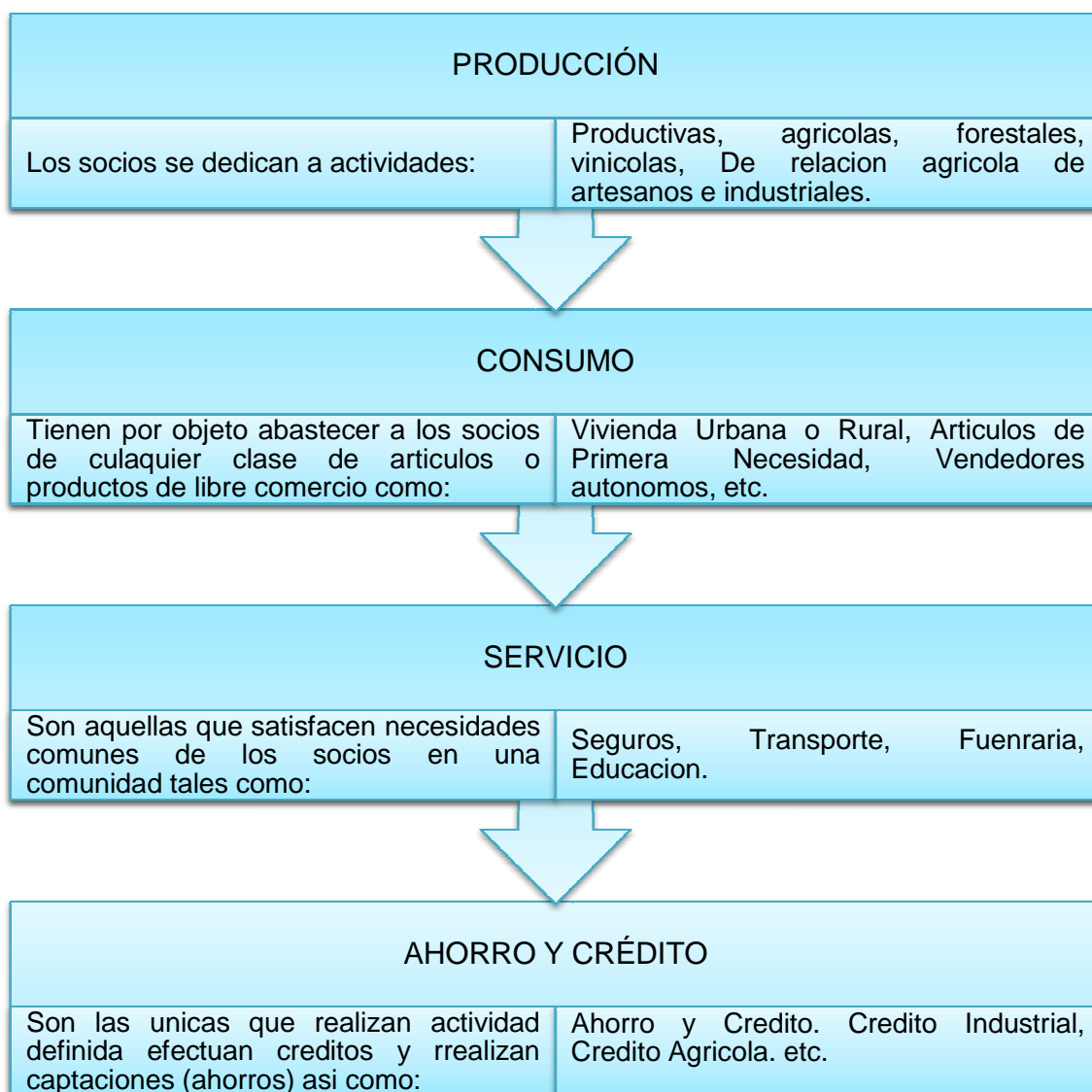
Las cooperativas son importantes porque permite que un grupo de personas se organicen voluntariamente en sociedad bajo principios democráticos, para tener un buen provecho material y moral, mediante la elaboración de todos para medir así mismo y a la colectividad un buen servicio, y a la vez satisfacer sus necesidades.

Una cooperativa entre mejores servicios brinde a los clientes mayor será su crecimiento.

¹LEY DE COOPERATIVAS, REGLAMENTO Y LEGISLACIÓN CONEXSA Año 2007. Pág. 108

CLASIFICACIÓN

Las cooperativas según su actividad pueden pertenecer a los siguientes grupos:



FUENTE: Cooperativismo y Desarrollo
ELABORADO POR: Las Autoras

COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

“Las cooperativas de ahorro y crédito son las que hacen préstamos a los obreros o trabajadores para que mantengan o establezcan pequeñas industrias o trabajos autónomos”².

CARACTERÍSTICAS:

Para poder establecer una caracterización de las cooperativas debemos establecer las diferencias que existen en comparación con las sociedades de capital y empresas del Estado.

Las cooperativas pueden tener diferentes características pero en si todas tienen un mismo fin, brindar sus servicios a la colectividad satisfaciendo sus necesidades sin perder sus fines de lucro. Entre más rentabilidad presente una institución mayor será su solvencia económica, dando seguridad a todos sus socios y clientes.

Es por ello que a través del siguiente cuadro tratamos de dar a conocer las diferentes características que existen entre las distintas Entidades.

²ESTUDIOS Y PUBLICACIONES “Ley de Cooperativas”. Quito – Ecuador. Año 2006

El cuadro siguiente trata de mostrar estas diferencias.

Elementos	Capitalistas	Públicas	Cooperativista
Titulares	Accionistas – socios	Público	Asociados
Objetivo	Maximizar los beneficios en relación al capital aportado	Incrementar el bienestar de la sociedad	Brindar servicios y/o productos a sus asociados si discriminación alguna
Control y dirección	En función del capital invertido	El Estado	En función de los Asociados (un hombre un voto)
Poder de decisión	A cargo de los propietarios y en relación al capital integrado.	A cargo de funcionarios designados por el estado	Se basa en el principio de igualdad, Todos los asociados poseen los mismos derechos a opinar y votar.
Capital	Fijo, por lo tanto generalmente no puede disminuir del monto constituido	Mixto, de acuerdo a políticas públicas	Variable, de acuerdo al ingreso y egreso de los asociados, si un asociado se retira se le reintegra el valor de las cuotas sociales integradas
Condiciones de ingreso	Restringida al capital	Restringida al estado	Libre sujeta a aprobación del resto de los asociados
Ganancia o excedentes	Se invierte y se reparte entre sus accionistas en proporción al capital invertido	Si existen utilidades se las capitalizan	Se capitaliza o se distribuye entre los asociados en proporción a las operaciones realizadas o servicios prestados por los asociados. Principio de equidad
Equilibrio empresarial	Ingreso marginal es igual al costo marginal	Costo promedio es igual al costo promedio	Ingreso marginal es igual al costo marginal

FUENTE: Cooperativismo y Desarrollo

ELABORADO POR: Las Autoras

POLÍTICAS CREDITICIAS DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

La experiencia y el análisis de los sistemas de crédito, han puesto en evidencia la carencia de políticas crediticias.

Por tal razón se considera imperioso definir las, todo lo contrario, la política constituirá una definición de permanente análisis, evaluación y revisión constantemente examinada para mantener el control frente a las cambiantes del entorno.

El crédito de acuerdo a la concepción tradicional, se define como el derecho que tiene el deudor de recibir del acreedor alguna cosa, en la medida que haya confiabilidad con el compromiso de pago o devolución.

Desde el punto de vista legal, el crédito según la ley de cooperativas, el comercio y la economía es el derecho que una persona llamada acreedor, tiene para obligar a otra, el deudor, a pagar.

En realidad son múltiples los conceptos, pero lo más adecuado a nuestros tiempos y desde el punto de vista financiero, es que el crédito, es una

operación o transacción de riesgo en la que el acreedor (prestamista) confía a cambio de una garantía en el tomador del crédito o deudor (prestatario), con la seguridad que este último cumplirá en el futuro con sus obligaciones de pagar el capital recibido (amortización de la deuda), más los intereses pactados tácitamente (servicio de la deuda)

EL CRÉDITO

El crédito nace cuando las antiguas civilizaciones sintieron la necesidad de consumir bienes que no estaban en condiciones de obtenerlos o producirlos, es así, que en sus comienzos el crédito no significó dinero si no fruto o género, buscando por su forma de vida a satisfacer al menos sus necesidades básicas.

De lo que se conoce, antiguamente los documentos y formas comerciales que se utilizaron consistían en tablillas de barro, letras de crédito que evitaban el transporte de dinero y documentos similares a las letras de cambio actuales.

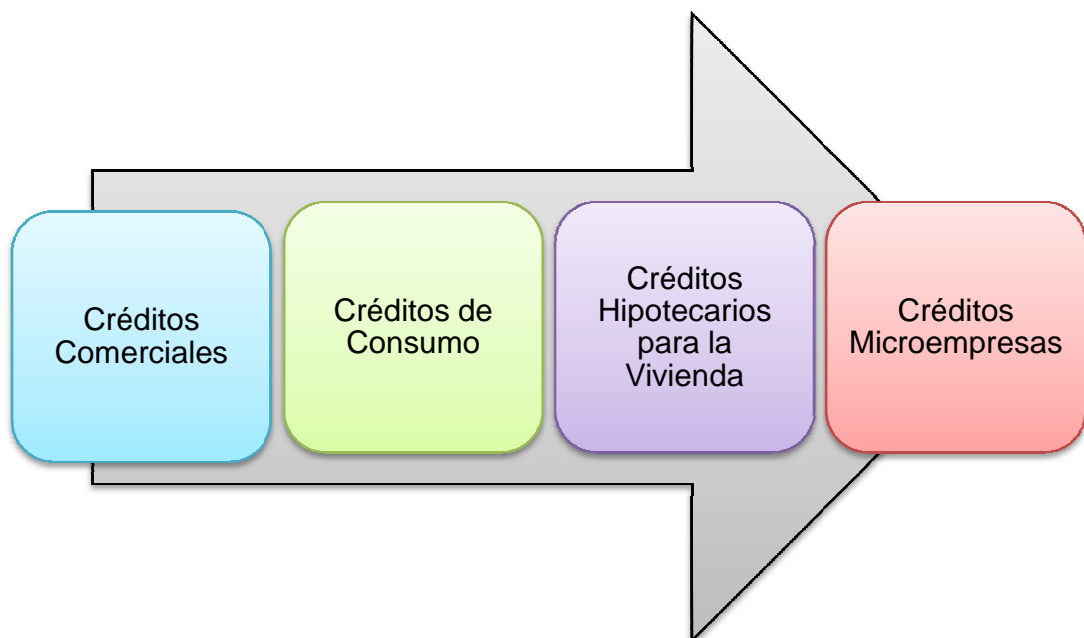
En nuestro país, las principales fuentes de recursos crediticios para las empresas fueron las órdenes religiosas que se establecieron en los siglos XVII y XVIII y en menor grado algunos empresarios ricos en la época.

DEFINICIÓN

Todas las definiciones del crédito están relacionadas de alguna manera a la palabra confianza, esto debido a que el crédito proviene del latín CREDITUM de CREDERE que significa creer, confiar.

Tipos de Crédito

Existen muchos tipos de crédito, siendo los más tradicionales en el sistema financiero los siguientes:



FUENTE: LEY DE COOPERATIVAS
ELABORADO POR: Las Autoras

Créditos Comerciales

Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de la producción y comercialización de bienes y servicios en sus diferentes fases.

También se consideran dentro de esta definición los créditos otorgados a las personas a través de tarjetas de crédito, operaciones de arrendamiento financiero u otras formas de financiamiento.

Créditos de Consumo

Son aquellos créditos que se otorgan a las personas naturales con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios o gastos relacionados con una actividad empresarial.

Son créditos de consumo los otorgados por la Cooperativa a personas naturales que tengan por destino la adquisición de bienes de consumo o pago de servicios, que generalmente se amortizan en función de un sistema de cuotas periódicas y cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor, entendiéndose por éste el promedio de los ingresos

brutos mensuales del núcleo familiar menos los gastos familiares estimados mensuales.

Créditos Hipotecarios para Vivienda

Son las líneas de créditos destinados a personas naturales para la adquisición, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento y subdivisión de vivienda propia, tales créditos se otorgan amparados con hipotecas debidamente inscritas en los registros públicos.

Créditos a las Microempresas

Son aquellos créditos directos o indirectos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Consiste en el otorgamiento de un financiamiento de corto o mediano plazo para satisfacer necesidades de capital de trabajo, equipos, máquinas y renovación de vehículo, orientado a la microempresa.

Adicional al crédito, el microempresario puede optar a una amplia gama de productos financieros.

Importancia

El papel que desempeña el crédito dentro de la economía es de gran importancia, debido a que, entre otras cosas, es un instrumento muy eficaz en el proceso de reactivación económica, ya que es mediante el crédito una de las formas más eficaces en cómo puede impulsarse el desarrollo de una economía.

Sin lugar a duda que la calidad de una economía de un país es observable, entre otros indicadores, a través de la calidad de su sistema financiero y los servicios crediticios que la misma ofrece a los diversos agentes económicos.

También podemos mencionar que solamente a través de esquemas crediticios adecuados será posible que la economía recupere el dinamismo que tanta falta hace hoy día, con ello la finalidad de dar solución, entre otras, a las necesidades de trabajo y desarrollo del país. Es necesario por lo tanto crear las bases de un sistema financiero integral que impulse el crecimiento de los diversos sectores de la economía.

El crédito ha sido motor de la recuperación económica. Por mencionar un ejemplo, por cada vivienda que se construye se genera actividad en

alrededor de 40 ramas de la economía, así como 5 empleos directos y varios más indirectos.

Por lo anterior expuesto se puede concluir que la existencia del crédito es un factor determinante que se debe propiciar para consolidar estrategias de desarrollo económico.

POLÍTICAS DE CRÉDITO

Son las distintas normas que toda entidad financiera establecen con la finalidad de administrar los créditos; a ello se suma la importancia de realizar antes de conceder o realizar cualquier operación de cesión de fondos, un pormenorizado estudio de la solvencia y patrimonio del cliente para así poder saber cuál es el nivel de riesgo que asumen en la operación.

NOTAS GENERALES QUE DEBEMOS RECORDAR

- a) A las entidades de crédito les gusta que el titular de la operación arriesgue parte de su dinero, esto es, financiar menos de un 100%. Como norma general, se financia entre un 60% y un 80% dependiendo del tipo de operación, el destino y el titular.

- b) No suelen ser parte financiable los impuestos a que esté sujeta la adquisición del bien o servicio que se va a financiar (salvo en operaciones de leasing).
- c) Por otra parte, en el análisis siempre influye el conocimiento del cliente, de tal modo que es bueno haber mantenido relaciones comerciales anteriores a la solicitud de la operación. Una buena trayectoria puede hacer que una operación, que objetivamente se denegaría a un cliente en particular, se le conceda. Una entidad, sin conocernos de nada, no vos va a financiar, pues no debemos olvidar que el banco lo componen personas.
- d) Nunca debemos dar datos falsos a una entidad cuando le solicitemos una operación de activo. Si la realidad es mala, igual necesitamos avalistas, o nos debemos conformar con un préstamo menor; en cualquier caso, siempre podemos hablar y exponer nuestras necesidades y capacidad de compromiso.
- e) El intentar engañar al banco no suele dar buen resultado por varios motivos. Un analista ve cientos de operaciones al año, por lo que fácilmente va a detectar incongruencias; tienen datos de clientes de

nuestro mismo estrato o sector, así como una serie de contactos que le van a poder informar sobre nosotros.

Si la entidad en cuestión detecta que le intentamos engañar, no volverá a confiar en lo que decimos, de tal forma que lo más probable es que la operación planteada se deniegue y tengamos cerrada para siempre esa puerta.

- f) Hasta ahora hemos planteado la operación como si de una operación aislada se tratara; sin embargo, cada vez son más las entidades que quieren clientes, no operaciones.

Nos forzarán a que nos vinculemos a ellos a través de otras operaciones que serán requisitos indispensables para la concesión de la principal. A esto lo denominan venta cruzada.

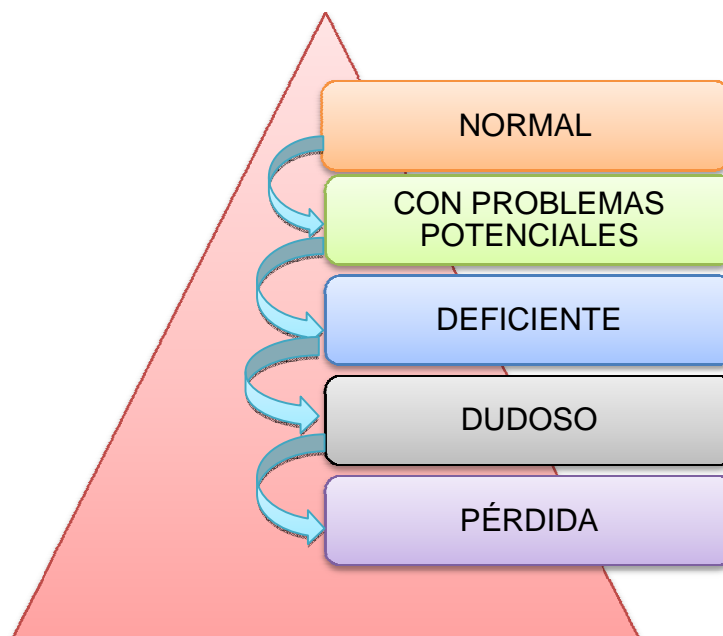
LA MOROSIDAD CREDITICIA

Viene a ser la cartera pesada, por cuanto los clientes han incumplido su compromiso de pago; la morosidad es consecuencia de una mala calificación del crédito, en cuanto a información, garantías y una pésima administración.

Por ello atendiendo a este último factor se debe tener en cuenta la clasificación del deudor o cartera de créditos.

CATEGORÍAS

Las categorías más conocidas son:



FUENTE: LEY DE COOPERATIVAS
ELABORADO POR: Las Autoras

CATEGORÍA NORMAL

El análisis de flujo de fondos demuestra que el deudor es capaz de atender holgadamente todos sus compromisos financieros; es decir:

1. Presenta una situación financiera líquida, con bajo nivel de endeudamiento y adecuada estructura del mismo en relación a su capacidad de generar utilidades.
2. Cumple puntualmente con el pago de sus obligaciones.

CATEGORÍA CON PROBLEMAS POTENCIALES

El análisis del flujo de fondos del deudor demuestra que, al momento de realizarse, puede atender la totalidad de sus compromisos financieros. Sin embargo, existen situaciones que, de no ser controladas o corregidas oportunamente, podrían comprometer la capacidad futura de pago del deudor; es decir presenta incumplimientos ocasionales y reducidos de pagos mayores a 30 días.

CATEGORÍA DEFICIENTE

El análisis del flujo de fondos del deudor demuestra que tiene problemas para atender normalmente la totalidad de sus compromisos financieros y que, de no ser corregidos, esos problemas pueden resultar en una pérdida para la empresa del sistema financiero; es decir presenta una situación financiera débil y un nivel de flujos de fondos que no le permite atender el

pago de la totalidad del capital y de los intereses de las deudas, pudiendo cubrir solamente estos últimos. Presenta incumplimiento mayor a 60 días.

CATEGORÍA DUDOSO

El análisis del flujo de fondos del deudor demuestra que es altamente improbable que pueda atender la totalidad de sus compromisos financieros. Presenta incumplimiento mayor a 90 días.

CATEGORÍA PERDIDA

Las deudas de clientes incorporados a esta categoría se consideran incobrables. Presenta incumplimiento mayor a 120 días.

PROVISIÓN SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO

Específicas

Las provisiones se constituirán del resultado de la clasificación de la cartera de créditos, de acuerdo a los criterios señalados para cada tipo de crédito. El cálculo del monto de provisiones, se debe efectuar en base al monto total del crédito adeudado, incluyendo capital e intereses.

En caso, que se reclasificará el crédito en una categoría de riesgo inferior, la institución financiera podrá revertir el exceso de la provisión constituida, empleándose tales recursos prioritariamente en la constitución de otras provisiones específicas, de no ser así a dicho monto se le dará el tratamiento contable de otros ingresos.

Genérica

Siempre que esté debidamente constituidas las provisiones específicas y la entidad estimará que hechos circunstanciales o coyunturales pudieran originar un desmedro de la calidad de su cartera crediticia podrá constituir provisiones genéricas debidamente sustentadas.

CASTIGOS DE CRÉDITOS INCOBRABLES

El directorio puede proceder al castigo de un crédito clasificado como "Crédito Pérdida" después de haber agotado todas las posibilidades de su cobro y adicionalmente cuando exista evidencias reales y comprobables de su irrecuperabilidad o en otros casos, cuando el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial y haya transcurrido más de doce meses de vencido dicho crédito, sin haberse producido ninguna amortización de su

principal e intereses. Dicho plazo será de seis (6) meses, en los casos de créditos de consumo.

La institución deberá fijar dentro de sus políticas de control interno, los procedimientos y medidas necesarios para llevar a cabo el castigo de sus cuentas incobrables, quedando evidencias en las actas respectivas de Directorio u Órgano equivalente, los lineamientos de la misma; registrando contablemente tales créditos en la cuenta 8103 Cuentas Incobrables Castigadas.

EVALUACION FINANCIERA

“El estudio de evaluación económica - financiera es la parte final de toda la secuencia de análisis de la factibilidad de un proyecto.

Esto sirve para ver si la inversión propuesta será económicamente rentable. En la evaluación económica - financiera se toma en cuenta el valor del dinero a través del tiempo mediante métodos que son básicamente el VPN y TIR que veremos más adelante.

Al terminar la evaluación económica sabremos:

- Determinación de la TREMA

- Definir los conceptos de VPN y TIR
- Otros métodos de evaluación.
- Razones Financieras
- Rentabilidad recibida por el accionista

Determinación de la TREMA.- Es la tasa de rendimiento mínimo aceptable.

$$\text{TREMA} = \text{inflación} + \text{premio al riesgo} = (1+f) (1+i) - 1 = i + f + i f$$




La inflación se puede eliminar de la evaluación económica si se dan resultados numéricos similares, por lo tanto, la que realmente importa es la determinación de premio o prima de riesgo.

Cuando la inversión se efectúa en una empresa, la determinación se simplifica, pues la TREMA para evaluar cualquier tipo de inversión dentro de la empresa, será la misma y además ya debe estar dada por la dirección general o por los propietarios de la empresa.

Su valor siempre estará basado en el riesgo que corra la empresa en forma cotidiana en sus actividades productivas y mercantiles.

No hay que olvidar que la prima de riesgo es el valor en que el inversionista desea que crezca su inversión por encima de la inflación, es decir, la prima de riesgo indica el crecimiento real de patrimonio de la empresa.

Objetivos

-  Determinar la viabilidad financiera de la firma o proyecto – Capacidad de generación de valor.
-  Analizar la liquidez.
-  Analizar los efectos de la financiación en la rentabilidad y liquidez del proyecto.

Métodos de Evaluación que no toman en cuenta el valor del dinero a través del tiempo

Las razones financieras son esenciales en el análisis financiero. Éstas resultan de establecer una relación numérica entre dos cantidades: las cantidades relacionadas corresponden a diferentes cuentas de los estados financieros de una empresa.

El análisis por razones o indicadores permite observar puntos fuertes o débiles de una empresa, indicando también probabilidades y tendencias, pudiendo así determinar qué cuentas de los estados financieros requiere de mayor atención en el análisis.

El adecuado análisis de estos indicadores permite encontrar información que no se encuentra en las cifras de los estados financieros.

Las razones financieras por sí mismas no tienen mucho significado, por lo que deben ser comparadas con algo para poder determinar si indican situaciones favorables o desfavorables.

Razones de Cobertura

El nivel de deuda de una empresa indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades. Cuanto mayor sea la deuda que la empresa utiliza en relación con sus activos totales, mayor será el apalancamiento financiero.

Razones de Rentabilidad

Existen muchas medidas de rentabilidad, la cual relaciona los rendimientos de la empresa con sus ventas, activos o capital contable.

Estados de resultados de formato común: Son aquellos en los que cada partida se expresa como un porcentaje de las ventas, son útiles especialmente para comparar el rendimiento a través del tiempo.

Miden el éxito de la empresa en un período determinado, desde el punto de vista financiero.

Margen de utilidad bruta

Mide el porcentaje de cada dólar de ventas que queda después de que la empresa pagó sus productos. Ayudan a evaluar la solvencia de la empresa.

Razones de liquidez

La liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos corrientes.

Razón de deuda

Mide la proporción de los activos totales financiados por los acreedores de la empresa, cuanto más alta sea esta razón, mayor será la cantidad de dinero prestado por terceras personas que se utiliza para tratar de generar utilidades³.

Al terminar el análisis de las siguientes razones financieras, se deben tener los criterios y las bases suficientes para tomar las decisiones que mejor le convengan a la empresa, aquellas que ayuden a mantener los recursos obtenidos anteriormente y adquirir nuevos que garanticen el beneficio económico futuro, también verificar y cumplir con las obligaciones con terceros para así llegar al objetivo primordial de la gestión administrativa.

Posicionarse en el mercado obteniendo amplios márgenes de utilidad con una vigencia permanente y sólida frente a los competidores, otorgando un grado de satisfacción para todos los órganos gestores de esta colectividad.

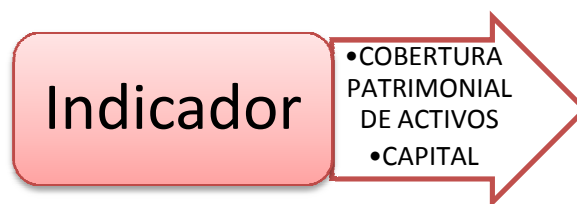
³ Baca Urbina, "Evaluación de Proyectos" Cuarta Edición, Editorial: Mc Graw Hill, México, 1999

INDICADORES FINANCIEROS

“Los indicadores (índices) financieros constituyen la forma más común del análisis financiero, es el resultado de establecer la relación numérica entre dos cantidades; estas dos cantidades son dos cuentas diferentes del Balance General y/o el Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que permiten señalar los puntos fuertes y débiles de una empresa, además indica probabilidades y tendencias”⁴.

CAPITAL

“Los indicadores necesarios para evaluar el capital de la empresa son:



- **Cobertura Patrimonial de Activos**
 - a. Mide la proporción de patrimonio efectivo frente a los activos inmovilizados.

⁴ BRAVO VALDIVIESO, Mercedes. CONTABILIDAD GENERAL. Edición NUEVODIA. Quito-Ecuador. Sexta Edición. Año 2005. Pág. 297.

- b. Una mayor cobertura patrimonial de activos, significa una mejor posición.
- c. Se han presentado casos en que el monto de activos inmovilizados netos no solo que tienden a cero por ser muy pequeño, sino que se vuelve negativo por el efecto de las cuentas de valuación en la cartera improductiva y otros activos inmovilizados que se consideran para construir el denominador.

FÓRMULA:

$$CP = \frac{\text{Patrimonio + Resultados}}{\text{Activos Inmovilizado Neto}}$$

- **Indicador de Capital**

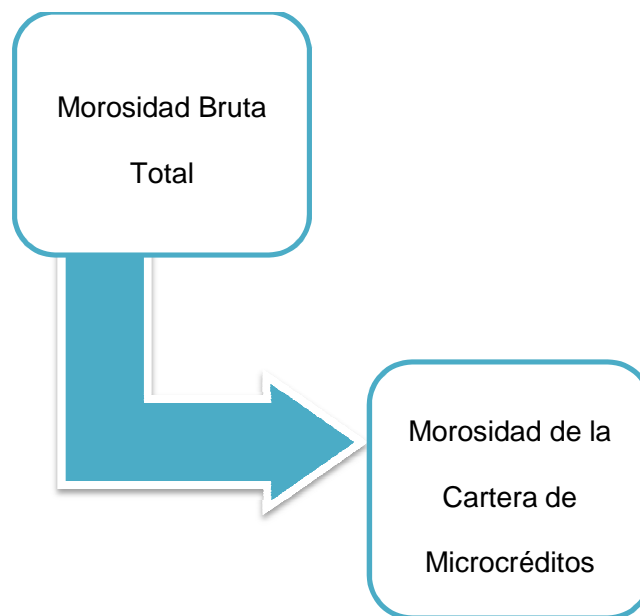
Indica el grado de financiamiento del Activo Total con recursos propios de la empresa mientras más alto sea el índice, mejor será la situación financiera de la empresa.

FÓRMULA:

$$C = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}}$$

CALIDAD DE ACTIVOS

Miden el porcentaje de la cartera improductiva frente al total cartera. Los ratios de morosidad se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio.



- **Morosidad Bruta Total**

El índice de morosidad mide la relación de la Cartera Vencida más la Cartera que no Devenga Intereses, sobre la Cartera Bruta Total (Cartera que no Devenga Intereses + Cartera Vencida + Cartera que no Devenga Intereses).

Un menor valor de este índice, reflejan una mejor situación de la entidad. Su fórmula de cálculo es la siguiente:

FÓRMULA:

$$\text{MBT} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

- **Morosidad de la Cartera de Microcréditos**

Este índice de morosidad ayuda a las instituciones financieras a conocer si los niveles son mayores o altos de morosidad para definir políticas y estrategias de colocación y recuperación.

Y así se mide de igual manera la Morosidad para los otros tipos de cartera (Comercial, Consumo y Vivienda).

FÓRMULA:

$$\text{MCM} = \frac{\text{Cartera Improductiva Microcréditos}}{\text{Cartera Bruta Microcréditos}}$$

Por su parte, existen dos índices de provisiones que se utilizan en el sistema financiero y que miden la relación de las provisiones que las instituciones financieras realizan para descubrir pérdidas antes posibles no pago de sus clientes sobre la Cartera Total (Vigente + Vencida + No Devenga Intereses) y sobre la Cartera Vencida Total (Vencida + No Devenga Intereses). Con estos índices las instituciones financieras pueden saber qué porcentaje de su Cartera Total, o que porcentaje de su Cartera Vencida Total se encuentra cubierto con provisiones antes posibles no pagos de deudas de sus clientes.

COBERTURA DE PROVISIONES PARA LA CARTERA IMPRODUCTIVA

Para los siguientes cálculos, se utiliza el valor absoluto de las provisiones. Mide la proporción de la provisión para cuentas incobrables constituida con respecto a la cartera improductiva bruta.

Los ratios de cobertura se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio. Mayores valores de este índice, significa mayores provisiones contra pérdidas.”⁵.

⁵REPÚBLICA DEL ECUADOR. NOTAS TÉCNICAS 5. Superintendencia de Bancos y Seguros. SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS. Pág. 2-15

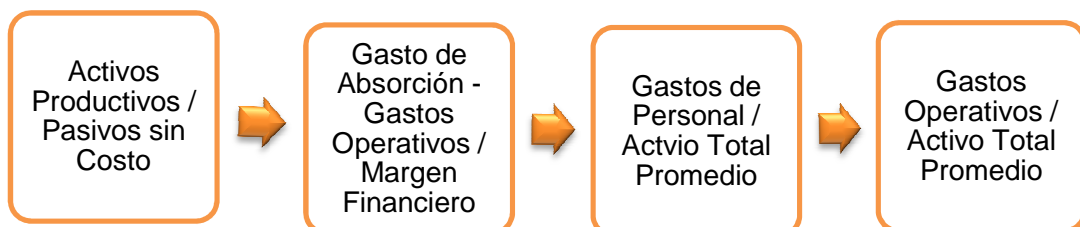
FÓRMULA:

$$C = \frac{\text{Provisiones}}{\text{Cartera Credito Improductiva}}$$

MANEJO ADMINISTRATIVO

Mide la relación de los gastos sobre el total de activos que administran las instituciones, mientras es menor significa un mejor aprovechamiento de los recursos.

Los indicadores más utilizados son detallados en el cuadro siguiente:

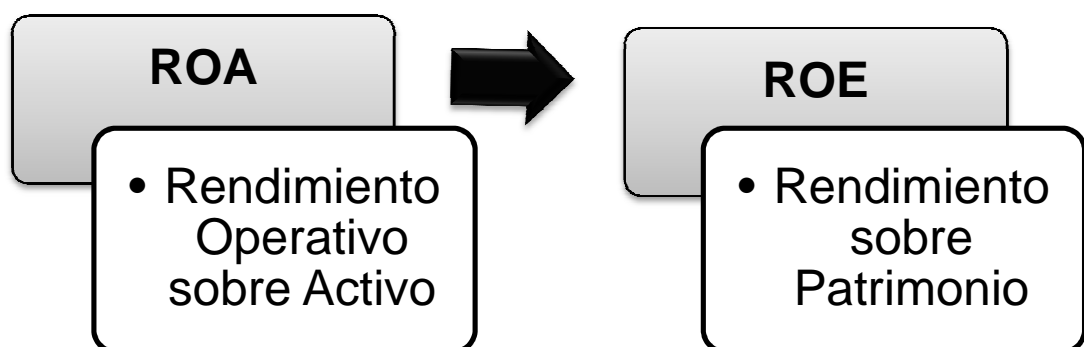


Solvencia Financiera

Con el objeto de perseverar su solvencia, las instituciones financieras deberán mantener una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada de sus activos y contingentes no inferiores a 9%. Para el caso de cooperativas esta relación es del 12%.

RENTABILIDAD

Estos indicadores ayudan a las empresas a determinar el porcentaje de rendimiento que obtuvieron medios de función de sus activos totales o patrimonio Total



LÍQUIDEZ

Permite conocer la capacidad e la empresa para atender a sus compromisos, obligaciones o deudas a corto plazo, es decir la liquidez implica la capacidad de conversión del activo en efectivo a de obtención de fondos.

Fondos Disponibles / Total
de Depósitos a Corto Plazo

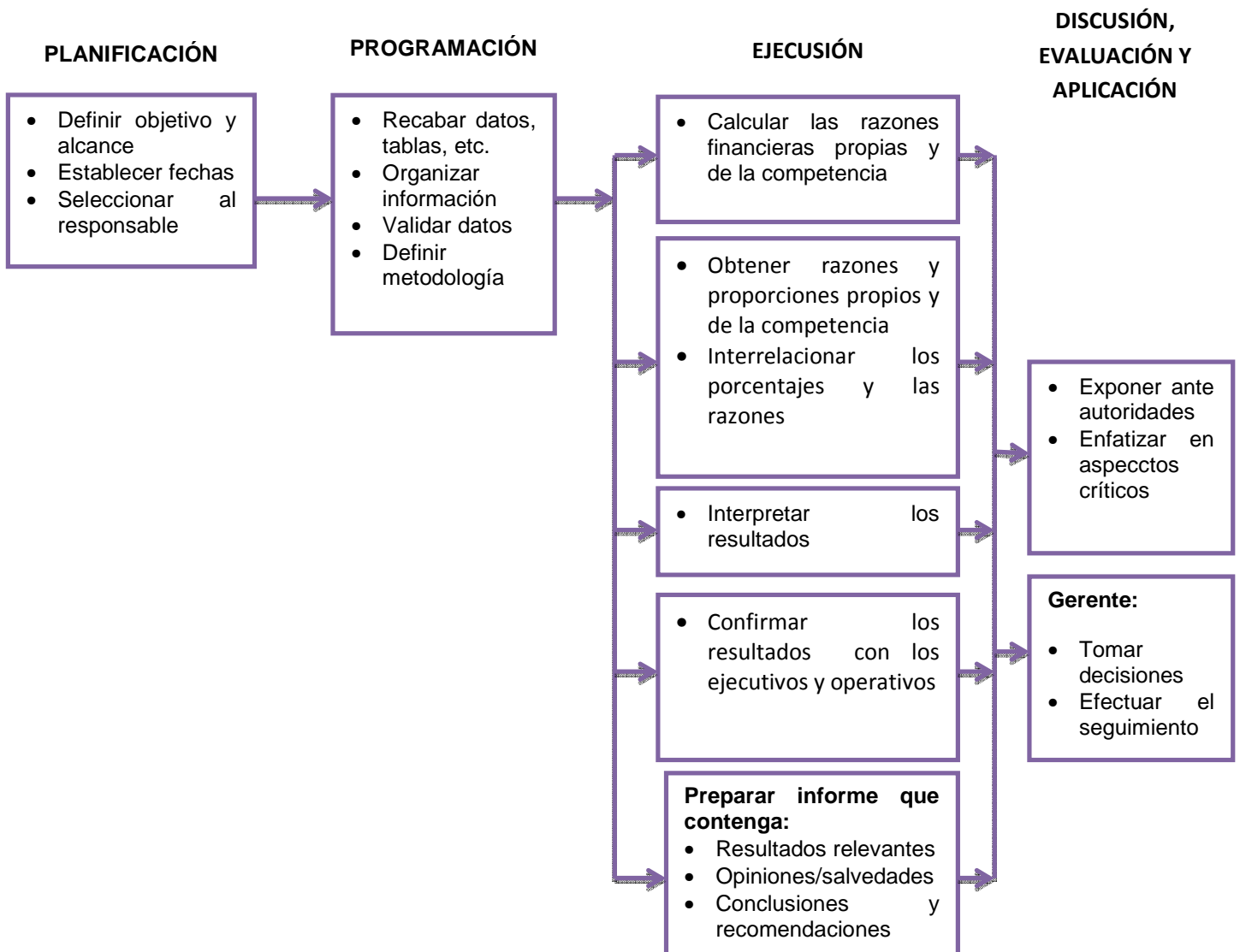
- **Fondos Disponibles sobre Total de Depósitos a Corto Plazo**

Permite medir el nivel de disponibilidad que tiene la entidad para pagar los pasivos de mayor exigibilidad.

FÓRMULA:

$$L = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total de Depósitos a Corto Plazo}}$$

PROCESO DE ANÁLISIS



FUENTE: Contabilidad General – Pedro Zapata

ELABORADO POR: Las Autoras

MATERIALES Y MÉTODOS

e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Los materiales que utilizamos en el desarrollo de la tesis son:

- Antecedentes de la Cooperativa
- Estados Financieros
- Archivos de Cartera

MÉTODOS

MÉTODO DEDUCTIVO

Este método permitió conocer el desenvolvimiento global de la institución, el estudio de las normas y reglamentos que rigen en la actualidad, así como para establecer las áreas, objetivos, misión, visión, políticas, estrategias institucionales y el conocimiento del Reglamento especial de la Cartera de Crédito.

MÉTODO INDUCTIVO

Con este método se pudo revisar, estudiar y analizar las actividades de carácter administrativo, económico y financiero para luego diseñar las

políticas, procedimientos los cuales aporten a la disminución del riesgo de crédito en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CADECAT” del Cantón Catamayo.

MÉTODO ANALÍTICO

Ayudó a clasificar, sintetizar y ordenar cada una de las operaciones del ejercicio práctico, por consiguiente describir y visualizar la situación que podría existir después de solucionar dichos problemas. De la misma manera pudimos identificar estrategias como posibles soluciones, así como evaluar y determinar la estrategia a ser adoptada en la cooperativa

MÉTODO SINTÉTICO

Sirvió para la selección de elementos necesarios los mismos que facilitaron la formulación de conclusiones y recomendaciones para la presente investigación las mismas que facilitarán la toma de decisiones a futuro.

MÉTODO DESCRIPTIVO

Consistió en la descripción detallada de cada una de las etapas que integran La recuperación de la cartera de crédito propuesta hasta concluir con el

informe de la investigación con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

MÉTODO ESTADÍSTICO

Nos ayudó para la recolección, análisis e interpretación de datos, los cuales fueron cuantitativos, con valores expresados numéricamente. En cuanto a la administración y economía de la cooperativa este método permito tomar decisiones a partir de la comprensión de las fuentes de variación y la detención de patrones y relaciones en datos económicos y administrativos.

TÉCNICAS

Las técnicas que se utilizaron para la recolección de información del presente trabajo se describen a continuación:

TÉCNICA DE LA OBSERVACIÓN

Esta técnica permitió conocer en forma directa la documentación de respaldo en el movimiento de la Cartera de Crédito de la Cooperativa así como verificar la realidad y el entorno socio-económico de las cooperativas

en el Cantón Catamayo enfocándonos principalmente en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CADECAT”.

TÉCNICA DE LA ENTREVISTA

Con la utilización de esta técnica permitió efectuar un diálogo directo con la Doctora Johana Suquilanda Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CADECAT” del Cantón Catamayo, la misma que permitió recolectar información necesaria para realizar la presente investigación.

PROCEDIMIENTOS

Para poder dar inicio al trabajo fue necesario, después de la entrevista realizada, proceder a revisar los Estados Financieros los mismos que nos permitieron conocer puntuaciones con respecto al origen y recuperación de cartera, para facilitar el desarrollo de nuestro trabajo se procedió a segmentar nuestros años de estudio cuyos valores de la misma nos permitió evaluar y conocer el estado de cada cartera y de esta manera presentar los resultados obtenidos respecto a nuestro tema planteado.

Ponerla formula que aplicamos la]]para determinar la tesis

En base a estos Resultados determinamos las debilidades que presenta la cartera, para de esta manera proponer una propuesta de mejoramiento según los objetivos planteados inicialmente en el proyecto.

RESULTADOS

f. RESULTADOS

LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO “CADECAT”

IMAGEN ACTUAL DE LA COOPERATIVA (1)



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

Antecedentes

“Por el año 2006 un grupo de comerciantes del Cantón Catamayo, aspiran tener una empresa financiera que ayude a solventar sus necesidades económicas y con ello se represente una mejora en sus actividades comerciales, se agrupan solidariamente y deciden aunar esfuerzos y a la vez fondos

para tal finalidad, es por ello que con la iniciativa del Señor Doctor Jorge Orlando Córdova Montero, Presidente en ese entonces de la Cámara de Comercio de Catamayo, se decidió organizar la documentación necesaria para fundar mencionada organización. Vale recalcar la ayuda desinteresada para la creación de esta cooperativa del Ing. Hugo Espinoza, en ese tiempo Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito CADECOL-Loja.

Los socios fundadores de la Cooperativa CADECAT:

NOMBRES	CEDULA
Acaro Guañan Felicita Susana	110163010-9
Balcázar Celi Juana Orfelina	110187598-5
Cabrera Vázquez Jorge Alejandro	110218173-0
Condoy Buri Jaime Flores	110315529-5
Córdova Montero Jorge Orlando	110235563-1
Chamba González José María	110144278-6
Dávila Emma Rosa	070082065-7
Encalada Correa Jenny Haydee	110243177-0
Granda Gutiérrez Rosa Josefina	110180684-0
Herrera Ordoñez Manuel Fernando	110218560-8
Lapo Ordoñez Julia Elizabeth	110306356-4
López Ludeña Rosario	110061890-7
Neira Elvio Tomas	110044779-4
Pontón Quevedo Segundo Aparicio	070082341-2
Salinas Ramón Vicente	090148613-4
Torres Salazar Alfonso Sigifredo	110063942-4
Vivanco Herrera Galo Vinicio	110236133-2

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Catamayo y Cantón Catamayo fue constituida jurídicamente mediante Acuerdo Ministerial No. 0000000160, en sus inicios la cooperativa conto con 17 socios, el 03 de Octubre de 2008 y Acuerdo No. 014, se realiza la aprobación a las Reformas al Estatuto de la Cooperativa CADECAT, el cual regirá y regulara el funcionamiento de la misma.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Catamayo “CADECAT”, es una cooperativa de tamaño pequeño que tiene una participación en el mercado de cooperativas del 1.6% en cartera de crédito 1.4%en activos. Y está en proceso de ser controlada por el Mies.

Es una institución de derecho privado con finalidad social, con domicilio en el Cantón Catamayo de la provincia de Loja, con capital social y número de socios variable e ilimitado, que se regirá por lo dispuesto en la Ley de Cooperativas, el Reglamento General de la Ley de Cooperativas, el presente Estatuto, sus Reglamentos Internos y más Leyes afines.

La Cooperativa tendrá duración indefinida; sin embargo podrá disolverse y liquidarse por las causales y en forma establecida en la Ley de Cooperativas, su Reglamento General, así como el Estatuto y otras Normas Generales; es

así como inicia sus actividades financieras el 03 de Mayo del 2007 en la provincia de Loja con su oficina matriz en la ciudad de Catamayo”⁶.

MISIÓN

“Brindar servicios financieros y no financieros oportunos e innovadores, de manera personalizada, con personal altamente capacitado y atención de calidad, aportando así al desarrollo del nivel socio-económico de nuestra comunidad”.

VISIÓN

“Al 31 de Diciembre del 2013 la Cooperativa de Ahorro y Crédito CADECAT es una institución solvente, rentable y competitiva, oferta servicios financieros de calidad, con eficiencia y calidez humana, es líder en su mercado y busca permanentemente seguir creciendo juntos”.

VALORES INSTITUCIONALES

- ❖ Servicio de Calidad
- ❖ Responsabilidad

⁶Memorias 2006 – 2007, Cámara de Comercio Catamayo

- ❖ Transparencia
- ❖ Honradez
- ❖ Cumplimiento

LOGO DE LA COOPERATIVA (2)



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

OBJETIVOS:

“La cooperativa tiene por objetivos los siguientes:

- ✓ Promover el desarrollo socio-económico de sus asociados y de la comunidad;
- ✓ Fomentar el desarrollo de todos sus socios para su engrandecimiento

personal y familiar;

- ✓ Fomentar el desarrollo de la comunidad;
- ✓ Fomentar, a través de sus servicios, los principios de la autoayuda, autogestión y autocontrol como base fundamental del funcionamiento y desarrollo de la Cooperativa;
- ✓ Promover su relación y/o integración con otras entidades nacionales y/o extranjeras, en procura de mantener convenios de

cooperación que contribuyan al fortalecimiento de la institución y del sistema cooperativo;

- ✓ Obtener fuentes de financiamiento interna y/o externa, que fueran necesarias y convenientes, para el desarrollo institucional y de sus asociados;
- ✓ Promover la afiliación de socios de la Cooperativa, tendiente a su consolidación y desarrollo;
- ✓ Establecer otros servicios y actividades que contribuyan al mejoramiento social y económico de sus miembros;
- ✓ Fomentar la educación, formación, información y capacitación a los asociados, representantes, directivos, funcionarios y empleados;
- ✓ Ejecutar eficiente y eficazmente la intermediación financiera entre sus socios, clientes, inversionistas para lo cual implementara todos los productos financieros que le permita las disposiciones legales vigentes. Productos que deben ser orientados a captaciones y colocaciones; y,
- ✓ Conceder préstamos a sus asociados, de conformidad a las normas y procedimientos que refiera el reglamento de crédito”⁷.

⁷Estatuto Social de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio Catamayo “CADECAT”

EXTERIOR E INTERIOR DE LA COOPERATIVA (3)



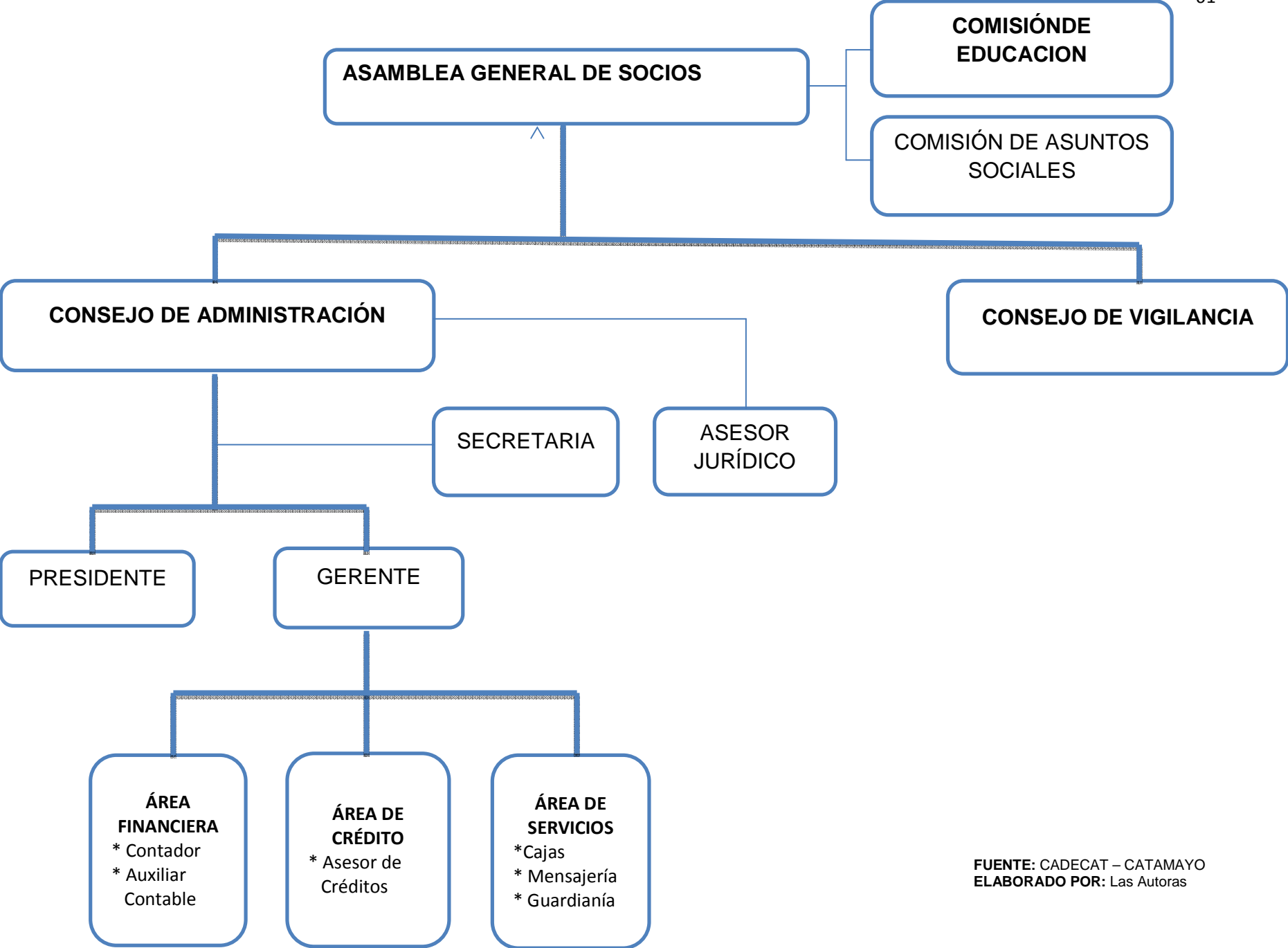
FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

ESTRUCTURA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

El gobierno, dirección, administración y control interno de la Cooperativa, se ejerce por medio de los tres organismos existentes: Asamblea General de Socios, Consejo de Administración; y, Consejo de Vigilancia.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

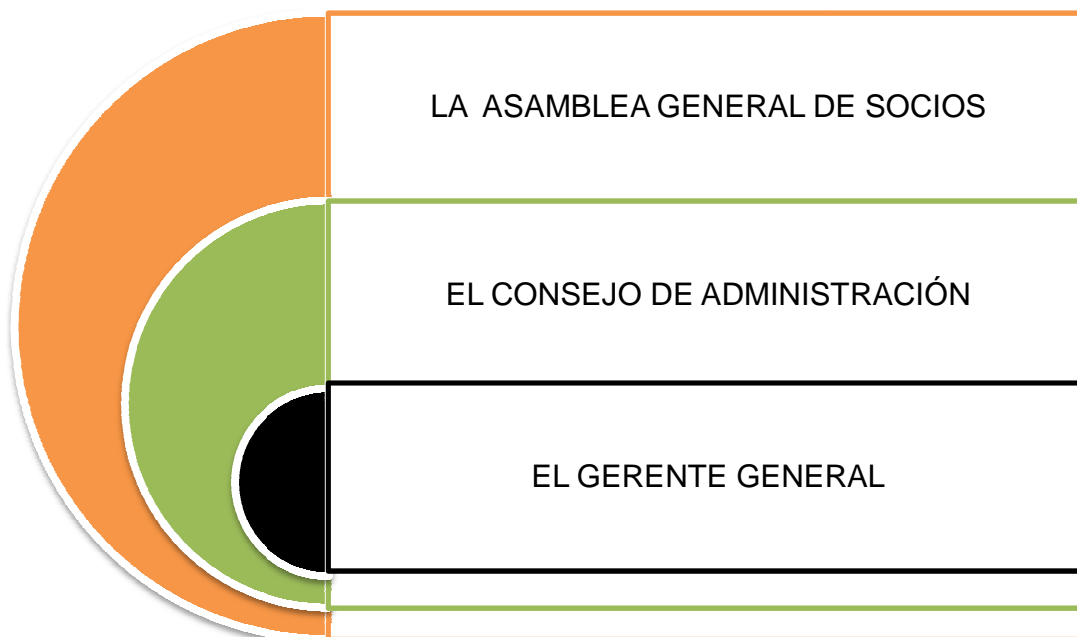
La Cooperativa está estructurada de la siguiente manera:



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

El gobierno y la administración de la cooperativa estará a cargo de:



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

ASAMBLEA GENERAL

“La asamblea general es la máxima autoridad de la cooperativa y sus resoluciones son obligatorias para todos sus órganos internos y socios, en tanto sean concordantes con la Ley, el presente reglamento, las normas que expida la Superintendencia, el estatuto social y la normativa interna

La asamblea general podrá ser de socios o de representantes, pero una vez superados los doscientos socios obligatoriamente será de representantes, en un número no menor de treinta ni mayor de cincuenta. Los representantes serán elegidos de la siguiente forma:

- a. Por votación personal, directa y secreta de cada uno de los socios;
- b. Los representantes serán elegidos para períodos de tres años, y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente. Luego de transcurrido un período, podrán ser reelegidos nuevamente, de conformidad con estas disposiciones;
- c. Los representantes serán elegidos por un sistema que obedecerá al resultado de la votación que cada uno obtuviere. Los candidatos de mayor votación serán elegidos como principales y los que les siguen en forma inmediata quedarán elegidos como suplentes, hasta completar el número establecido en el estatuto; y,
- d. El procedimiento que se adopte para la elección de representantes será reglamentado por la asamblea general, sujetándose a las instrucciones contenidas en las letras precedentes y vigilando que tanto la matriz como sus oficinas operativas se encuentren representadas en función del número de socios con el que cuenten.

DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El consejo de administración es el órgano directivo y administrativo de la cooperativa y estará integrado por cinco vocales principales y cinco vocales suplentes. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez para el período siguiente. Luego de transcurrido un período, podrán ser elegidos nuevamente, de conformidad con estas disposiciones.

El gerente general asistirá a las reuniones del consejo de administración con voz, pero sin derecho a voto.

EL PRESIDENTE.

Son atribuciones y deberes del presidente:

- a. Convocar y presidir las asambleas generales y las reuniones del consejo de administración;
- b. Convocar a pedido del organismo electoral o de la Superintendencia en el caso previsto en este reglamento, a elecciones de representantes de la cooperativa;
- c. Presidir todos los actos oficiales de la cooperativa;

- d. Conocer las comunicaciones que la Superintendencia remita e informar de inmediato del contenido de las mismas al consejo de administración, y cuando estime, a la asamblea general; y,
- e. Las demás establecidas en la Ley, este reglamento, las resoluciones de la Junta Bancaria, el estatuto social y la normativa interna.

El vicepresidente del consejo de administración reemplazará al presidente en todos los casos de ausencia. A falta de vicepresidente, lo reemplazará el vocal del consejo que le siga en orden de designación.

DEL GERENTE GENERAL

El gerente general, sea o no socio de la cooperativa, es el representante legal de la misma y será nombrado sin sujeción a plazo. En caso de ausencia temporal o definitiva lo subrogará quien designe el consejo de administración de conformidad con el estatuto social; si la ausencia es definitiva, la subrogación durará hasta que sea legalmente reemplazado. Quien subrogue al gerente general deberá cumplir los mismos requisitos exigidos para el titular y contar con la calificación de la Superintendencia

Para ser nombrado gerente general se requiere tener título profesional y académico de tercer nivel o cuarto nivel, según las definiciones de la letra b)

del artículo 44 de la Ley de Educación Superior, otorgado en el país o en el extranjero, en administración, economía y finanzas, debidamente registrado en el Conesup, y acreditar experiencia mínima de cuatro años sea como administrador, director o responsable de áreas de negocios de cooperativas u otras instituciones financieras, y no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en la Ley y las normas emitidas por la Junta Bancaria.

Son atribuciones y deberes del gerente general:

1. Representar judicial y extrajudicialmente a la cooperativa;
2. Presentar para aprobación del consejo de administración el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto de la cooperativa, estos dos últimos hasta máximo el 30 de noviembre del año inmediato anterior a planificar;
3. Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar, al menos trimestralmente, al consejo de administración de los resultados;
4. Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la asamblea general y del consejo de administración;

5. Actualizar y mantener bajo su custodia los inventarios de bienes y valores de la entidad;
6. Contratar, remover y sancionar, de acuerdo a las políticas que fije el consejo de administración a los empleados de la cooperativa, cuyo nombramiento o remoción no sea de competencia de otro órgano de la entidad, y fijar sus remuneraciones que deberán constar en el presupuesto de la entidad;
7. Suministrar la información que le soliciten los socios, representantes, órganos internos de la cooperativa, la Superintendencia y otras instituciones, de acuerdo con la Ley;
8. Informar al consejo de administración sobre la situación financiera de la entidad, de riesgos y su impacto en el patrimonio, cumplimiento del plan estratégico, y sobre otros que sean solicitados, así como presentar el informe anual de gestión;
9. Mantener los controles y procedimientos adecuados para asegurar el control interno;
10. Delegar o revocar delegaciones conferidas a otros funcionarios de la cooperativa, para lo que informará previamente al consejo de administración, sin que ello implique exonerarse de la responsabilidad legal;

11. Presidir el comité de crédito de la cooperativa y los que determinen las normas de la Junta Bancaria; Mantener y actualizar el registro de certificados de aportación;
12. Ejecutar las políticas de tasas de interés y de servicios de acuerdo a los lineamientos fijados por el consejo de administración; y,
13. Las demás establecidas en la Ley, el presente reglamento, las normas de la Junta Bancaria, las disposiciones de la Superintendencia y el estatuto social.

COMITÉ DE CREDITO

Cada cooperativa tendrá un comité de crédito integrado por tres miembros, dos de los cuales serán designados por el consejo de administración de entre los funcionarios de la entidad, y por el gerente general de la cooperativa quien lo presidirá.

La función de comité será resolver sobre las solicitudes de crédito en el marco de las políticas, niveles y condiciones determinados por el consejo de administración en el reglamento de crédito.

Las solicitudes de crédito de los vocales del consejo de administración, de los miembros de los comités, del gerente general, y de los demás funcionarios vinculados de la cooperativa y de las personas vinculadas de acuerdo a los criterios constantes en la Ley y en la normatividad aprobada por la Junta Bancaria, serán resueltas por el consejo de administración. El informe sobre el estado de dichos créditos será puesto en conocimiento del organismo de control cuando éste lo solicite.

DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

El comité de auditoría se integrará por tres miembros; uno o dos designados entre las vocales del consejo de administración, y el o los demás elegidos por este organismo colegiado de fuera de su seno. Los miembros de dicho comité no tendrán ninguna participación en la gestión operativa o de negocios de la cooperativa. Además el auditor interno, al menos uno de los miembros seleccionados por el consejo de administración deberá ser profesional experto en finanzas, tener adecuados conocimientos de auditoría y estar capacitado para interpretar estados financieros y cumplirá las funciones y deberes de conformidad a las normas de carácter general dictadas para el efecto por la Junta Bancaria.

Se constituye como una unidad de asesoría y consulta del consejo de administración, para asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría por parte de los integrantes de la institución; asegurar cumplimiento de los objetivos de los controles internos; y, vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos de la propia institución.

Las determinaciones adoptadas en el comité de auditoría deberán constar en actas elaboradas al efecto, que deben quedar en custodia del propio comité.

DEL CAPITAL SOCIAL

El monto mínimo del capital social pagado para constituir una cooperativa será el que fije la Superintendencia de Bancos y Seguros, de conformidad con lo dispuesto en la letra c) del artículo 37 de la Ley. Dicho capital estará constituido por los certificados de aportación patrimonial suscritos y pagados por sus socios.

- Los certificados de aportación representan la participación de los socios en la entidad y confieren derecho a voz y voto.
- Los certificados serán nominativos e indivisibles, podrán ser transferibles entre socios, mediante sesión ordinaria, previa aceptación del consejo de administración.

- Los certificados de aportación serán comunes y obligatorios.
- Los certificados de aportación comunes serán aquellos que pueden ser retirados en cualquier tiempo y no formarán parte del patrimonio técnico constituido.
- Los certificados de aportación obligatorios serán los entregados por los socios al momento de la constitución de una cooperativa; los que la asamblea general de socios establezca; y, los dispuestos por la Superintendencia de Bancos y Seguros. Los aportes que estos certificados representan serán entregados a los socios al momento de la liquidación de la cooperativa.
- Estos certificados podrán ser transferibles total o parcialmente a quienes reúnan los requisitos para ser socios, previa notificación a la gerencia general, la cual deberá llevar un registro actualizado de los mismos. Para efectos sucesorios se estará a lo dispuesto en el Código Civil.
- En ningún caso se autorizará la redención del certificado de aportación obligatorio para la cancelación de cuotas pendientes de las operaciones activas de los socios.

Las cooperativas deberán presentar en todo tiempo una relación patrimonial entre la suma ponderada de sus activos y contingentes, de acuerdo a los términos establecidos en la Ley.

Las cooperativas deberán destinar al menos el cuarenta por ciento (40%) de sus excedentes anuales para constituir un fondo de reserva legal irrepartible y no asignable a ningún otro destino patrimonial.

Efectuadas las deducciones obligatorias, la asamblea general resolverá sobre la distribución de los excedentes. Las cooperativas deben sujetarse a las normas de solvencia y prudencia financiera establecidas en la Ley y en la normativa expedida por la Junta Bancaria.

El Gerente General mantendrá actualizado el registro de certificados de aportación obligatorios y comunes.

DEL PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa, podrá incrementarse por:

1. Los certificados de aportación obligatorios suscritos y pagados por sus socios;
2. Las reservas legales y reservas irrepartibles que se crearen;
3. Las donaciones y legados que reciba la cooperativa, que serán aceptados con beneficio de inventarios; y,
4. Los resultados económicos acumulados.

Reservas y distribución de excedentes.- La cooperativa para fortalecer su patrimonio primario, debe destinar de sus excedentes anuales, una vez efectuadas las deducciones legales, al menos el cuarenta por ciento para incrementar su reserva legal irrepartible.

La distribución del excedente se hará en forma prorrateada del monto y tiempo de permanencia de los certificados de aportación obligatorio o común de cada socio en el respectivo ejercicio económico, siempre y cuando la Superintendencia no disponga su capitalización. La distribución anual de excedentes procederá única y exclusivamente si la cooperativa cumple con el nivel de solvencia mínimo establecido en la legislación vigente.

DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

Las operaciones activas o pasivas que realice la cooperativa, se guiarán por lo dispuesto en el título quinto del Decreto Ejecutivo 354, y atenderá a sus socios y a terceros, sean estas personas naturales o jurídicas.

El Consejo de Administración reglamentará estas operaciones.

En las operaciones activas directas contingentes, las personas naturales o jurídicas en calidad de socios o terceros se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se establece un cupo de crédito de grupo, al cual podrán acceder los miembros del Consejo Administrativo, los administradores, empleados y las personas naturales o jurídicas vinculadas a estos, así como se establece un límite individual de crédito para aquellas personas vinculadas por propiedad o administración. El cupo de crédito para el grupo no podrá ser superior al diez por ciento (10%), ni el límite individual superior al dos por ciento (2%) del patrimonio técnico calculado al cierre del ejercicio anual inmediato anterior al de aprobación de los créditos.

Para efectos de vinculación se estará a lo dispuesto en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y la normativa expedida para el efecto por la Superintendencia y la Junta Bancaria. Todos los socios, en igualdad de condiciones, se sujetarán a las normas establecidas sobre los créditos y servicios financieros que preste la cooperativa.

Así un empleado, no es vinculado no requiere autorización del Consejo de Administración en la solicitud de crédito.

No se podrá conceder préstamos en condiciones preferenciales a los representantes, vocales del Consejo de Administración, miembros de los comités, gerente general, empleados y trabajadores.

La Cooperativa realizara las operaciones establecidas en el decreto 354, concordantemente con las permitidas por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las Cooperativas de Ahorro y Crédito que realizan intermediación financiera.

PRODUCTOS SERVICIOS

Entre los productos y servicios financieros que ofrecen a sus socios y clientes son

SERVICIOS QUE OFRECE LA COOPERATIVA (4)

CAPTACIONES

Cuentas de Ahorro.- La Cooperativa ofrece el producto cuentas de ahorro, que a decir de los directivos de la entidad ofrece las mejores tasas de interés del mercado en ahorro a la vista, jubilación, junior,



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

navideño y fondos de reserva. Los beneficios al tener una cuenta de ahorros en la Cooperativa son los siguientes:

- Acceder a todos los servicios financieros;

- Microcréditos
- Créditos emergentes o sobregiros
- Pólizas de acumulación
- Seguro de Vida para Socios
- Acceder a todos los servicios cooperativos.

CONVENIOS

Además sus socios pueden disfrutar de los convenios que tiene la cooperativa con las distintas entidades:

- Clínica Dental Dr. José Ma. Chamba González
- Compuaces
- Almacén Agropecuario “El Agricultor”
- Gloria Román Aguirre e Hijos Cía. Ltda.
- Fundación Alberto Hidalgo Jarrín
- Farmacia San José
- Tecnollanta
- Macrocenter
- Laboratorio de Análisis Clínico “San Juan”

RECAUDACIONES

Otro servicio que ofrece la cooperativa es la recaudación de dinero por los siguientes conceptos:

- Planillas de Teléfono.
- Facturas de:
 - Avon
 - Yambal
 - Oriflame
 - L'bel
 - Esika
 - Fashion Express
- Pago de planes de celulares: porta y movistar.
- Venta de SOAT

DEPÓSITOS Y RETIROS

Sus socios y clientes podrán depositar y retirar su dinero en las siguientes cooperativas:

- CADECOL-Loja
- COODEPRO – Loja

- CADECOM – Macará

SERVICIO EXCLUSIVO

La cooperativa ofrece a sus socios y clientes el servicio exclusivo de:

- Western Unión(Para recibir y enviar dinero dentro y fuera del país)

HORARIOS DE ATENCIÓN

Los horarios de atención que ofrece la cooperativa son:

- Lunes a Viernes: 08h00 a 16h00
- Sábados: 09h00 a 13h00
- Domingos: 09h00 a 12h00

La Cooperativa CADECAT hace público el reconocimiento de gratitud y estima a todo el pueblo Catamayence por su confianza brindada durante el transcurso de estos tres años de vida financiera. De manera especial a nuestros 611 Socios, quienes ya gozan de los servicios y beneficios de ser parte de la familia CADECAT.

COLOCACIONES

Créditos.- Los socios y clientes de la Cooperativa podran hacer uso del credito que ofrece:

MICROCRÉDITO

- ✚ Dirigido a las microempresas para la marcha de cualquier tipo de negocio.

IMAGEN DE LA COOPERATIVA (5)



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

- ✚ Pueden ser respaldados con garantías y/o hipotecarios.
- ✚ Pagos quincenales o mensuales.
- ✚ Con montos desde los USD \$ 500,00 hasta USD \$ 5.000,00

BENEFICIOS DE LOS CRÉDITOS

- ✚ Crédito oportuno.
- ✚ Baja tasa de interés y cargas financieras

EVALUACIÓN E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CADECAT” DEL CANTÓN CATAMAYO, PERÍODO 2008 – 2009. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

PROPORCIONALIDAD DE LAS CUENTAS QUE CONFORMAN LA CARTERA DE CRÉDITO

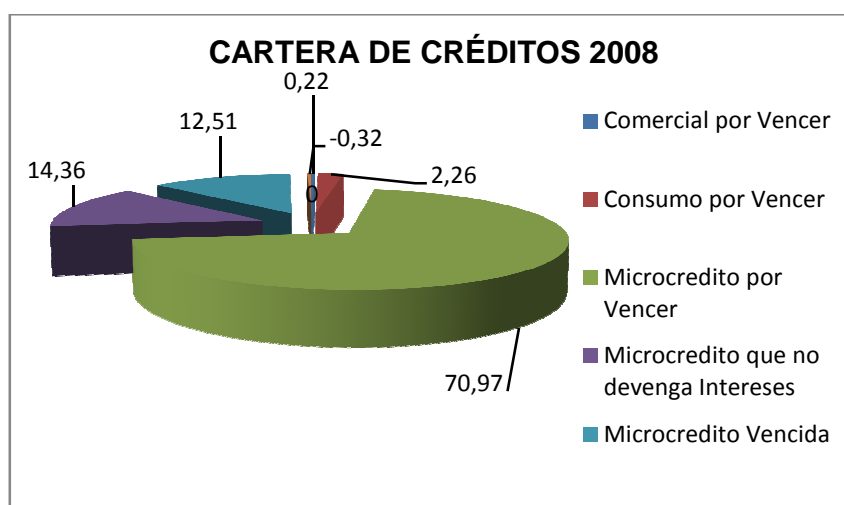
A continuación se presenta las cuentas que integran el 100% de la Cuenta de Cartera de Crédito de la “CADECAT”

CARTERA DE CRÉDITO		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Comercial por Vencer		
De 1 a 30 días	96,92	0.07
De 31 a 90 días	193,80	0.14
TOTAL	290,72	0.22
Consumo por Vencer		
De 1 a 30 días	333,34	0.25
De 31 a 90 días	333,34	0.25
De 91 a 180 días	500,01	0.38
De 181 a 360 días	1.000,02	0.75
De más de 360 días	833,23	0.06
TOTAL	2.999,94	2.26
Microcrédito por Vencer		
De 1 a 30 días	46.226,81	34.82
De 31 a 90 días	14.000,36	10.54
De 91 a 180 días	15.270,32	11.50
De 181 a 360 días	12.910,48	9.72
De más de 360 días	5.815,58	4.38
TOTAL	94.223,55	70.97
Microcrédito que no devenga Intereses		
De 1 a 30 días	4.394,69	3.31
De 31 a 90 días	6.312,23	4.75
De 91 a 180 días	5.097,06	3.84
De 181 a 360 días	3.264,56	2.46
TOTAL	19.068,54	14.36
Microcrédito Vencida		
De 1 a 30 días	5.397,67	4.06
De 31 a 90 días	7.221,45	5.44
De 91 a 180 días	2.126,54	1.60
De 181 a 360 días	1.862,00	1.40
TOTAL	16.607,66	12.51
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	133.190,41	
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES		
(PROVISION GENERAL PARA CRÉDITOS	-419,11	-0.32
TOTAL	-419,11	-0.32
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	132.771,30	100

CARTERA DE CRÉDITO		
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	%
Microcrédito por Vencer		
De 1 a 30 días	22.109,57	14.47
De 31 a 90 días	15.786,58	10.33
De 91 a 180 días	15.963,82	10.45
De 181 a 360 días	19.986,09	13.08
De más de 360 días	15.871,26	10.38
TOTAL	89.717,32	58.70
Consumo por Vencer		
De 1 a 30 días	166,67	0.11
De 31 a 90 días	333,34	0.22
De 91 a 180 días	333,22	0.22
TOTAL	833,23	0.55
Microcrédito que no devenga Intereses		
De 1 a 30 días	3.541,03	2.32
De 31 a 90 días	5.718,64	3.74
De 91 a 180 días	6.136,67	4.02
De 181 a 360 días	6.397,85	4.19
De más de 360 días	5.529,46	3.62
TOTAL	27.323,65	17.88
Consumo Vencida		
De 1 a 30 días	166,67	0.11
TOTAL	166,67	0.11
Microcrédito Vencida		
De 1 a 30 días	11.218,66	7.34
De 31 a 90 días	7.078,68	4.63
De 91 a 180 días	5.218,51	3.41
De 181 a 360 días	6.669,21	4.36
De más de 360 días	5.024,20	3.29
TOTAL	35.209,26	23.04
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	153.250,13	
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES		
(PROVISIÓN GENERAL PARA CRÉDITOS	-419,11	-0.28
TOTAL	-419,11	-0.28
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	152.831,02	100

CARTERA DE CRÉDITOS 2008	
DESCRIPCIÓN	%
Comercial por Vencer	0.22
Consumo por Vencer	2.26
Microcrédito por Vencer	70.97
Microcrédito que no devenga Intereses	14.36
Microcrédito Vencida	12.51
Provisión Créditos Incobrables	-0.32

GRAFICO 1.- CARTERA DE CRÉDITOS 2008



A continuación representaremos el porcentaje de cada uno de los rubros que conforman la Cartera de Créditos en el 2008.

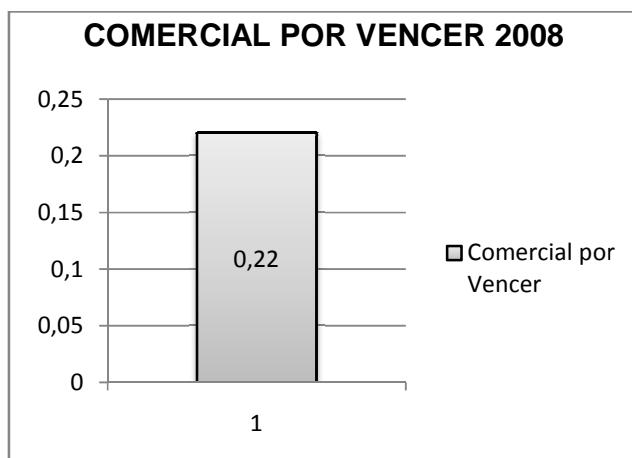
FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITO COMERCIAL

AÑO 2008	%
Comercial por Vencer	0.22

GRÁFICO 2.- COMERCIAL POR VENCER 2008



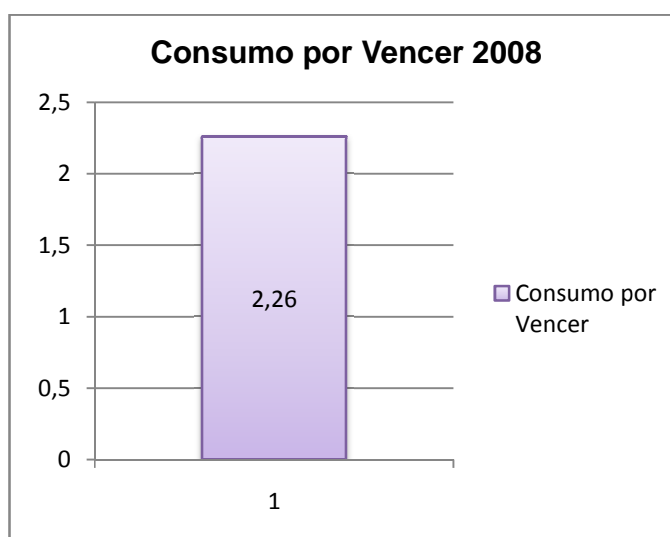
El Cartera de Crédito Comercial por Vencer en el 2008 representa el 0.22%

FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO

AÑO 2008	%
Consumo por Vencer	2.26

GRÁFICO 3.- CONSUMO POR VENCER 2008



El Crédito Consumo por Vencer representa el 2.26% en el 2008.

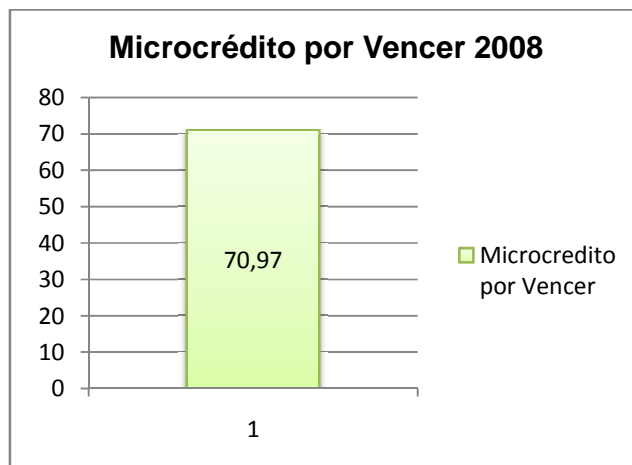
FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITOS MICOCRÉDITOS

AÑO 2008	%
Microcréditos por Vencer	70.97

GRÁFICO 4.- MICROCRÉDITOS POR VENCER 2008



Los Microcréditos en el 2008 arrojan un porcentaje de 70.97% siendo considerado de esta manera un monto significativo de cartera, demostrando así que la cooperativa realizaba más otorgamiento de microcréditos en diferencia con los otros.

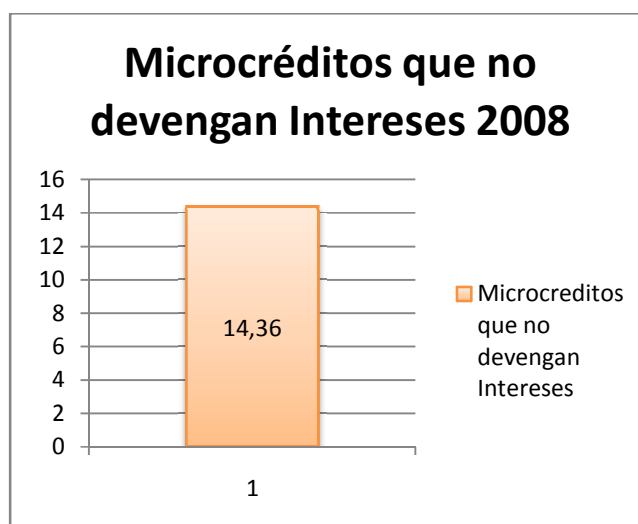
FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITOS QUE NO DEVENGAN INTERESES

AÑO 2008	%
Microcrédito que no devengan Intereses	14.36

GRÁFICO 5.- MICROCRÉDITOS QUE NO DEVENGAN INTERESES 2008



En el 2008 los Microcréditos que no devengan Intereses representa el 14.36%.

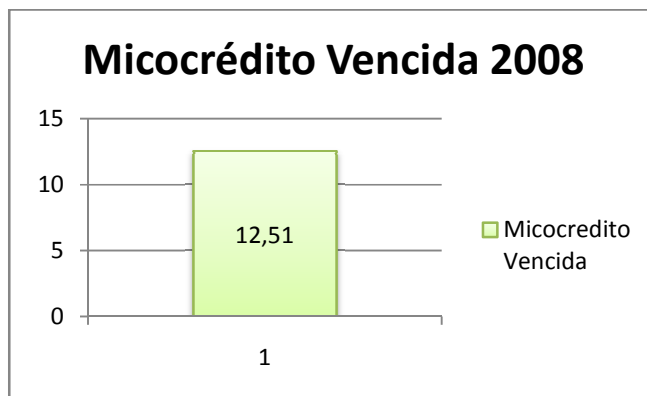
FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITOS VENCIDA

AÑO 2008	%
Microcrédito Vencida	12.51

GRÁFICO 6.- MICROCRÉDITOS VENCIDA 2008



Es notorio que este tipo de crédito presenta un alto nivel de morosidad del 12,51%, una de las causas es porque el asesor de crédito no hace el respectivo análisis de los solicitantes del crédito.

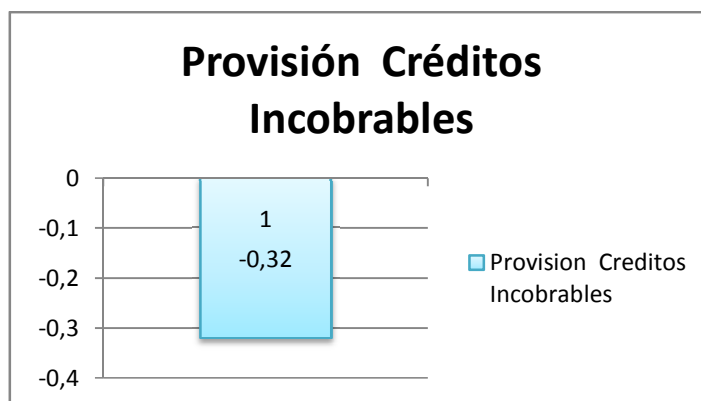
FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

PROVISIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES

AÑO 2008		%
Provisión	Créditos	-0.32
Incobrables		

GRÁFICO 7.- PROVISIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES 2008



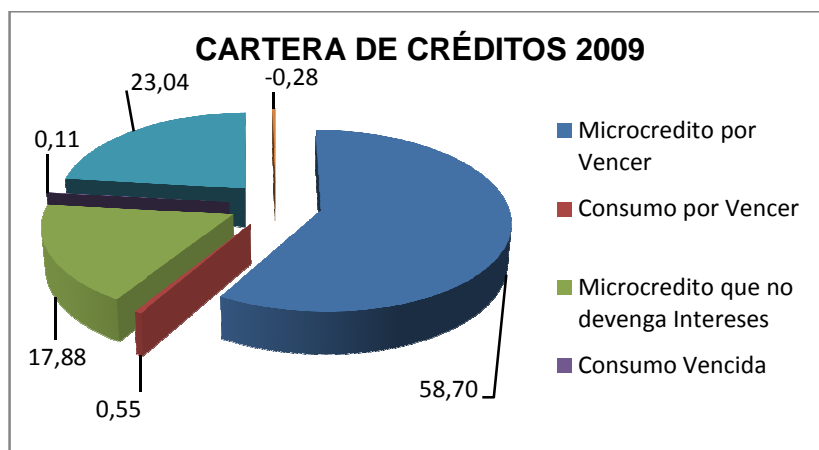
En el 2008 las Provisiones Créditos Incobrables representan el -0.32%

FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITOS 2009	
DESCRIPCIÓN	%
Microcrédito por Vencer	58.70
Consumo por Vencer	0.55
Microcrédito que no devenga Intereses	17.88
Consumo Vencida	0.11
Microcrédito Vencida	23.04
Provisión Créditos Incobrables	-0.28

GRÁFICO 8.- CARTERA DE CRÉDITOS 2009

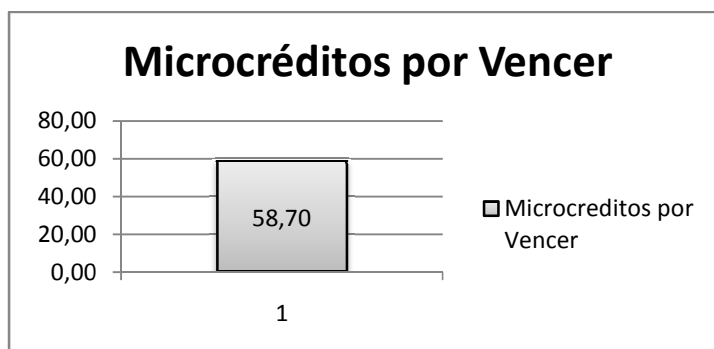


FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITOS MICOCRÉDITOS

AÑO 2009	%
Microcréditos por Vencer	58.70

GRÁFICO 9.- MICROCRÉDITOS POR VENCER 2009



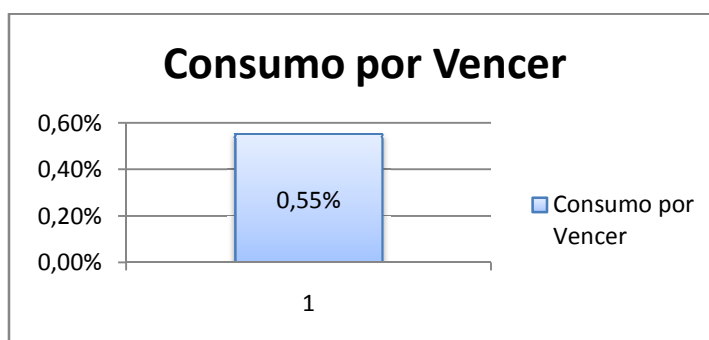
Los Microcréditos en el 2009 representan el 58.70%, siendo un porcentaje inferior al 2008 pero cabe recalcar que este tipo de crédito es el más utilizado o aplicado por la cooperativa en diferencia de los demás tipos de créditos.

FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO

AÑO 2009	%
Consumo por Vencer	0.55

GRÁFICO 10.- CONSUMO POR VENCER 2009



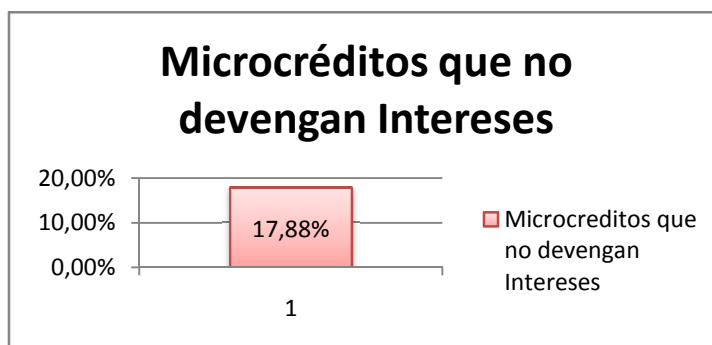
En este tipo de crédito se puede observar una gran variable con respecto al porcentaje, ya que en este año presenta el 0.55% estableciendo una gran diferencia con el 2008.

FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITOS QUE NO DEVENGAN INTERESES

AÑO 2009			%
Microcrédito	que	no	17.88
devengan Intereses			

GRÁFICO 11.- MICROCRÉDITOS QUE NO DEVENGAN INTERESES 2009



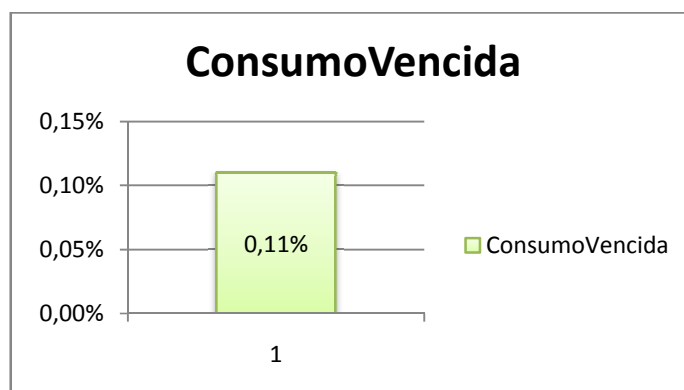
En este caso los Microcréditos que no devengan Intereses representan el 17.88% siendo un porcentaje mayor que el 2008.

FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITO CONSUMO VENCIDA

AÑO 2009	%
Consumo Vencida	0.11

GRAFICO 12.- CONSUMO VENCIDA 2009

El crédito de Consumo Vencida presenta solo en el año 2009 un vencimiento en porcentajes del 0.11%, ya que en el 2008 no se presentó vencimiento de la misma.

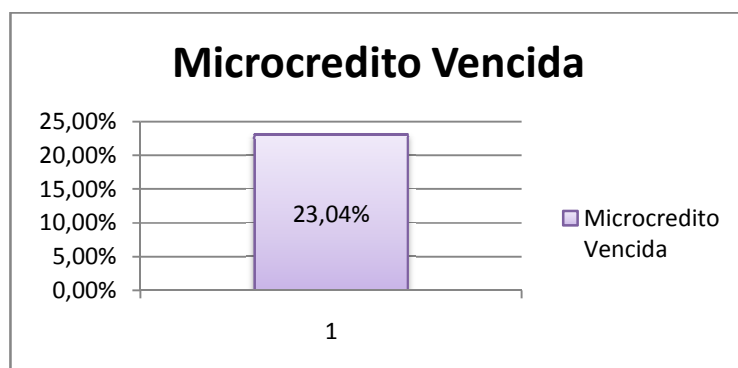
FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITOS MICROCRÉDITOS VENCIDA

AÑO 2009	%
Microcrédito Vencida	23.04

GRÁFICO 13.- MICROCRÉDITOS VENCIDA 2009



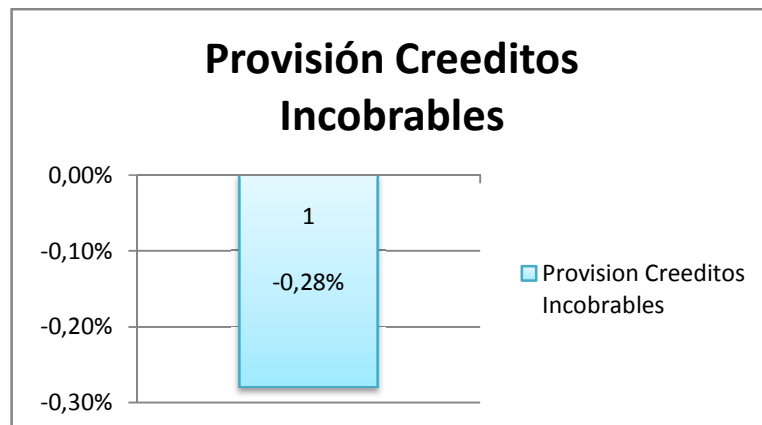
Este Microcrédito representa un alto grado de morosidad comparado para el año 2008, es del 23.04% razón por la cual puede poner en riesgo los recursos propios y la solvencia económica de la cooperativa, porque la cartera de crédito constituye un elemento fundamental para el progreso y desarrollo de una entidad financiera.

FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

PROVISIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES

AÑO 2009		%
Provisión	Créditos	-0.28
Incobrables		

GRÁFICO 14.- PROVISIÓN CRÉDITOS INCOBRABLES 2009

Las Provisiones Créditos Incobrables representan el -0.28% en el 2009.

FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

CARTERA DE CRÉDITOS				
DESCRIPCIÓN	2009	2008	DIFERENCIA	%
Comercial por Vencer				
De 1 a 30 días		96,92	-96,92	-100
De 31 a 90 días		193,8	-193,8	-100
TOTAL		290,72	-290,72	-100
Consumo por Vencer				
De 1 a 30 días	166,67	333,34	-166,67	-50
De 31 a 90 días	333,34	333,34	0	0
De 91 a 180 días	333,22	500,01	-167,79	-33,56
De 181 a 360 días		1.000,02	-1000,02	-100
De más de 360 días		833,23	-833,23	-100
TOTAL	833,23	2.999,94	-2166,71	-72,23
Microcrédito por Vencer				
De 1 a 30 días	22.109,57	46.226,81	-24117,24	-52,17
De 31 a 90 días	15.786,58	14.000,36	1786,22	12,76
De 91 a 180 días	15.963,82	15.270,32	693,5	4,54
De 181 a 360 días	19.986,09	12.910,48	7075,61	54,8
De más de 360 días	15.871,26	5.815,58	10055,68	172,91
TOTAL	89.717,32	94.223,55	-4506,23	-4,78
Microcrédito que no devenga Intereses				
De 1 a 30 días	3.541,03	4.394,69	-853,66	-19,42
De 31 a 90 días	5.718,64	6.312,23	-593,59	-9,4
De 91 a 180 días	6.136,67	5.097,06	1039,61	20,4
De 181 a 360 días	6.397,85	3.264,56	3133,29	95,98
De más de 360 días	5.529,46		-5529,46	-100
TOTAL	27.323,65	19.068,54	8255,11	43,29
Consumo Vencida				
De 1 a 30 días	166,67		-166,67	-100
TOTAL	166,67		-166,67	-100
Microcrédito Vencida				
De 1 a 30 días	11.218,66	5.397,67	5820,99	107,84
De 31 a 90 días	7.078,68	7.221,45	-142,77	-1,98
De 91 a 180 días	5.218,51	2.126,54	3091,97	145,39
De 181 a 360 días	6.669,21	1.862,00	4807,21	258,17
De más de 360 días	5.024,20		-5024,2	-100
TOTAL	35.209,26	16.607,66	18601,6	112
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	153.250,13	133.190,41		

INTERPRETACIÓN

La cuenta **CARTERA DE CRÉDITOS** es un elemento esencial en una cooperativa, son los montos de los créditos concedidos en base a la capacidad y solvencia de pago del socio o terceros (garante) que se compromete ante la entidad a asumir solidariamente con la obligación asumida.

A través de los cuadros se pueden determinar el resumen en porcentajes de la Cartera de Crédito de la “CADECAT” en el año 2008 presentó en Microcréditos por Vencer de 70.97% y por Microcréditos que no devengan Intereses el 14.36%, siendo considerandos los rubros más significativos de la cuenta para estudio; así mismo en el año 2009, los Microcréditos por Vencer de 58.70% y por concepto de Microcréditos que no devengan Intereses de 17.88%.

Los periodos analizados los porcentajes son altos relativamente, por lo que se demuestra que el mecanismo de otorgamiento de créditos varía en función de las necesidades o requerimientos de la comunidad; es por cuanto que en el año 2008 el porcentaje más alto se refleja en los Microcréditos a ideal que en el 2009; de lo que podemos apreciar se debe evaluar si resultan

confiables y adecuados en este tipo de cooperativa que los créditos por Microcréditos sean los más altos.

De lo expuesto anteriormente se debe tomar en consideración que en lo referente a los dos tipos de crédito se los realice de acuerdo a las políticas que establece el reglamento interno, además si fuesen créditos hipotecarios como garantía, que respalden la recuperación de la cartera sea el más funcional y certero.

La Cooperativa ha estado cobrando durante todo el 2009 como tasa nominal del 20% fija, superior a la máxima legal que establece semanalmente el Banco Central del Ecuador. Este nivel de costos efectivos es superior al que cobran las principales entidades financieras competidoras, especialmente en microcrédito, donde la tasa efectiva anual generalmente es del 19.90%,

Las tasas de interés de los créditos se fijan en función de los costos de los recursos más un pequeño margen de rentabilidad.

APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

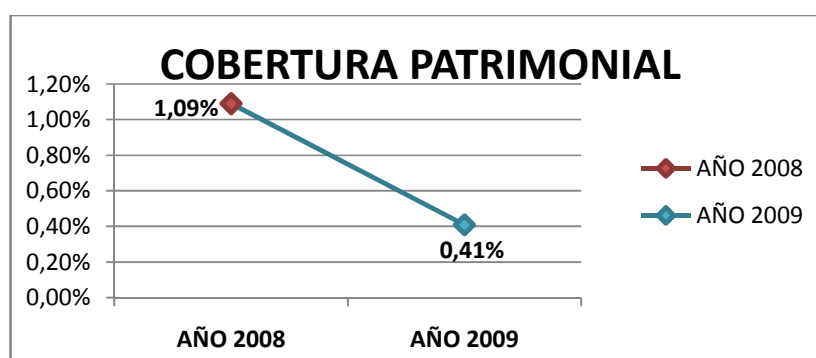
1. CAPITAL

- Cobertura Patrimonial

$$CP = \frac{\text{Patrimonio + Resultados}}{\text{Activos Inmovilizados Netos}}$$

AÑO 2008		AÑO 2009	
CP=	$\frac{-29.702,59 + (-3.738,52)}{30.593,21}$	CP=	$\frac{18.313,61 + (-6.255,99)}{58.790,09}$
=	$\frac{33.441,11}{30.593,21}$	=	$\frac{24.569,60}{58.790,09}$
=	1.09%	=	0.41%

COBERTURA PATRIMONIAL



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

Este indicador nos demuestra la Cobertura Patrimonial en Activos y para los años de estudio, tenemos los siguientes porcentajes representados en la gráfica en el año 2008 el 1.09% y el 0.41% en el 2009.

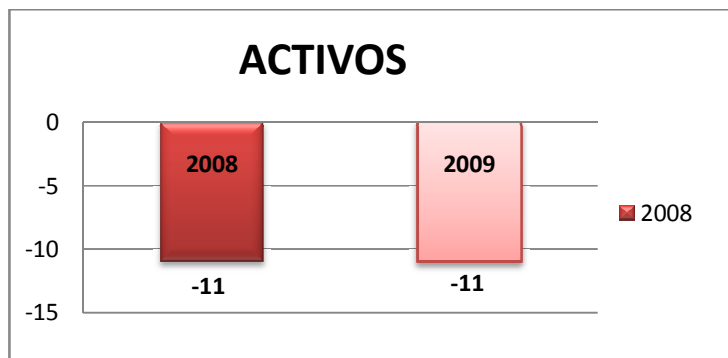
La Cooperativa "CADECAT", mantiene un nivel de cobertura adecuado en relación a que el parámetro esta dentro de lo establecido, es por ello que nos acertamos a decir que la institución cuenta con un suficiente capital para hacer frente a sus activos en los años analizados.

- **Indicador de Capital**

$$\text{CP} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activo}}$$

AÑO 2008	AÑO 2009
$\text{CP} = \frac{-18.313,61}{170.307,36}$ <p>= -11%</p>	$\text{CP} = \frac{-29.700,50}{262.980,40}$ <p>= - 11%</p>

ACTIVOS



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

Como podemos ver el indicador de capital para los años 2008-2009 es del 11% de la utilización de los recursos propios de los activos de la cooperativa y la solvencia de la misma, es decir el porcentaje de financiamiento del activo con recursos propios no es el aconsejable, ya que por el mal manejo de los recursos a provocado riesgo en la rentabilidad económica de la institución.

El máximo de este índice es de 0.5

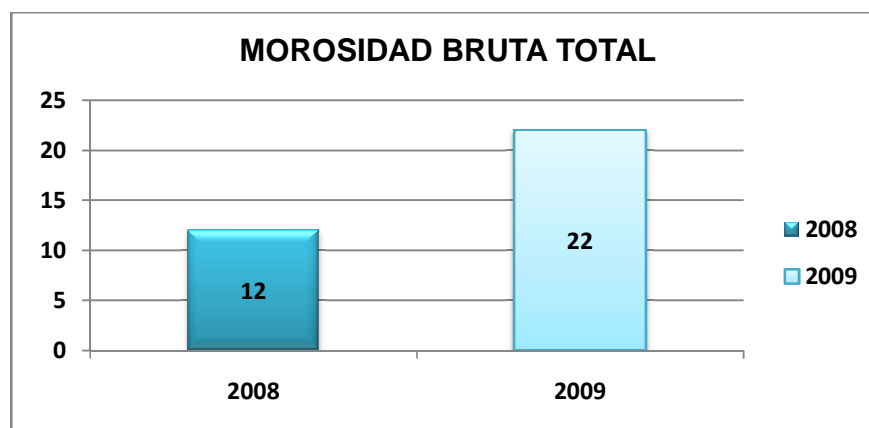
2. CALIDAD DE ACTIVOS

- **Morosidad Bruta Total**

$$\text{MBT} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

AÑO 2008		AÑO 2009	
MBT=	$\frac{16.607,66}{132.771,30}$	MBT=	$\frac{35.375,93}{152.831,02}$
	= 12%		= 22%

MOROSIDAD BRUTA TOTAL



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

Los dividendos o cuotas que no han sido pagadas en el 2008 representa un 12% y cabe considerar que en el 2009 habido un crecimiento elevado de dicho porcentaje del total de la Cartera de Crédito que es del 22%, consideramos que tiene un mayor nivel de riesgo crediticio por la

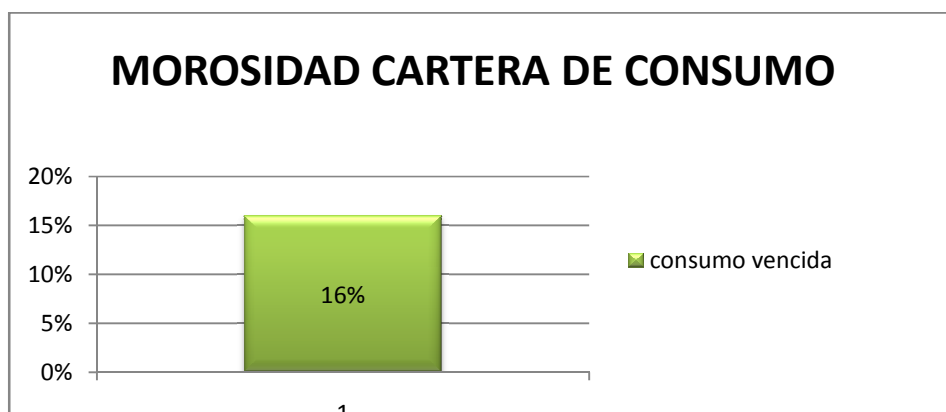
incobrabilidad de la misma, de donde podemos deducir que por el volumen de entrega de este crédito y a la acogida que tiene en el mercado está predispuesto a su recuperación, pues a mayor monto entregado mayor es el riesgo de recuperación.

- **MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO**

$$\text{MCC} = \frac{\text{Cartera Improductiva Consumo}}{\text{Cartera Bruta Consumo}}$$

AÑO 2009	
	166,67
MCC=	999,99
	= 16%

MOROSIDAD CARTERA DE CONSUMO



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

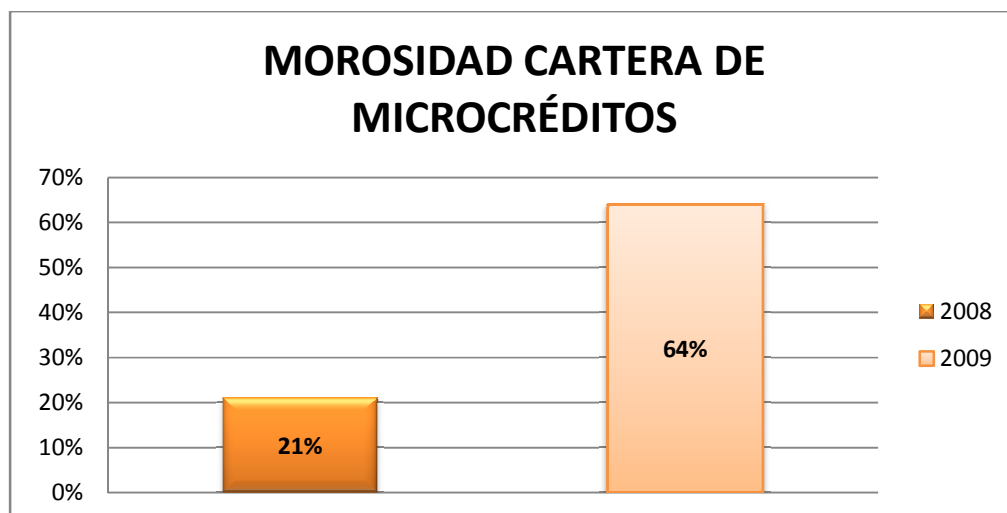
ELABORADO POR: Las Autoras

La morosidad de los Cartera de Consumo que se encuentran vencidos en el 2009 representa el 16%, denotando que existe una distribución de este crédito solo en este años, ya que en el 2008 no se otorgo ningun credito.

- **MOROSIDAD CARTERA DEMICROCRÉDITOS**

AÑO 2008		AÑO 2009	
MCM=	$\frac{16.607,66}{77.615,89}$	MCM=	$\frac{35.209,26}{54.508,06}$
= 21%		= 64%	

MOROSIDAD CARTERA DE MICROCRÉDITOS



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

En segunda instancia, se cita la cartera para el microcrédito vencida, que presenta en el 2008 el 21% y en el 2009 niveles elevados de montos de 64%, esto se refleja en el último año de estudio.

Los resultados que se obtuvieron luego de evaluar demuestran que esta cartera representa el mayor riesgo de incobrabilidad, esto se debe a que los créditos otorgados no fueron recuperados en los periodos pactados.

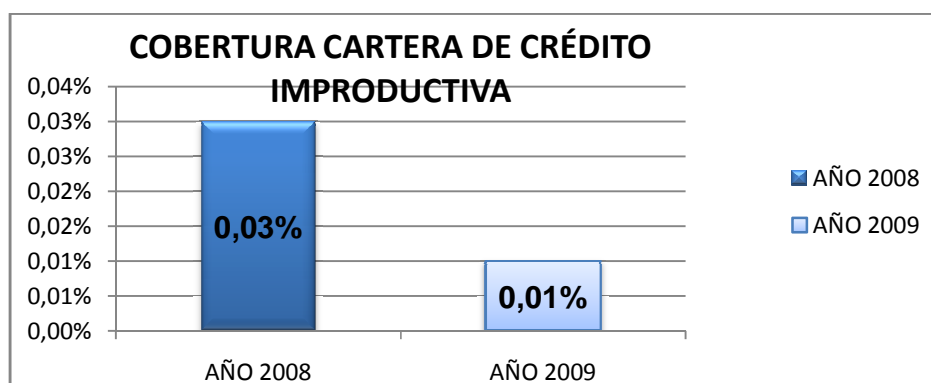
COBERTURA DE PROVISIONES PARA LA CARTERA IMPRODUCTIVA

- Cobertura Cartera de Crédito Improductiva

$$C = \frac{\text{Provisiones}}{\text{Cartera de Crédito Improductiva}}$$

AÑO 2009	AÑO 2008
$C = \frac{-419,11}{16.607,66}$ $= 0.03\%$	$C = \frac{-419,11}{35.375,93}$ $= 0.01\%$

COBERTURA CARTERA DE CRÉDITO IMPRODUCTIVA



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

En relación a la Provisión de Cartera de Crédito Improductiva la “CADECAT”, no cuenta con un nivel de protección ante el riesgo de la cartera morosa del 0,03% en el 2008 y en el 2009 de 0,01%, ya que los porcentajes obtenidos no tienen un valor significativo como para que la cooperativa tenga para hacer frente ante la morosidad que presenta actualmente la entidad, el cual conllevara al asesor de créditos realizar una evaluación minuciosa de la cartera.

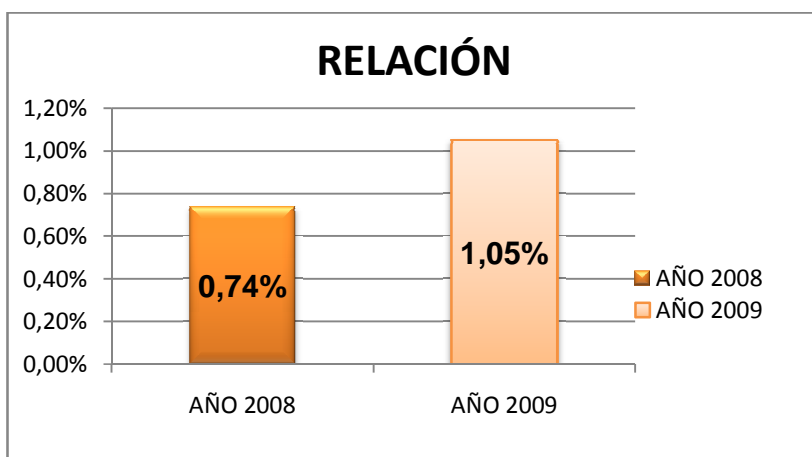
3. MANEJO ADMINISTRATIVO

- **Relación**

$$R = \frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos con Costo}}$$

	AÑO 2008	AÑO 2009
R=	$\frac{105.595,23}{147.406,19}$	$\frac{161.465,43}{153.024,66}$
=	0.71%	1.05%

RELACIÓN



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

El Activo Productivo son aquellos que generan intereses de manera directa a la cooperativa, considerando un activo principal productivo la Cartera de Crédito de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Los intereses que se pagan por los Depósitos a la Vista son los que integran el Pasivo con Costo.

Después del análisis realizado es notorio que la cooperativa no está manejando un adecuado sistema de colocación de los recursos financieros, lo cual no es conveniente para la misma, en el año 2008 refleja el 0.74 y el 1.05% en el año 2009, una de las principales causas para que la cooperativa

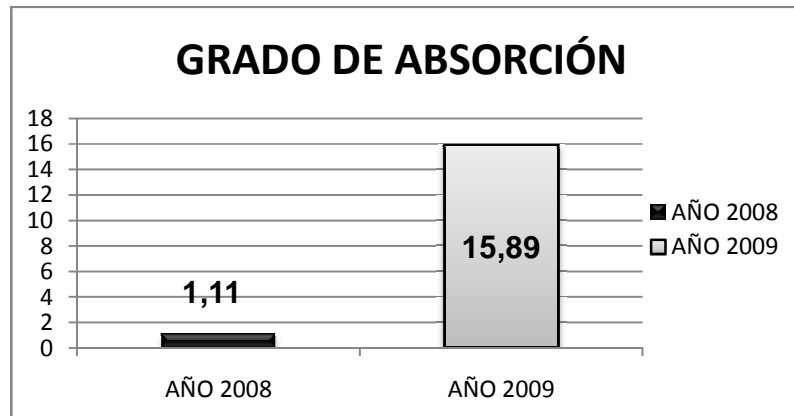
se encuentre en un nivel de riesgo seria por la mala otorgación de créditos sin antes haberlos analizando de forma minuciosa el mismo que garantizara su recuperación.

- **Gastos de Absorción**

$$\text{GA} = \frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Margen Financiero}}$$

AÑO 2008		AÑO 2009	
GA=	$\frac{19.148,59}{17.171,62}$	GA=	$\frac{28.264,56}{1.778,67}$
=	1.11	=	15.89

GASTOS DE ABSORCIÓN



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

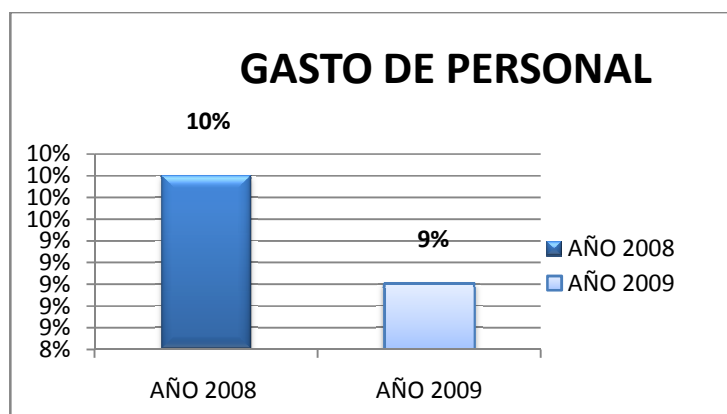
Es evidente que existió un aumento de un año al otro, que implica la carga operacional en el financiamiento de los activos, en el año 2008 el porcentaje es de 1.11 y 15.89 en el 2009 siendo estos positivos los mismos que permiten determinar que cuenta con un resultado favorable para la Cooperativa, debido a que existe una disminución del gasto en relación a los recursos captados.

- **Gastos de Personal / Total Promedio**

$$R = \frac{\frac{\text{Gastos de Personal}}{\text{Numero de mes}} * 12}{\text{Activo Total Promedio}}$$

AÑO 2008		AÑO 2009	
R=	$\frac{9.284,69}{85.153,68}$	R=	$\frac{12.478,75}{131.490,23}$
	= 10%		= 9%

GASTOS DE PERSONAL / TOTAL PROMEDIO



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

El costo del personal en el manejo de activos de la institución representa en el año 2008 el 10% y 9% en el 2009, la relación entre más baja será mejor.

- Gastos Operativos / Activo Total Promedio**

$$R = \frac{\frac{\text{Gastos Operativos}}{\text{Numero de mes}} * 12}{\text{Activo Total Promedio}}$$

	AÑO 2008	AÑO 2009
IGP=	$\frac{19.148,59}{85.153,68}$	$\frac{28.264,56}{131.490,23}$
=	22%	21%

GASTOS OPERATIVOS / ACTIVO TOTAL PROMEDIO



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

Una vez realizado el respectivo análisis con relación a los porcentajes obtenidos tenemos el 22% en el 2008 y 2009 el 21%, este indicador refleja la proporción de los componentes operativos, en relación con los activos.

Mientras el porcentaje sea más bajo será lo mejor para la cooperativa, en este caso los porcentajes demuestran que la institución cuenta con una eficiencia administrativa, es decir que aprovecha positivamente los recursos operacionales.

RENTABILIDAD

- **Rendimiento Sobre Activo – ROA**

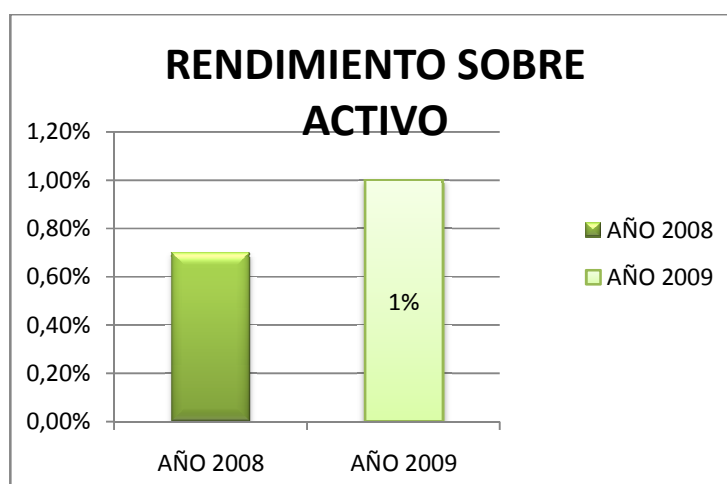
FÓRMULA:

(5 – 4 / Número de mes / Promedio elemento 1)

$$\text{ROA} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activo Total Promedio}}$$

AÑO 2008	AÑO 2009
$\text{ROA} = \frac{648,82}{85.153,68}$ <p>= 0.7%</p>	$\text{ROA} = \frac{2.517,47}{131.490,23}$ <p>= 1%</p>

Rendimiento Sobre Activo – ROA



FUENTE: CADECAT - CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

Este indicador de rentabilidad sobre el activo, muestra la eficiencia que ha tenido la administración de la cooperativa para producir sus activos, entre mas alto el indice sera mejor porque permitira garantizar la rentabilidad sobre el activo total. Del analisis realizado se se observo que en el ano 2008

represento el 0.7% y en el 2009 el 1% de rentabilidad; el mismo que demuestra la forma como se ha venido operando en la cooperativa frente al Activo, refleja un porcentaje de excedente bajo en este tipo de organización.

- **Rendimiento / Patrimonio - ROE**

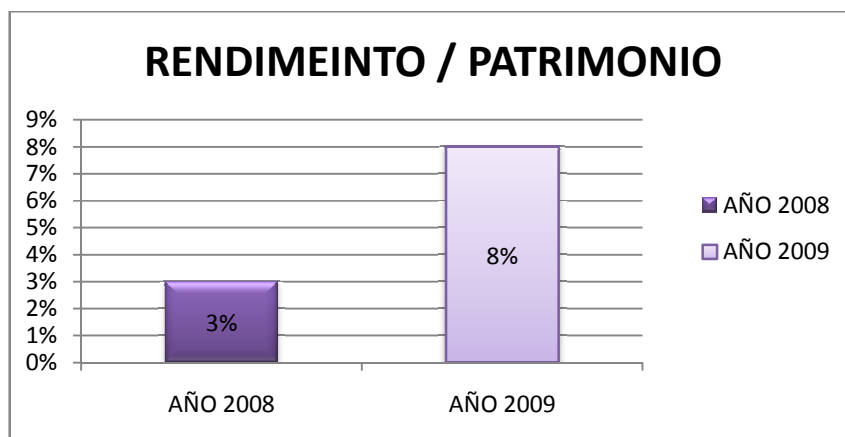
FÓRMULA:

(5 - 4) X 12 / Numero de mes / Elemento 1)

ROE=	Utilidad Neta
	----- Patrimonio

AÑO 2008	AÑO 2009
ROE= $\frac{648,82}{18.313,61}$ =3%	ROE= $\frac{2.517,47}{29.702,59}$ = 8%

Rendimiento / Patrimonio - ROE






FUENTE: CADECAT - CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

Después del respectivo análisis se observa que para el año 2008 obtuvo un porcentaje del 3% y para el 2009 el 8%, es notorio que habido un incremento del 5%, el mismo que permite dar un criterio positivo el cual garantiza que la rentabilidad es aceptable por ser una cooperativa. Ya que cumple con un objetivo fundamental de prestar servicios que reflejan el rendimiento de las inversiones de los socios.

🌈 Con relación a nuestro primer objetivo planteado preparamos un informe de cada una de las carteras de créditos que dispone la

organización nos permitió sustentar su rendimiento en los diferentes años de estudio.

-  En relación al párrafo anterior, otro de los objetivos consiste en analizar el manejo de la cartera de crédito a través de indicadores financieros, nos permitió determinar que la cooperativa a falta de un análisis a la cartera de crédito no realiza un manejo adecuado de la misma, ya que a través de los indicadores financieros se constató que existe un alto nivel de morosidad.
-  En cuanto al tercer objetivo en aplicar una evaluación y análisis a la cartera de crédito en el periodo 2008-2009, se obtuvo como resultado que la Cooperativa actualmente presenta un alto nivel de riesgo en cuanto a la recuperación de cartera, por lo que podemos considerar que en un futuro puede traer problemas en cuanto a su liquidez.
-  En relación al cuarto objetivo que consiste en la evaluación del nivel de riesgo para su disminución inmediata mediante un análisis a cada una de las cuentas, se obtuvo como resultado que el asesor de crédito debería hacer un estudio minucioso de cada solicitud de crédito antes de ser aprobado, esto sería fundamental para disminuir en gran parte

el nivel de morosidad que presenta la cooperativa en especial en la Cartera de Microcrédito.

- En cuanto al quinto objetivo que consiste en presentar una propuesta de mejoramiento, una vez finalizada la evaluación a toda la cartera de crédito que tiene la cooperativa procedemos a plantear una propuesta de mejoramiento la misma que permitirá que la institución en parte disminuya su nivel de morosidad mediante la capacitación al personal en cuanto al proceso de concesión y recuperación de créditos

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO PARA LA ADECUADA CONCESIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO EN LA COOPERATIVA “CADECAT”

EVALUACIÓN DE CRÉDITO Y COBRANZA

INTRODUCCIÓN

Una vez evaluada la cartera de crédito de forma total e individual que tiene la cooperativa en los respectivos años de estudio, procedemos a plantear un Instructivo que consideramos necesario para la institución en cuanto a la otorgación y recuperación de crédito.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “CADECAT” tiene como objetivo fundamental otorgar financiamiento a socios, clientes con deseos y capacidad de crear un pequeño negocio a través de la inversión y de esta manera poder trabajar y contar con una fuente segura de ingreso, es por ello que necesitan contar con los recursos económicos suficientes.

Para cumplir con este propósito, la organización debería conformarse de diferentes unidades administrativas.

El presente Instructivo corresponde a la descripción de los procedimientos por lo tanto son aplicables para todo el personal que labora en el Departamento de Crédito y Cobranza de la Cooperativa "CADECAT".

En este departamento se lleva a cabo las tareas de recuperación del crédito otorgado.

Los procesos que aquí se detallan permiten auxiliar en el seguimiento, supervisión y control de las gestiones de recuperación y cobranza de la cartera de crédito.

OBJETIVO

Los Procedimientos de Recuperación y Cobranza de la Cartera de Crédito, tiene como objetivo principal describir en forma ordenada, secuenciada y detallada de los procedimientos, que se deberían realizar al interior del Departamento de Cartera y Recuperación, estableciendo de manera formal las políticas, métodos y técnicas que deberán realizarse durante la aplicación de cada uno de los procesos, así como las responsabilidades de cada una de las personas involucradas dentro de cada uno de los procedimientos que aquí se incluyen, los mismos que se presentaran en el siguiente flujograma.

Este Instructivo permite contar con una descripción detallada del Proceso Integral de Evaluación de Crédito y Cobranza

INSTRUCTIVO DE EVALUCIÓN Y RECUPERACIÓN DE CARTERA

Presentación

El mercado de la Cooperativa está dirigido atender a personas naturales sean de posición media baja, que viven en la zona de influencia en donde se ubica la oficina matriz.

Los principales productos que ofrece son:

- ❖ Microcrédito
- ❖ Créditos para la Microempresas
- ❖ Créditos Comercial
- ❖ Créditos de Consumo

La institución cobra comisiones dependiendo del producto y plazo del crédito otorgado, siendo el máximo de 36 meses, además se requiere de un monto de encaje, el cual varía de acuerdo o dependiendo de cada tipo de crédito.

A diciembre del 2009 la tasa de interés de los créditos se mantuvo en el máximo legal del 20% fijada por el Banco Central del Ecuador.

OBJETIVOS

- Establecer políticas para el correcto proceso de colocación y recuperación de cartera de crédito en sus diferentes calificaciones.
- Efectuar la respectiva colocación de créditos de manera eficiente y eficaz.
- Buscar alternativas para disminuir la cartera en riesgo que posee la cooperativa.
- Agilizar los procesos de cobranza de cartera. Puntualizar los pasos a seguirse en las diferentes actividades que realizan en el Departamento de Crédito de la Institución

JUSTIFICACIÓN

Consideramos que este instructivo será beneficioso tanto para las cooperativa de Ahorro y Crédito “CADECAT” y la colectividad, porque de una y otra manera creemos que a través de los siguientes procedimientos ayudaremos a solucionar la ausencia de una evaluación a la cartera de crédito y mejorar los resultados en la toma de decisiones, disminuyendo así el alto nivel de

morosidad que puede presentar la cartera tratando de que los recursos que este disponga sean administrados de forma eficiente, en busca de la expansión de la cooperativa.

BASE LEGAL

De conformidad a las normas y procedimientos que refiera el reglamento de crédito emitido por la Superintendencia de Bancos y Seguros

RESPONSABLES

Los responsables del cumplimiento del presente Instructivo, serán las personas que están laborando del Departamento de Crédito:

- ✿ Jefe de Crédito
- ✿ Oficiales y Asesores de Crédito
- ✿ Supervisor de Cobranza
- ✿ Recaudadores o Notificadores

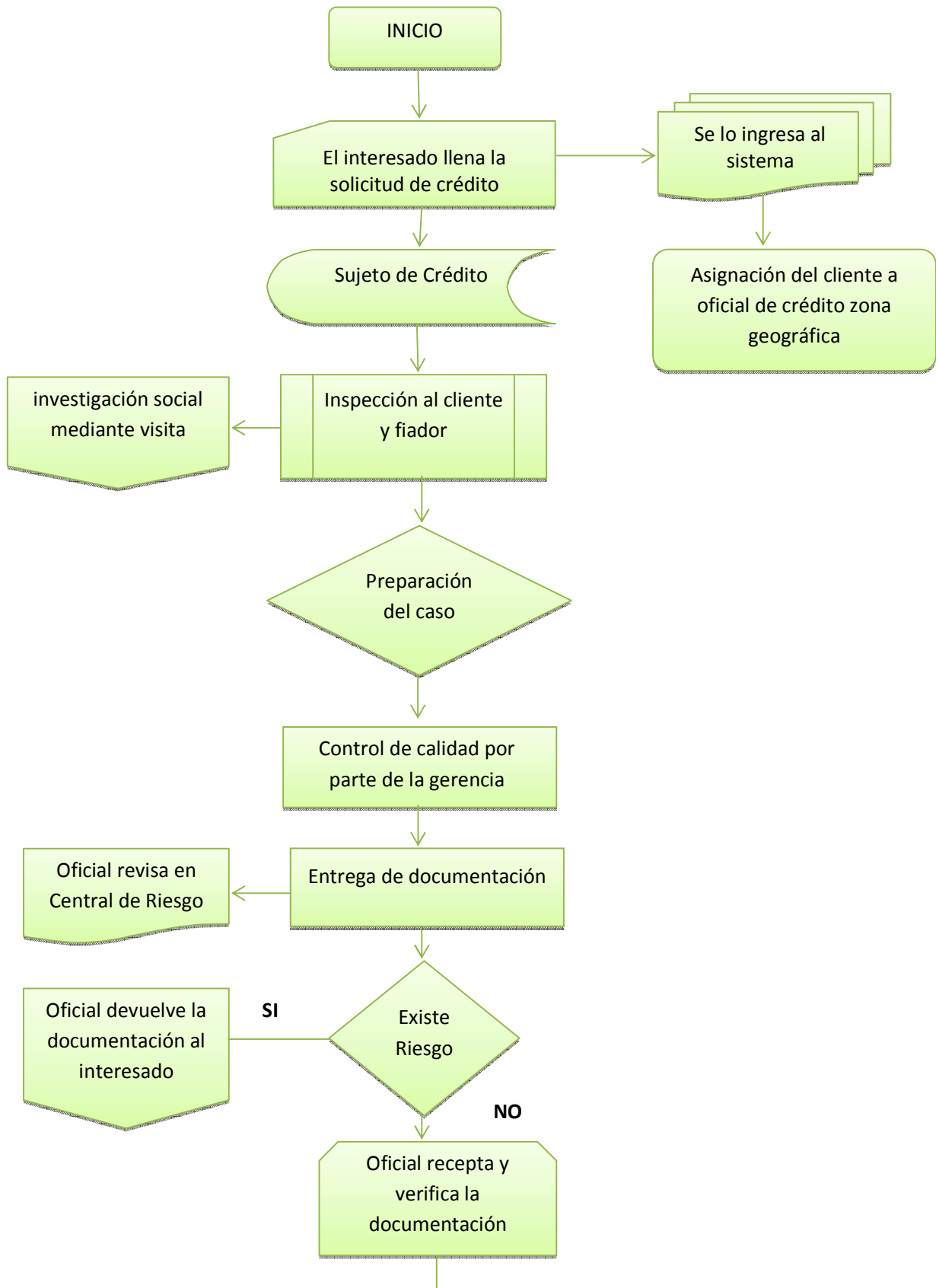
FLUJOGRAMA PARA EL PROCESO DEL CRÉDITO

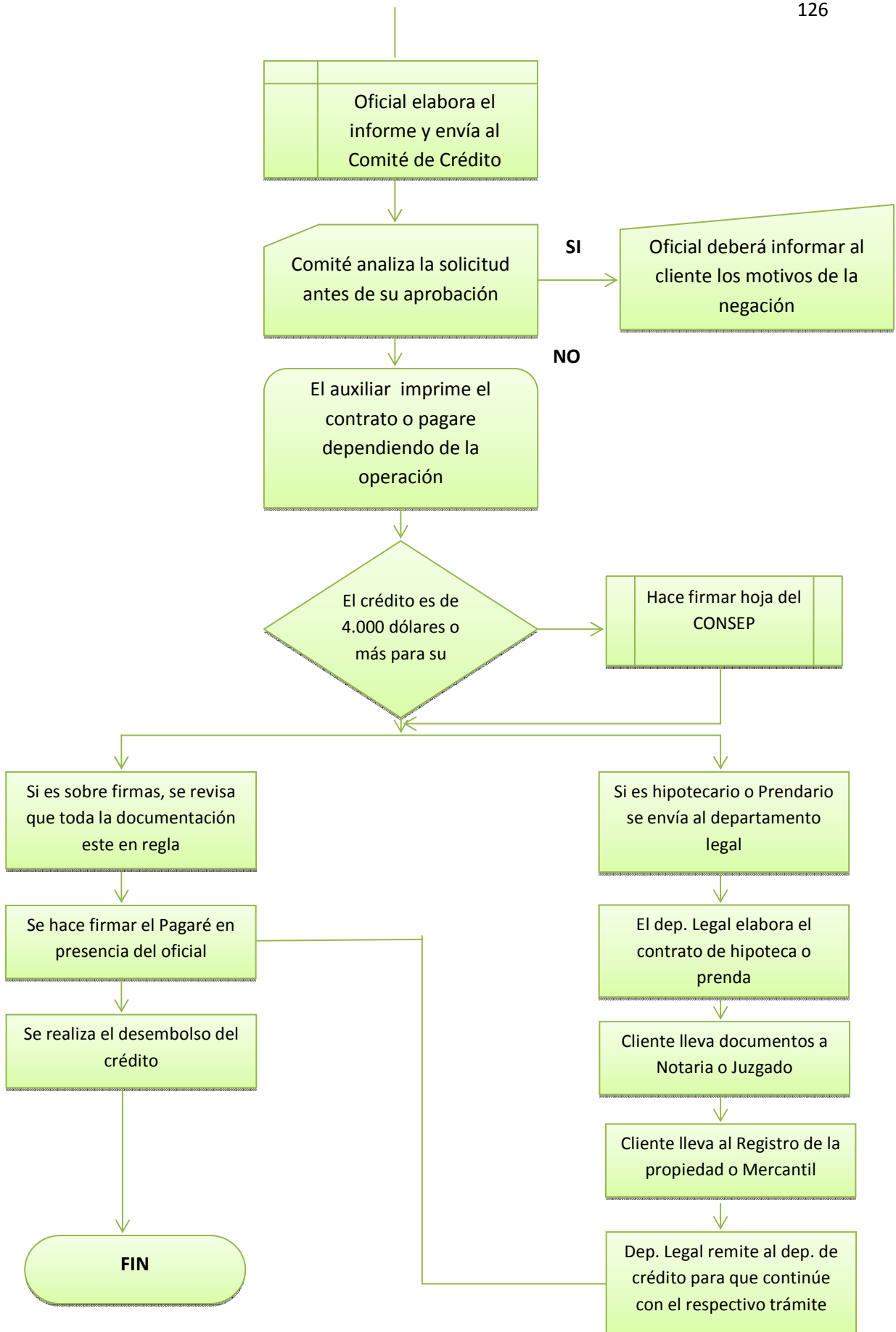
Está demostrado que el éxito o el fracaso en el logro de las metas y los objetivos depende en gran medida de procesos de empresa transversales,

largos y complejos, como la planificación del producto, la facturación, las compras, el abastecimiento de materiales, la distribución de los elementos y cosas semejantes.

A causa de una prolongada falta de atención por parte de la directiva, muchos de esos procesos se hacen obsoletos, se complican demasiado, se convierten en redundantes y excesivamente caros, están mal definidos y no se adaptan a las demandas de un entorno en constante cambio.

PROCESO DE EVALUACION DE CREDITOS Y COBRANZAS





REQUISITOS PARA MICROCRÉDITO

De solicitante, cónyuge, deudor solidario y garantes:

1.- Original de libretas de ahorro y certificados (microempresario deudor).

2.- Justificativos de los ingresos.

Dependientes.- rol de pagos con sello y firma de responsabilidad. Tanto deudor y garantes deben tener un mínimo de un año de estabilidad laboral.

Independientes.- copia clara del RUC y certificados de proveedores y facturas de compras, ventas de los tres últimos meses.

Jubilados o montepío.- copia clara de carné de jubilación o montepío, último recibo de cobro, copia de la libreta donde se realizan los depósitos de la pensión.

Contratos de arrendamientos

3.- Copias de los siguientes documentos:

- Cedula de ciudadanía a color y actualizada
- Papeleta de votación (vigente)

- Planilla de luz o agua o teléfono actual
- Impuesto predial vigente. Si el deudor no posee bienes inmuebles, los garantes deben tenerlo.
- Matricula de vehículo actualizado o contratos de compra-venta debidamente legalizada, licencia de conducir profesional actualizada (si los tuviere).

4.- Croquis del domicilio y negocios

5.- En caso de que el microempresario prestatario se encuentra separado, es importante que exista: disolución de la sociedad conyugal o divorcio, que debe demostrar con la marginación respectiva en la partida de matrimonio otorgada por el registro civil.

LEGALIZACIÓN DEL CRÉDITO

El oficial de crédito es quien tiene que informar al socio el resultado del proceso antes de su desembolso, esto para su respectiva aceptación o negación, bajo el siguiente esquema:

1. Informar al socio de las condiciones en las que fue aprobado el préstamo y el detalle de los valores acreditados, y le entregará las copias de los documentos generados con el desembolso de la operación.

2. Hacer firmar al cliente, garantes y cónyuges, los documentos legales de respaldo de la operación crediticia, el pagaré, la hoja de desembolso, la tabla de amortización y los formularios del CONSEP. En todos los créditos, comparecerán como deudores, el cliente y su cónyuge (si fuera aplicable)
3. Ingresar al sistema la información complementaria referente a la actualización de fecha de desembolso, la fecha de pago y gastos administrativos y procede a la acreditación del monto del préstamo en la cuenta del cliente.

Los desembolsos se efectuarán únicamente cuando se cuente con toda la documentación de respaldo, garantías constituidas y las aprobaciones crediticias aplicables. Al respecto no se admitirán excepciones. Los desembolsos se efectuarán luego de haber registrado la operación en la contabilidad de la Institución.

Los desembolsos se efectuarán únicamente cuando se cuente con toda la documentación de respaldo, garantías constituidas y las aprobaciones crediticias aplicables. Al respecto no se admitirán excepciones. Los desembolsos se efectuarán luego de haber registrado la operación en la contabilidad de la Institución.

CRÉDITO NUEVO

La reestructuración de los créditos se efectuará mediante un nuevo contrato, o un adendum al contrato original, a través del cual se modifican las principales condiciones del crédito, ya sea estableciendo un monto diferente o un nuevo plan de pagos por el saldo de un crédito impago, siempre que el cliente justifique el porqué de la necesidad de cambiar las políticas iniciales del crédito a él concedido

1. En el caso que el socio requiera un crédito nuevo
2. El socio se acerca al Asistente de Crédito y pide una solicitud de crédito.
3. Se actualizan datos
4. El Asistente recibe la solicitud y verifica que este completa y firmada por el socio con similar rubrica a la cedula de identidad.
5. Se realiza el respectivo control:
 - Para recibir la solicitud se debe verificar que el monto y el tiempo de encaje sea el requerido por la institución.
 - En el caso que el monto y el tiempo no sea el requerido, se procederá a rechazar la solicitud de crédito.
 - En el caso que necesite de un garante, verificar que haya incluido el nombre y dirección.

6. Se solicita la siguiente documentación necesaria para otorgar el crédito:
 - Tiempo y monto base.
 - Copia de cedula a colores (deudores y cónyuge actualizada).
 - Copia del Certificado de Votación (deudor y cónyuge).
 - Certificado del trabajo o confidencial actualizado donde consten los Ingresos Líquidos del deudor.
 - Facturas de los últimos meses (deudor y cónyuge).
 - Copia del RUC (deudor y cónyuge).
 - Copias de giros del exterior (deudor y cónyuge).
 - Copia de planilla de agua, luz o teléfono.
 - Certificado simple del Registro de la Propiedad.
 - Copia de la matrícula del vehículo (si es el caso).
7. Si el crédito solicitado es Recurrente, se realiza el respectivo análisis del historial de crédito para ver la puntualidad en los pagos.
8. El Asistente informa al socio que los requerimientos de los créditos, así como de garantías de las operaciones.
9. Consulta e imprime a la Central de Riesgos

Actual

- Ingresar a consultar por pantalla en el Buró de Crédito y verificar que tipo de calificación tiene el socio.

- En el caso que tenga una calificación C, D o E a la fecha de consulta, la solicitud será negada.
10. Ingresar al sistema y realizar la respectiva actualización.
 11. Sumilla la solicitud para llevar a cabo el trámite.
 12. Define el Tipo de Crédito.

LA COBRANZA

El manejo de la información que sustenta un crédito recomienda que desde el inicio se deba solicitar la información con buen criterio para ganar agilidad y especialmente obtener la mejor información para posteriormente evaluar los RIESGOS CREDITICIOS. Como el crédito es sinónimo de confianza, pues indudablemente trae consigo y de la mano al “Riesgo”, es ahí cuando entra en acción la Cobranza. Existen muchas definiciones de varios autores, a continuación se presenta una que resume muchos criterios:

La cobranza es la recepción de fondos o valores a la prestación de bienes, servicios o efectos que la representen para su pago de cualquier obligación, factura o documento válido, como también promesa de pago, para su efectivización en el lugar o entidad que son pagaderos.

En “CADECAT” la cobranza sucede si vencido el plazo, el cliente no cancela lo que estuviere adeudando, para lo cual se recurrirá a ella con la finalidad de recuperar la deuda pendiente, que ha concedido la empresa a sus clientes.

POLÍTICAS DE COBRANZA

Las políticas de cobranza garantizan el control necesario para asegurar la recuperación, de acuerdo a las condiciones y propósitos para la que fue concedido el crédito.

Se basan en normas convenientes de actuación oportuna para prevenir, detectar y remediar problemas mucho antes de que la operación sea clasificada como “irrecuperable” a perjuicio de la empresa.

En “CADECAT”, las principales políticas en las cuales se basa la cobranza, son las siguientes:

Acciones Preventivas:

Las acciones para recuperación preventiva incluyen llamadas telefónicas o visitas al cliente en su lugar de trabajo o domicilio, con la finalidad de conocer la perspectiva de pago del cliente, pudiendo encontrar los siguientes casos:

- Clientes que descuidan la fecha de vencimiento
- Clientes que temporalmente se atrasan pero generalmente realizan el pago
- Clientes que temporalmente se atrasan por las condiciones geográficas
- Clientes que siempre se atrasan
- Clientes que involuntariamente se atrasan por la situación económica de las empresas o el lugar donde desempeñan su trabajo
- Clientes que deliberadamente incumplen con el pago
- Clientes que no pagan porque su situación económica no lo permite
- Que se han sufrido deterioro o pérdida en sus negocios
- Cada uno de estos casos son analizados en forma independiente, con la finalidad de tomar una decisión definitiva de cobro.

Proceso de recuperación de créditos en Mora:

Los oficiales de crédito, son responsables de las actividades de recuperación de cartera en mora, con acciones extrajudiciales:

Cobranza administrativa: son las actividades realizadas por los oficiales de crédito para recaudar el pago pendiente, son tareas administrativas como llamadas telefónicas, envío de notificaciones de mora.

Cobranza operativa: para evitar que la operación vencida acumule más días de vencido y se perjudique a la cooperativa con generación de provisiones, el oficial de crédito y los jefes de agencia, harán las siguientes acciones: visita al cliente, entrega de notificaciones, llamadas al garante de la operación y visita múltiple de las dos personas a cliente y garante.

Cobranza prejudicial: se realizan acciones de recuperación con participación del abogado de la cooperativa, con la documentación de soporte y un informe del seguimiento realizado al cliente moroso. El abogado tendrá un plazo máximo de 30 días, a partir de la entrega de toda la documentación, para la ejecución de esta etapa de cobro.

Cobranza judicial: Una vez agotadas las etapas anteriores y expirando el plazo no mayor a 30 días, otorgado en la etapa de cobro extrajudicial, se realiza la demanda a través del abogado.

El abogado cuya misión principal dentro de un esquema de cobranza, es poner en marcha todos los mecanismos legales que se deriven de las garantías crediticias extendidas por el deudor, con el fin de obtener el pago forzoso del dinero adeudado a la entidad. Por esta vía de cobro se persigue el patrimonio (hasta llegar al remate) del prestatario en mora y/o de su(s) garante(s), para que con el producto de la venta de los bienes que integran

dicho(s) patrimonio(s), se satisfagan la totalidad de las obligaciones adeudadas por el cliente a la "CADECAT".

Las acciones de recuperación de cartera generan gastos de cobranza adicionales, los mismos que correrán a cuentas del socio moroso

SISTEMA DE COBRANZA Y SEGUIMIENTO AL CRÉDITO

Sistema de cobranza en CADECAT:

CADECAT, aplica las siguientes instancias de cobranza para la recuperación de sus créditos:

1. Llamadas Telefónicas:

Existen muchos clientes, que por razones de olvido no se acercaron a pagar su deuda, es ahí cuando la cobranza a través del teléfono surte un gran efecto, para esto solo es necesario que al momento de extenderle el crédito, se le tome nota del número de teléfono al cliente.

La llamada puede ser en primera instancia del oficial de crédito y si en caso no se acerca a realizar el pago, puede realizarse una segunda llamada por parte del Jefe de Crédito de la cooperativa y exigirle el pago inmediato.

Si el cliente tiene una excusa razonable, se puede hacer arreglos para prorrogar el periodo de pago.

2. Notificaciones Escritas:

Consiste en enviar una notificación escrita, redactada en buenos términos, en la cual se le recuerda al cliente su obligación de pago.

En caso de que el cliente no se acerque a pagar su deuda dentro de un periodo determinado después del envío de la notificación, se envía una segunda notificación más perentoria.

Las notificaciones el proceso de cobro de créditos vencidos en "CADECAT".

3. Procedimiento Legal:

El procedimiento legal o instauración de Juicio, es no solamente oneroso, sino que puede obligar al deudor a declararse en bancarrota, reduciéndose así la posibilidad de futuros negocios con el cliente y sin que garantice el recibo final de los traslados, por lo que esta instancia de cobro es la menos aconsejable y está será aplicada en casos extremos.

SEGUIMIENTO AL CRÉDITO:

Los oficiales de crédito deben supervisar y asegurar la recuperación del crédito (capital e interés).

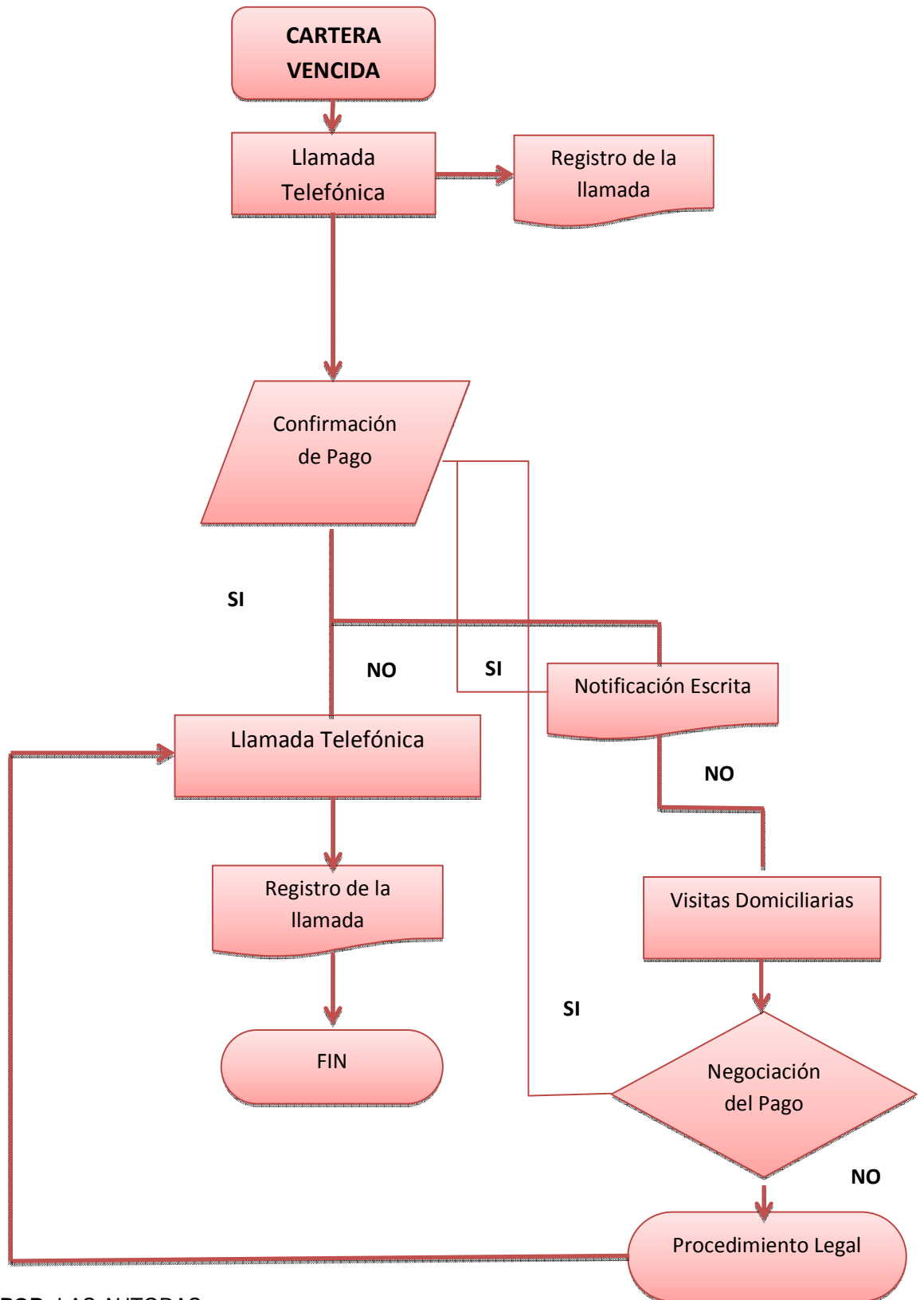
La responsabilidad de la recuperación es del oficial de crédito quien guió la solicitud y finalmente recomendó la operación de crédito y debe hacer seguimiento con el cliente para supervisar el normal desarrollo de la fuente de pago del cliente, que a falta de pago de este origine deterioro de la cartera.

La Jefatura de Crédito es la responsable de mantener permanente seguimiento sobre las acciones de recuperación del crédito, realizadas por los oficiales, ante esto en "CADECAT", se mantiene el archivo de su ejecución en cada carpeta de los socios de tal forma que esta sirve no solo para controlar la cobranza, sino para evaluar futuros créditos del mismo cliente.

RESPONSABLES DE SU APLICACIÓN

Cobranza:	Ejecución:	Tipo:	Responsable:
Operativa	Antes de su vencimiento y hasta 5 días después	Visitas Llamadas telefónicas	Oficial de Crédito Jefe de Crédito Gerente
Administrativa	Desde los 5 hasta los 30 días	Memorandos	Oficial de Crédito
Prejudicial	Desde los 30 hasta los 90 días	Cartas del Abogado	Abogado
Judicial	Vencimiento por más de 90 días	Juicio Ejecutivo	Abogado

ELABORADO POR: Las Autoras



ELABORADO POR: LAS AUTORAS

GARANTÍAS

POLÍTICAS

1. Las garantías que respaldan una operación crediticia, estarán de acuerdo a lo estipulada en el Reglamento de Crédito, capítulo IV.
2. Para todas las operaciones de crédito de la cooperativa exigirá como respaldo una garantía pudiendo ser quirografaria, prendaria, hipotecaria y otras permitidas por la ley.
3. No se podrán conceder ningún tipo de créditos a personas naturales o jurídicas sin garantía real o solidaria.
4. Como mínimo se dispondrá de un estado de situación personal actualizada en el que se justificaran documentadamente la pertenencia de su patrimonio principal y el origen de sus ingresos.
5. Tendrá la calidad de FIADOR HIPOTECARIO, aquella persona natural o jurídica que constituya a la Cooperativa una hipoteca sobre un bien inmueble de su propiedad, para garantizar operaciones ajenas.
6. En ningún caso la garantía real podría tener un valor inferior al 40% de la obligación garantizada.
7. La Cooperativa no aceptara segunda hipoteca sobre el mismo bien.
8. La Cooperativa solo constituirá hipotecas abiertas es decir aquellas que garantizan todas las operaciones que tenga o pueda tener el deudor.

9. Un socio podrá conceder garantías de acuerdo a su capacidad de endeudamiento y que se encuentren al día en sus obligaciones como socio.
10. Se podrá cambiar garantías que se respalden los créditos siempre y cuando las nuevas no desmejoren la relación préstamo.
11. Podrán ser garantes los socios o no de la Cooperativa que justifiquen:
 - Capacidad de endeudamiento.
 - Capacidad de pago.
 - Calificación de la central de riesgo A o B, en caso C, deberá presentar el respectivo certificado del Banco en donde justifique el tipo de problema.
 - No podrá ser garante el cónyuge del socio que solicita el préstamo, solo si hubiera separación de bienes.
 - No podrán dar garantías los empleados de la Cooperativa a los socios de la Cooperativa, salvo excepciones autorizadas por el Consejo de Administración.
12. Se solicitará garante o más dependiendo de la capacidad patrimonial para garantizar la deuda.
13. La cancelación de garantías constituidas a favor de la Cooperativa que respalden créditos cancelados, deberán tener la aprobación del Jefe de Crédito.

DISCUSIÓN

g. DISCUSIÓN

Los principales problemas que tiene la cooperativa "CADECAT" tiene que ver con manejo y gestión donde se mantienen debilidades en la organización interna y la tecnología, por la falta de personal en cumplimiento a políticas y procedimiento, demostramos los problemas más relevantes que presentaron durante el análisis:

- ❖ No han definido políticas o acciones que permiten superar en corto plazo el importante riesgo operativo existente y se encamina principalmente en la colocación de cartera y análisis de balances, esto le compete al consejo de administración

- ❖ La Cooperativa "CADECAT", presenta un alto nivel de morosidad en su cartera destinada para el microcrédito resultando así para el último año de estudio (23,04%) el mismo que en comparación con otras cooperativas que otorgan este crédito presentan un valor de 3%.

Lo que resulta un descenso para la cooperativa ya que los porcentajes son alarmantes y como es evidente representa un riesgo para la misma;

esto se debe a la falta de tecnología, lo cual se evidencia, por los resultados obtenidos luego del análisis realizado, con el avance de los periodos en estudio tienden a elevarse

- ❖ A lo largo de los años de estudio la Cooperativa presenta niveles de morosidad que son poco representativos en comparación al total de cartera otorgada, ya que la cartera vencida tan solo representa el (10%) y el mayor porcentaje de morosidad probable se sitúa en la cartera vigente.
- ❖ La Cooperativa de Ahorro y Crédito “CADECAT” no cuenta con un manual de políticas y procedimientos teniendo como resultado que los oficiales de crédito no pueden realizar un adecuado procedimiento en cuanto a la otorgación de crédito; puesto que si la Cooperativa contara con su manual respectivo le permitiría a los responsables de crédito regirse a las políticas establecidas en cuanto a la otorgación de los mismos.
- ❖ La falta de capacitación al personal en cuanto al proceso de concesión y recuperación de créditos, no les permite realizar un buen análisis del

sujeto de crédito, razón por la cuál a lo largo del plazo se vuelve incobrable.

- ❖ Los créditos más destinados en la Cooperativa son los microcréditos, en el último año presento el (58.70%), son entregados a largo plazo, esto resultan en los dos años de estudio, afectando con esto la liquidez de la Cooperativa para cubrir los depósitos a la vista.

Luego de realizar el análisis a cada una de las carteras de la cooperativa que dispone en sus estados financieros y determinar la falencia de las mismas; se plantea como propuesta de mejoramiento a los parámetros antes señalados una matriz de políticas y procedimientos para adoptarse en la institución; la misma matriz permitirá determinar el personal idóneo para cada uno de los departamentos, y deberá acoplarse a las políticas y procedimientos establecidos.

CONCLUSIONES

h. CONCLUSIONES

- ❖ A través de la evaluación a la cartera que se realizó; planteamos nuestra propuesta de mejoramiento, con la finalidad de ayudar a que la organización realice una evaluación constante de los indicadores financieros que da el Banco Central del Ecuador.
- ❖ Se considera pertinente la aplicación del Instructivo así la cooperativa disminuirá un alto porcentaje de morosidad, ya que en la actualidad su nivel de morosidad es evidente.
- ❖ Si la Cooperativa aplica la propuesta de mejoramiento, aumentara su liquidez el mismo que disminuirá el nivel de morosidad, que pone en riesgo de quebrar como entidad de Ahorro y Crédito.
- ❖ La propuesta de mejoramiento incluye procesos a seguir por parte del asesor de crédito; garantizando un estudio minucioso de los interesados de créditos, evitando de esta manera que dichos valores se vuelvan incobrables.

- ❖ La falta de un Instructivo de Evaluación y Recuperación de Cartera en la cooperativa sería una de las causas principales para que no se aplica un seguimiento preciso en cuanto a la otorgación de créditos y de esta manera aumenta el nivel de morosidad que tiene la institución en la Cartera.

RECOMENDACIONES

i. RECOMENDACIONES

- ❖ Se propone a la Asamblea General de Socios tomar como base el presente instructivo e ir actualizando, de tal manera que se conozca y garantice la recuperación de la cartera de crédito otorgada.

- ❖ La Cooperativa debería extender procesos de capacitación para el personal que integra el departamento de crédito, de esta manera garantizara un seguimiento, control y eficiente en cuanto a la colocación de recursos que estos realiza, así la institución presentara niveles considerables de morosidad y lo que a su vez mantendrá un nivel de rentabilidad debido a que dispone de una cartera sana y productiva.

- ❖ Realizar evaluaciones de la cartera de crédito de manera continua y eficiente, a fin de poder determinar posibles riesgos que se pudieran presentar en el futuro, evitando poner en riesgo la rentabilidad de la Cooperativa.

- ❖ El oficial de crédito, debe ser un asesor del cliente, y no otorgar créditos en volumen sino por el contrario en calidad, lo cual se verá

reflejada en el pago oportuno del mismo, generando así una cartera sana para la Cooperativa.

- ❖ Como medida de solución a los problemas presentados a lo largo de la ejecución de la evaluación de la cartera de créditos, se propone un Instructivo de políticas y procedimientos, enmarcado en la concesión, recuperación y garantías para el proceso respectivo y adecuado del crédito, el mismo que se basa en la adecuada colocación y recuperación del mismo, esta propuesta tiene como objeto disminuir el nivel de morosidad que presenta la cooperativa.

BIBLIOGRAFÍA

j. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ ANDREU, Rafael, “Estrategias y Sistema de Información”, Editorial Mc. Graw-Hill, México 1986.
- ❖ Baca Urbina, "Evaluación de Proyectos" Cuarta Edición, Editorial: Mc Graw Hill, México, 1999.
- ❖ BERNTEIN, Leopoldo A. “Análisis a los Estados Financieros”, Editorial Inwin, 1995 .
- ❖ BREALEY STEWART, Richard A. “Principios de Finanzas Cooperativas”, Editorial Mc. Graw-Hill.
- ❖ CABRERA, Verónica Amparo, “Análisis e Interpretación Financiera de Cooperativas” Edición 2004.
- ❖ CAMACHO, Arnoldo “Mercados Financieros en la Encrucijada”: La Reforma Supervisión de los Bancos en América Latina. Imprenta Master Libro, S.A., 1ra Edición.
- ❖ Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

- ❖ GARCIA MENDOZA, Alberto, Análisis e Interpretación de la Información Financiera. Tercera Edición. Reimpresión México, 2001.
- ❖ RAZONES ESTANDAR, “Porcentajes para Aplicación de Índices de la Superintendencia de Bancos de las Cooperativas”, Edición 2005.
- ❖ RODRIGUEZ, Alfredo C. “Técnica y Organización Bancaria”, Manual de Banquero, Ediciones Macchi – Buenos Aires 2da Edición.
- ❖ SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, Resolución No SBI – 95 – 1822, de la Codificación de Resolución de la Superintendencia de Bancos y Seguros de la Junta Bancaria.
- ❖ VISCIONE, Jeny A. Análisis Financiero Principios y Métodos.

ANEXOS

ANEXO 1

k. ANEXOS

1. PROYECTO

1. TÍTULO

EVALUACIÓN A LA CARTERA DE CRÉDITO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT" DEL CANTÓN CATAMAYO, PERÍODO 2008 – 2009. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO.

2. PROBLEMÁTICA

Actualmente en nuestro las instituciones financieras se han ubicado en un lugar preponderante dentro del desarrollo socioeconómico del país como característica la devolución de la confianza a la comunidad, luego del feriado bancario que se dio en el año de 2000. Este hecho conmocionó a nuestro país en particular a nuestra ciudad y provincia de tal manera que hoy por hoy el sistema financiero trata a toda costa de recuperar a sus potenciales pequeños, medianos, asociaciones, organismos, empresas y otros tratando en lo posible efectuar los servicios que se encuentran dentro de los principios cooperativos y bancarios ofertando todas las facilidades.

En lo que respecta a nuestra ciudad las instituciones cumplen una tarea importante dentro del campo socio-económico de la población, pues al brindar productos y servicios financieros competitivos dan opción a los usuarios de escoger la inversión, en fin lo que desconocemos si las instituciones cumplen con el manejo adecuado de los recursos y si los mismos son entregados a los clientes con las mejores condiciones del mercado.

Caso particular es la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CADECAT" se crea el 3 de Mayo del 2007 en el Cantón Catamayo con la finalidad de prestar servicios financieros a los socios , con el objeto de satisfacer las necesidades en común de los miembros a través de la concesión de productos y servicios innovadores más favorables de los que ofrecen otras instituciones financieras y para este fin recibirá de los socios sus ahorros y certificados de aportación como depósitos a plazo en calidad de inversiones y líneas de crédito.

Con la finalidad de recaudar información acerca del funcionamiento de la Cooperativa tanto en su aspecto Administrativo, Contable y de Crédito encontrando que la parte administrativa y financiera viene cumpliendo de acuerdo a lo que estipula la ley, el reglamento y el estatuto, encontrándonos con la dificultad con relación a los préstamos concedidos los mismos que son

en alto porcentaje de acuerdo a la información recibida así como no se ha realizado una evaluación.

Los aspectos fundamentales como la Cartera de Crédito que permite interpretar sistemáticamente los diferentes movimientos, procedimientos y operaciones que conforman esta área financiera. No se realiza un análisis para conocer si ha sido recuperado lo desembolsado en calidad de préstamos: de consumo, de producción, agrícola, comercial, etc.

La Cooperativa de alguna manera ha venido aplicando estrategias para recuperar la cartera vencida a través de medios legales, notificaciones, llamadas, sin ninguna respuesta por parte de los socios peor aún en base a un análisis y evaluación de los créditos para conocer los beneficios que conlleva el cumplimiento de las obligaciones como garantías para la concesión de créditos a todos los socios.

Por lo expuesto anteriormente se hace necesario identificar el gran problema que ha nuestro criterio lo definimos con la siguiente pregunta; **¿ES ADECUADA LA APLICACIÓN DE ESTRATEÍAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA?**

3. JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Consideramos que este trabajo será beneficioso para difundir lo que la Universidad Nacional de Loja, a través del Área Jurídica, Social y Administrativa realiza al beneficio de la colectividad, puesto que es de trascendental importancia la evaluación a la cartera de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CADECAT", porque creemos que con los resultados obtenidos ayudaremos a solucionar la ausencia de una evaluación a la cartera de crédito y mejorar los resultados en la toma de decisiones, tratando de que los recursos que este disponga sean administrados de forma eficiente, en busca de la expansión de la cooperativa.

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El presente trabajo se justifica desde el punto de vista teórico porque a través de la teoría, conceptos básicos sobre la evaluación a la cartera de créditos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "CADECAT", permitirá verificar los procedimientos utilizados en la aplicación de índices financieros los mismos que nos permitirán dar solución teórica a este gran problema.

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El resultado de nuestro trabajo permitirá encontrar posibles soluciones con relación a la evaluación y análisis en la otorgación de créditos y la forma de recuperar la cartera de crédito de acuerdo a su vencimiento, de tal manera que contemos con una herramienta idónea que nos sirva de base para la buena toma de decisiones lo que permitirá a la cooperativa su liquidez y rentabilidad.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Para el cumplimiento de los objetivos planteados dentro de este trabajo, utilizaremos métodos, técnicas y procedimientos las mismas que nos ayuden a la recolección de información, lo cual permitirá conocer el proceso de evaluación y análisis, de la misma manera formular estrategias para recuperar la cartera de crédito vencida.

4. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- ❖ Evaluar la Cartera de Crédito en la cooperativa de Ahorro y Crédito “CADECAT” del Cantón Catamayo, periodo 2008-2009.

OBJETIVO ESPECÍFICOS

- ❖ Preparar el informe de la Cartera de Crédito que permita sustentar su rendimiento.
- ❖ Analizar el manejo de la cartera de crédito a través de indicadores financieros.
- ❖ Aplicar una evaluación y análisis a la cartera de crédito en el periodo 2008-2009.
- ❖ Evaluación del nivel de riesgo para su disminución inmediata mediante un análisis a cada una de las cuentas aplicando indicadores.
- ❖ Presentar una propuesta de mejoramiento.

5. MARCO TEÓRICO

LAS COOPERATIVAS

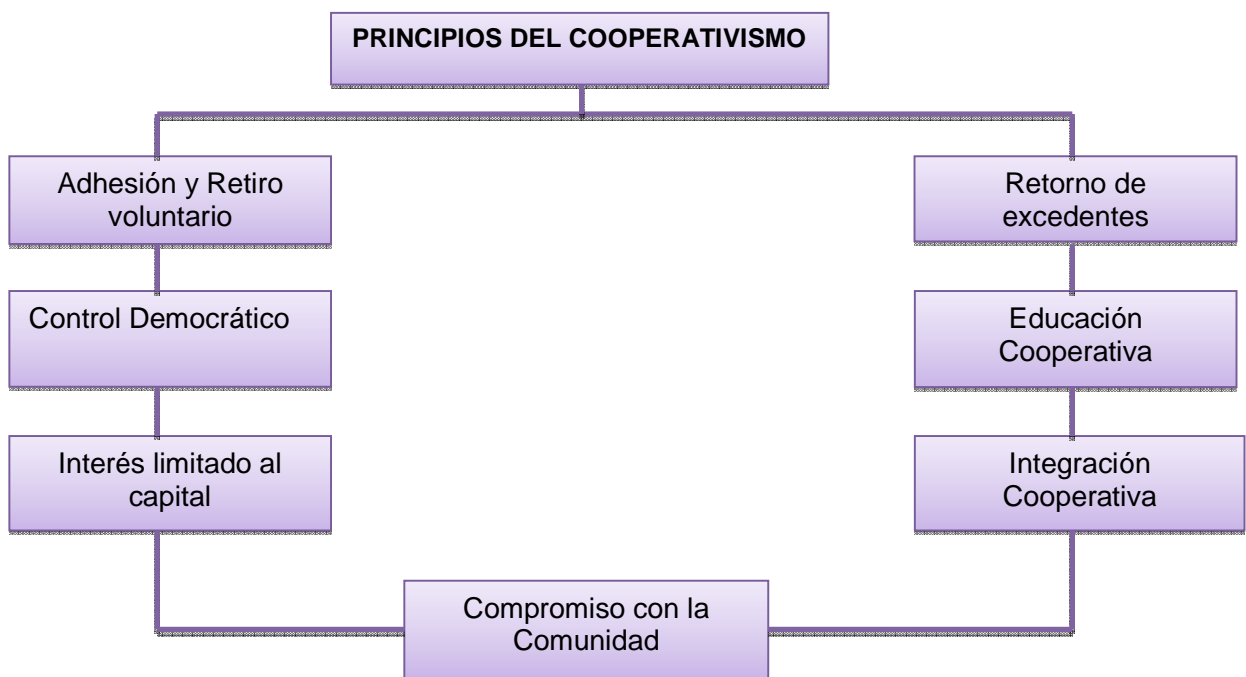
La Cooperativa es una sociedad de derecho privado, formada por personas naturales o jurídicas, sin perseguir finalidad de lucro personal, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social,

colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada por la aportación económica intelectual y moral de sus miembros¹

IMPORTANCIA

Las Cooperativas permiten preservar la autonomía, dignidad y libertad de las personas, sin alterar la unidad de esfuerzos y la labor común, debido a que sus miembros se adhieren o se retiran de acuerdo con su voluntad.

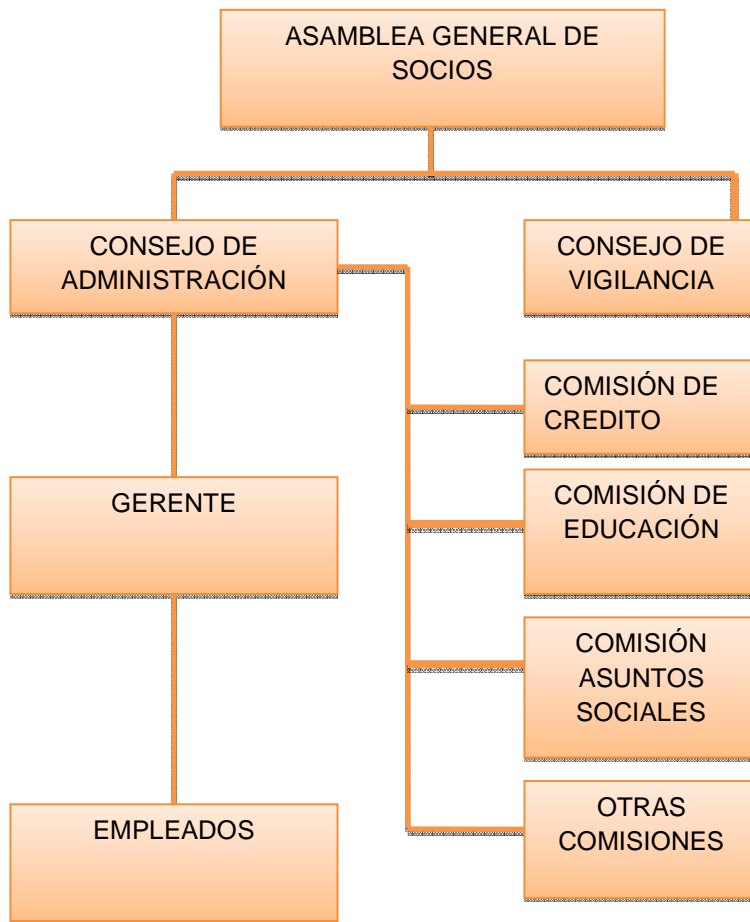
PRINCIPIOS QUE RIGEN LAS COOPERATIVAS



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

¹¹LEY DE COOPERATIVAS, REGLAMENTO Y LEGISLACION CONEXA, Año 2005



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

CARACTERÍSTICAS

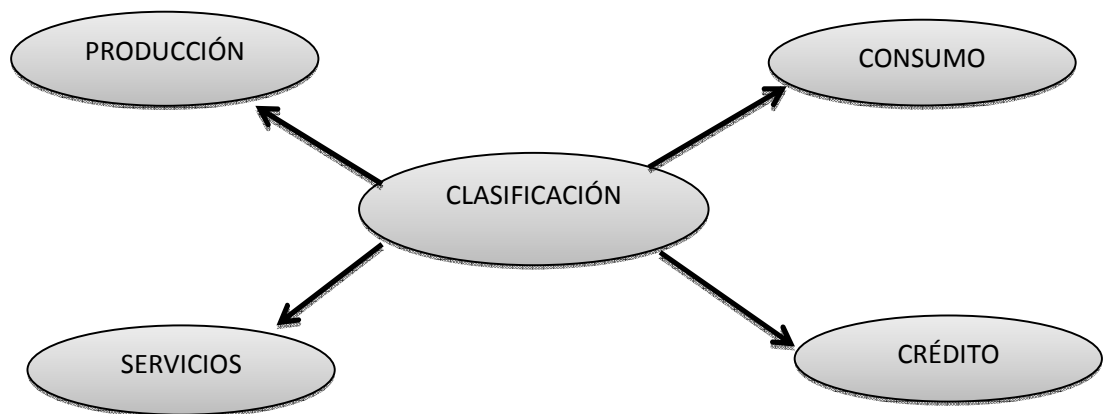
- ✚ Valor Moral
- ✚ Educación en Cooperativismo
- ✚ Valor Democrático
- ✚ Responsabilidades del Individuo

✚ Libertad Económica

✚ Forma Practica

CLASIFICACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

Según la ley de cooperativas del Ecuador. Existen cuatro grupos de cooperativas:



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN

Son aquellas en las que los socios se dedican personalmente a actividades de producción lícitas. En una empresa manejada en común.

COOPERATIVAS DE CONSUMO

Son aquellas que tienen por objeto abastecer a los socios de cualquier clase de artículos de libre comercio. Puede organizarse una cooperativa de consumo para venta de materiales y productos de artesanías.

COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Son las que reciben ahorros y depósitos, a la vez que hacen préstamos y descuentos, y verifican cobros y pagos por cuenta de los socios. Pueden ser abiertas o cerradas, según que las transacciones sean solamente con los socios (cerradas) o que operen con el público (abiertas).

COOPERATIVAS DE SERVICIO

Son las que se organizan con el fin de llenar diversas necesidades comunes de los socios, o de la colectividad.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

Las cooperativas de Ahorro y Crédito es una institución es una institución de servicio social, creada voluntariamente por un grupo de personas con la finalidad de satisfacer sus diferentes necesidades la prestación de servicio,

como préstamos a bajos intereses, que pueden pertenecer a distintas actividades y así contribuir al desarrollo económico – social de sus asociados.

COOPERATIVAS CERRADAS

Son aquellas que se agrupan a socios que pertenecen a un solo grupo del trabajo por ejemplo: los trabajadores del Consejo Municipal.

En nuestra localidad tenemos las siguientes cooperativas en este orden:

- Cooperativa de ahorro y crédito “Padre Julian Lorente CIA. Ltda.”
- Cooperativa de ahorro y crédito “El Porvenir”
- Cooperativa de ahorro y crédito “29 de Octubre”
- Cooperativa de ahorro y crédito “Manuel Esteban Godoy CIA. Ltda.”
- Cooperativa de ahorro y crédito de la pequeña empresa CACPE- LOJA
- Cooperativa de ahorro y crédito “Cristo Rey”

COOPERATIVAS CERRADAS

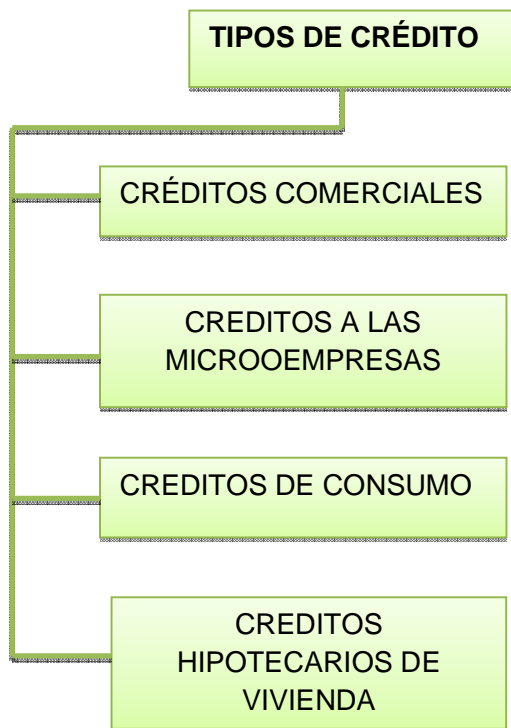
Son las que agrupan en su seno a socios de diferentes grupos sociales o captan dinero del público en general.

En nuestra localidad tenemos:

- Cooperativas de ahorro y crédito “Policía Nacional CIA. Ltda.”
- Cooperativa de ahorro y crédito “Cámara de Comercio de Loja”

CREDITOS FINANCIEROS

El crédito de acuerdo a la concepción tradicional, se define como el derecho que tiene el deudor de recibir del acreedor alguna cosa en la medida que haya confiabilidad con el compromiso de pago o devolución.



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO
ELABORADO POR: Las Autoras

IMPORTANCIA

El papel que desempeña el crédito dentro de la economía es de gran importancia, debido a que, entre otras cosas, es un instrumento muy eficaz en el proceso de reactivación económica, ya que es mediante el crédito una de las formas más eficaces en cómo puede impulsarse el desarrollo de una economía.

POLÍTICAS DE CRÉDITO

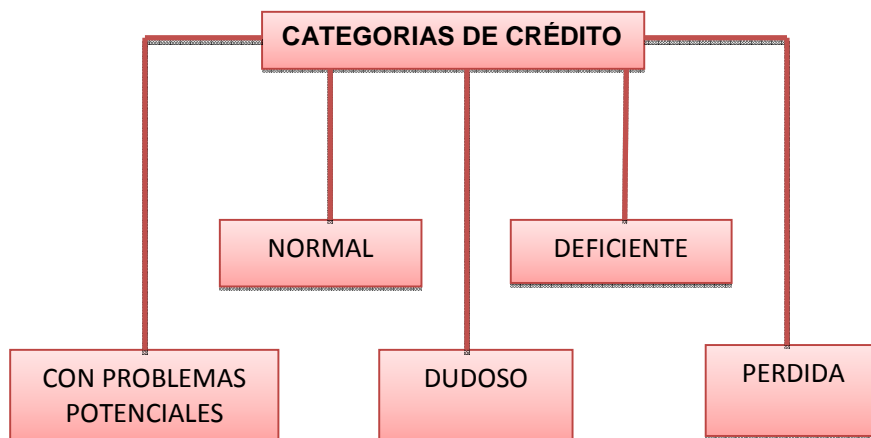
Son las distintas normas que toda entidad financiera establecen con la finalidad de administrar los créditos; a ello se suma la importancia de realizar antes de conceder o realizar cualquier operación de cesión de fondos, un pormenorizado estudio de la solvencia y patrimonio del cliente para así poder saber cuál es el nivel de riesgo que asumen en la operación.

LA MOROSIDAD CREDITICIA

Viene a ser la cartera pesada, por cuanto los clientes han incumplido su compromiso de pago; la morosidad es consecuencia de una mala calificación del crédito, en cuanto a información, garantías y una pésima administración.

Por ello atendiendo a este último factor se debe tener en cuenta la clasificación del deudor o cartera de créditos.

CATEGORIAS DE CRÉDITO



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

PROVISIÓN SOBRE LA CARTERA DE CRÉDITO

Específicas

Las provisiones se constituirán del resultado de la clasificación de la cartera de créditos, de acuerdo a los criterios señalados para cada tipo de crédito.

Genérica

Siempre que esté debidamente constituidas las provisiones específicas y la entidad estimará que hechos circunstanciales o coyunturales pudieran originar un desmedro de la calidad de su cartera crediticia podrá constituir provisiones genéricas debidamente sustentadas.

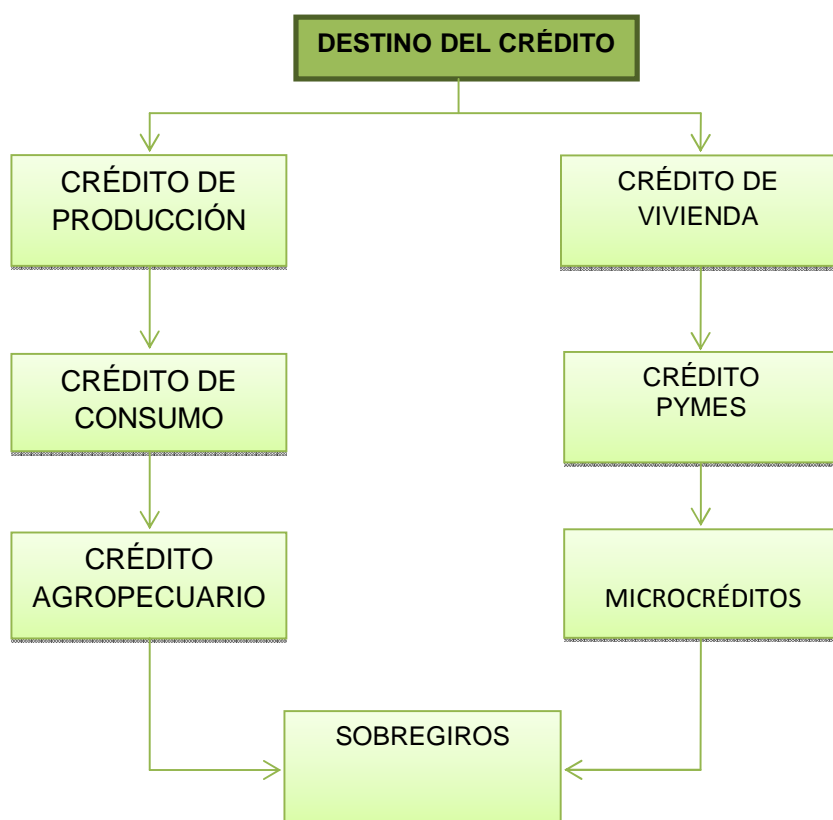
CASTIGOS DE CRÉDITOS INCOBRABLES

El directorio puede proceder al castigo de un crédito clasificado como “Crédito Pérdida” después de haber agotado todas las posibilidades de su cobro y adicionalmente cuando exista evidencias reales y comprobables de su irrecuperabilidad o en otros casos, cuando el monto del crédito no justifique iniciar acción judicial y haya transcurrido más de doce meses de vencido dicho crédito, sin haberse producido ninguna amortización de su principal e intereses. Dicho plazo será de seis (6) meses, en los casos de créditos de consumo.

La institución deberá fijar dentro de sus políticas de control interno, los procedimientos y medidas necesarios para llevar a cabo el castigo de sus cuentas incobrables, quedando evidencias en las actas respectivas de Directorio u Órgano equivalente

DESTINO DEL CRÉDITO

Los créditos de las cooperativas pueden otorgar conforme a la actividad y perfil de los clientes.



FUENTE: CADECAT – CATAMAYO

ELABORADO POR: Las Autoras

INDICADORES APLICADOS EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

INDICADORES FINANCIEROS

Se conocen también con el nombre de indicadores financieros o razones financieras; son el resultado de establecer la relación matemática entre dos indicadores de las cuentas rubros o grupos de los Estados Financieros.

INDICADORES DE CAPITAL

Los indicadores de este grupo reflejan la suficiencia de capital que las entidades realizan la intermediación financiera.

A través de estos indicadores, se puede observar la suficiencia patrimonial de cada una de las instituciones.

COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS

$$\text{CP} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Activos}}$$

SOLVENCIA

$$\text{SOLVENCIA} = \frac{\text{Patrimonio Técnico Constituido}}{\text{Activos Ponderados Por Riesgo}}$$

PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO VS. PATRIMONIO PRIMARIO

$$\text{PTvsPP} = \frac{\text{Patrimonio Técnico Secundario}}{\text{Patrimonio Técnico Primario}}$$

CALIDAD DE ACTIVOS

Los indicadores de este grupo reflejan la eficiencia en la conformación de los activos y pasivos, la posición del riesgo crediticio y la posibilidad de cobertura para créditos irrecuperables.

MOROSIDAD BRUTA TOTAL

$$\text{MBT} = \frac{\text{Cartera de Créditos que no devengan Intereses + Cartera Vencida}}{\text{Total de Cartera - Provisiones para Créditos Incobrables}}$$

MOROSIDAD DE LA CARTERA COMERCIAL

$$\text{MCC} = \frac{\text{Cartera de Créditos que no devengan Intereses + Cartera Vencida}}{\text{Cartera Comercial por Vencer + Cartera Comercial que no devengan Interés + Cartera Comercial Vencida}}$$

MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CONSUMO

$$\text{MCC} = \frac{\text{Cartera de Créditos que no devengan Intereses + Cartera Vencida}}{\text{Cartera Consumo por Vencer + Cartera Consumo que no devengan Interés + Cartera Consumo Vencida}}$$

MOROSIDAD DE LA CARTERA DE VIVIENDA

$$\text{MCV} = \frac{\text{Cartera de Créditos que no devengan Intereses + Cartera Vencida}}{\text{Vivienda por Vencer + Cartera Vivienda que no devengan Interés + Cartera Vivienda Vencida}}$$

MOROSIDAD DE LA CARTERA MICROEMPRESARIAL

$$\text{MCM} = \frac{\text{Cartera de Créditos Microempresarial que no devengan Int. + Cartera V.}}{\text{Cartera Microempresarial por Vencer + Cartera Microempresarial que no devengan Interés + Cartera Microempresarial Vencida}}$$

✚ MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITO IMPRODUCTIVA

$$\text{PCCI} = \frac{\text{Provisiones para Créditos Incobrables}}{\text{Cartera de Consumo que no devengan Intereses + Cartera Vivienda que no devenga Intereses + Cartera Consumo Vencida + Cartera Vivienda Vencida}}$$

MANEJO ADMINISTRATIVO

Estas relaciones establecen el grado de retorno de la inversión de los accionistas y los resultados obtenidos por la gestión operativa del negocio de intermediación.

✚ ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS SIN COSTO

$$\frac{\text{Activos Productivos}}{\text{Pasivos sin Costo}}$$

✚ GRADO DE ABSORCIÓN

$$\frac{\text{Gastos Operacionales}}{\text{Margen Financieros (total de recursos captados)}}$$

RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO – ROE

$$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$$

LÍQUIDEZ

“Permite relacionar las capacitaciones con las colocaciones, y de esta forma observar si la institución está en posibilidad de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo”²

FONDO DE LÍQUIDEZ

$$\text{FL} = \frac{\text{Fondos Disponibles}}{\text{Total de Depósitos a Corto Plazo}}$$

²PALADINES, Lenin, Legislación Monetaria y Bancaria, Edición Medina, Loja Ecuador, 2005. Pág. 218-225

³INDICADORES FINANCIEROS, Superintendencia de Bancos y Seguros. 2010

6. METODOLOGÍA

Para el presente trabajo de investigación utilizaremos los siguientes métodos y técnicas:

Método Analítico.- este método permitirá realizar un análisis de las operaciones referentes a la cartera de crédito, las causas y efectos que han sufrido las cuentas al momento de aplicar los diferentes indicadores financieros.

Método Inductivo.- se lo utilizara como base para descubrir y analizar los problemas existentes de la empresa y de esta manera determinar el más relevante.

Método Deductivo.- lo utilizaremos para la recopilación de información y revisión literaria. Para luego realizar un estudio minucioso de la misma y de esta manera llegar a definiciones y conclusiones acordes a nuestro problema a investigarse.

Método Sintético.- este método permitirá la elección de los elementos precisos para formular las conclusiones y recomendaciones las mismas que

se lograran obtener en la presente investigación las cuales seeviran para la toma de decisiones a futuro.

Método Descriptivo.- se lo utilizara para descubrir cada uno de los problemas existentes en la empresa, como también para descubrir e interpretar el uso del cargo y descargo de cada una de las cuentas de cartera.

Método Estadístico.- se lo utilizara para la realización de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación de una o varias consecuencias verificables.

TÉCNICAS

Observación.- servirá como fuente fundamental de información ya que nos permite conocer en forma directa los problemas existentes de la realidad objetiva de la empresa para de esta manera recopilar la información necesaria.

Entrevista.- será aplicada al gerente de la cooperativa para obtener in formación relevante y significativa de la institución, mediante una guía estructural.

Encuesta.- será aplicada al gerente de la cooperativa para obtener información relevante y significativa sobre la cartera de crédito.

7. RECURSOS Y FINANCIAMIENTO

Recursos Humanos

- ❖ Dos postulantes al título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría
 - Susana del Rocío Calva Pinta
 - Verónica Alexandra Herrera Azanza.
- ❖ Director de Tesis.

Recursos Materiales

- Una computadora
- Una calculadora
- Papel bond
- Portaminas
- Borrador
- Fotocopias
- Cartuchos
- Anillados

- Empastado

Recursos Financieros

Los recursos que financiaran este trabajo investigativo se detallan a continuación:

PRESUPUESTO	
INGRESOS	2782,00
Programa de Graduación	1952,00
Transporte y Alimentación	350,00
Material Bibliográfico	50,00
Anillados	15,00
Impresiones	150,00
Empastado	80,00
Suministros de Oficina	35,00
Flash Memory	40,00
Fotocopias	80,00
TOTAL	2782,00

8. CRONOGRAMA

TIEMPO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Presentación	1 2 3 4						
Aprobación		3 4					
Elaboración del Borrador			1 2 3 4	1 2 3 4			
Revisión del Borrador				1 2 3	4		
Corrección					1 2 3		
Presentación y Sustentación					4	1 2 3	
Incorporación							4

9. BIBLIOGRAFÍA

- ❖ **ANDREU**, Rafael. “Estrategia y Sistema de Información” EDITORIAL Mc. Graw, México 1986
- ❖ **BERNTEIN**, Leopoldo A “Análisis a los Estados Financieros” editorial Inwin, 1995 Pág. 25
- ❖ **BREALEY STEWART**, Richard A. “Principios de Finanzas Corporativas”, Mc Graw.
- ❖ **CABRERA**, Verónica Amparo “Análisis e Interpretación Financiera de Cooperativas” Edic. 2004. Pág. 2.
- ❖ **CAMACHO**, Arnoldo “Mercados Financieros en la Encrucijada”: La reforma supervisión de los Bancos en América Latina. Imprenta Master Lito, S.A. 1ra edición.
- ❖ **RAZONES ESTANDAR**, “Porcentajes para aplicación de Índices de la Superintendencia de Bancos de las Cooperativas”, Edic. 2005, Pág. 97-100.
- ❖ **RODRIGUEZ**, Alfredo C “Técnica y Organización Bancaria”, Manual del Banquero, Ediciones Macchi – Buenos Aires 2da Edición.
- ❖ **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS**, Resolución No SBI – 95 – 1822, de La codificación de resolución de la Superintendencia Bancos y Seguros de la Junta Bancaria.

❖ **UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**, “Manual del Primer Programa de Apoyo a la graduación de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría”, 2010.

ANEXOS

MATRIZ PROBLEMÁTICA

SÍNTOMAS	CAUSAS	PRONÓSTICO	CONTROL DE PRONÓSTICO
<p>1. No se cuenta con información de cartera de crédito analizada e interpretada.</p> <p>2. No existe un adecuado control en el manejo de la recuperación de créditos.</p> <p>3. el de morosidad de la Cartera de Crédito.</p> <p>4. No cuenta con un estudio minucioso de la cartera de crédito.</p>	<p>1. Incorrecta información sobre el rendimiento de cartera.</p> <p>2. Falta de capacitación de asesores de créditos, por lo que provoca un nivel de riesgo a la cartera.</p> <p>3. Incorrecta calificación de los Sujetos de Créditos.</p> <p>4. Falta de aplicación de evaluación y análisis a la Cartera de crédito.</p>	<p>1. Al no preparar el informe de la Cartera de Crédito no permite conocer el rendimiento de la misma causando que su rentabilidad no sea tan solvente.</p> <p>2. Al no existir una evaluación del nivel de riesgo no permite su disminución inmediata mediante un análisis a cada una de las cuentas.</p> <p>3. Falta de aplicación de estrategias adecuadas en la concesión y recuperación de cartera vencida puede ocasionar que la cooperativa presente déficit, insolvencia financiera y con ello ausencia de creación de nuevos servicios.</p> <p>4. La falta de una aplicación de evaluación y análisis a la cartera de crédito no permitirá al consejo administrativo la toma de decisiones para la buena marcha de la misma.</p>	<p>1. Establecer objetivos para el buen rendimiento de la cartera.</p> <p>2. Capacitar a los asesores de crédito en temas de otorgamiento y proceso de cobranzas.</p> <p>3. Establecer metas de colocación adecuada y efectiva por parte del jefe de crédito a sus asesores.</p> <p>4. Definir los parámetros necesarios para la evaluación de la cartera para que permitirá tomar decisiones oportunas para la liquidez de la cooperativa.</p>

Sistematización del Problema

- ❖ Qué efectos tiene la recuperación de la cartera vencida en la entidad.
- ❖ El personal de la entidad viene desempeñándose en campañas de recuperación de liquidez.
- ❖ Que estrategias están siendo utilizadas para la recuperación de cartera.
- ❖ Ha permitido este problema cumplir con los objetivos ante sus clientes.
- ❖ Están siendo bien encaminadas las estrategias de control de cobros.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
AREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA DIRIGIDA AL PERSONAL DE CRÉDITO DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “CADECAT” DEL CANTÓN
CATAMAYO

1. Cuales son la Misión, Visión y Objetivos de la Cooperativa.

.....
.....
.....

2. Con cuántos socios cuenta la Cooperativa.

.....
.....
.....

3. Con cuantas libretas de Ahorro cuenta la Cooperativa.

.....
.....
.....

4. Cuáles son los productos financieros que ofrece la Cooperativa y cuál de ellos tiene más acogida.

.....
.....
.....

5. Por cuantos miembros está conformado el Comité de Crédito.

.....
.....
.....

6. En base a que criterio es seleccionado el personal que maneja la cartera de crédito.

.....
.....
.....

7. Realizan capacitaciones al personal encargado del proceso y autorización de la concesión y recuperación de cartera.

.....
.....
.....

8. Existe un asesoramiento previo al cliente que va hacer sujeto de crédito.

.....
.....
.....

9. Existe un control periódico de los responsables de crédito sobre la aplicación de políticas y procedimientos en captación y recuperación de cartera.

.....
.....
.....

10. Existen Manuales para la concesión y recuperación de cartera.

.....
.....
.....

11. Que formas tiene la cooperativa para seleccionar sus clientes crediticios y garantías.

.....
.....
.....

12. Como se asegura la cooperativa en caso de incumplimiento de pasos por parte del cliente.

.....
.....
.....

13. Como incide el aumento de cartera para recuperar en la liquidez y solvencia de la cooperativa.

.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO 2

2. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- ✿ **Activo Total Promedio.**-Se refiere al promedio de los valores del Activo registrados al finalizar el ejercicio anterior y los registrados siguientes, hasta el mes de cálculo.

- ✿ **Activos Productivos.**- Son aquellos que dan lugar a ingresos financieros. Éstos están compuestos por una gama muy amplia de operaciones activas con una estructura interna muy variable, de donde se distinguen, fundamentalmente: las colocaciones en créditos e inversiones en valores, en el caso de las mutualistas se consideran como productiva las inversiones en proyectos inmobiliarios excepto las registradas en 170120 (viviendas y obras terminadas).

- ✿ **Cobertura de Provisiones para la Cartera Improductiva.**-Mide la proporción de la provisión para cuentas incobrables constituida con respecto a la cartera improductiva bruta. Los ratios de cobertura se calculan para el total de la cartera bruta y por línea de negocio. Mayores valores de este índice, significa mayores provisiones contra pérdidas.

- ✿ **Cartera de Crédito Bruta.-** Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera (comercial, consumo, vivienda y microempresa) sin deducir la provisión para créditos incobrables.

- ✿ **Cartera de Crédito Neta.-** Se refiere al total de la Cartera de Crédito de una institución financiera (comercial, consumo, vivienda y microempresa) deduciendo la provisión para créditos incobrables.

- ✿ **Cartera Improductiva.-** Son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución, están conformados por la cartera vencida y la cartera que no devenga intereses e ingresos.

- ✿ **Gastos Operativos / Activo Total Promedio.-** Mide la proporción de los gastos operativos, con respecto al promedio de activo que maneja la empresa. Esto es, el nivel de costo que conlleva manejar los activos, con respecto de dichos activos.

- ✿ **Gastos de Personal / Activo total Promedio.-** Mide la proporción de los gastos de personal, con respecto al promedio de activo que maneja la entidad. Es la estimación de la aplicación de trabajo humano sobre los activos.

- ✿ **Gastos de Personal.-** Corresponden a las diferentes remuneraciones y seguros a los que tiene derecho un empleado.

- ✿ **Gastos Operacionales.-** Son todos los desembolsos que se realizan para la operación regular de la empresa. Incluyen: gastos de personal, honorarios, servicios varios (alquileres, arrendamientos, sueldos, servicios básicos), impuestos, contribuciones, multas, depreciaciones, amortizaciones y consumo de suministros y materiales.

- ✿ **Pasivos con Costo.-** Son aquellos que la entidad debe retribuir, integrados principalmente por los depósitos de terceros (captaciones del público) y otras obligaciones.

- ✿ **Margen (Neto) Financiero.-** El margen financiero es la utilidad obtenida sobre las operaciones financieras, es decir, la diferencia entre los ingresos financieros: intereses y rendimientos y el costo de los pasivos: intereses, rendimientos, provisiones. Dentro de una institución financiera, la mayoría de ingresos generados en la operación regular de la empresa corresponden a ingresos financieros, puesto que se generan en operaciones financieras.

ANEXO 3



INSTITUCIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT"

BALANCE GENERAL

Ejercicio 2008

Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)

Periodo : 2008-01-01 al 2008-12-31 (Definitivo)

Pagina 000002

169001	ANTICIPOS PERSONAL		207,92	
16900101	Luis Medina (Anticipo por uniforme)	38,96		
16900102	yohana Suquilanda (Anticipo Uniforme)	84,48		
16900103	Andrea Torres (Anticipo Uniforme)	84,48		
169040	Cuentas por cobrar Western Union		161,61	
18	PROPIEDADES Y EQUIPO			2744,99
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			1840,16
180505	Muebles de oficina		1650,16	
180510	Equipos de oficina		190,00	
1806	Equipos de Computación			2531,20
180605	Equipos de Computación		2531,20	
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)			-1626,37
189915	(MUEBLES, ENSERES, EQUIPO DE OFICINA)		297,23	
18991505	(Depreciación Muebles de oficina)	-256,02		
18991510	(Depreciación Equipo de oficina)	-41,21		
189920	(Depreciación Equipo de Computación)		-1329,14	
19	OTROS ACTIVOS			3661,94
1902	Derechos fiduciarios			2,40
190245	Cuentas por cobrar		2,40	
1905	Gastos diferidos			3435,26
190505	Gastos de Constitución y o		1616,77	
190520	Programa de computación (licenci)		2800,00	
190599	(Amortización acumulada ga)		-981,51	
1990	Otros			224,28
199010	Otros impuestos/ Renta Coac.		224,28	
	TOTAL ACTIVOS			170307,36
P A S I V O S				
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO			-147406,19
2101	Depositos a la vista			-98446,91
210135	DEPOSITOS DE AHORRO		-72613,87	
21013505	Deposito Ahorro (Activas)	-69017,68		
21013515	Deposito Ahorro Junior	-3267,43		
21013525	Ahorro Navideño	-225,47		
21013530	Ahorro Jubilación	-103,29		
210140	Otros depositos (Vencidas)		-25833,04	
2103	Depositos a plazo			-36118,33
210305	De 1 a 30 días		-19716,91	
21030505	De 1 a 30 días	-19716,91		
210310	De 31 a 90 días		-14229,83	
21031005	De 31 a 90 días	-14229,83		
210315	De 91 a 180 días		-2171,59	
21031505	De 91 a 180 días	-2171,59		
2104	Depositos de garantia			-12840,95
210405	AHORRO ENCAJE		-12840,95	
25	CUENTAS POR PAGAR			-4587,56
2501	Intereses por pagar			-1877,42
250115	Depositos a plazo		-1877,42	



CAJAJA DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT"

BALANCE GENERAL

Ejercicio 2008

Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)

Periodo : 2008-01-01 al 2008-12-31 (Definitivo)

Pagina 000003

2503	Obligaciones patronales				-713,30
250310	BENEFICIOS SOCIALES			-225,85	
25031010	Decimo tercer sueldo		-55,85		
25031015	Decimo cuarto sueldo		-200,00		
250315	Aportes lees Individual			-62,65	
250316	Aportes less Patronal			-81,46	
250320	Fondo de Reserva less			-313,34	
2504	Retenciones				-87,42
250405	RETENCIONES FISCALES			-87,42	
25040515	Renta compras 1%		-4,04		
25040521	Rentas servicios 2%		-1,61		
25040524	Renta honorarios profesionales 8%		-9,6		
25040530	I.V.A. Compras 30%		-5,32		
25040531	I.V.A.VENTAS 12%		-39,82		
25040535	I.V.A Servicios 70%		10,74		
25040540	I.V.A Honorarios 100%		-14,4		
25040542	Iva Compras el 100%		-2,40		
25040557	Renta y Seguros 1*1000		-5,00		
25040560	Renta Rendimiento Financiero		-14,74		
25040570	IMPUESTO DE SALIDA DE DIVISAS IS		-6,18		
2590	Cuentas por pagar varias				-1909,42
259040	Libretas extraviadas			-4,00	
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			-1905,42	
25909090	Otras cuenmtas por pagar		-4,00		
25909095	Cuentas por pagar funeraria		-1355,00		
25909098	Cuentas por pagar Western Union		-546,42		
TOTAL PASIVOS					-151993,75
P A T R I M O N I O					
31	CAPITAL SOCIAL				-24569,60
3103	APORTES DEL SOCIO				-24569,60
310305	Aportes del socio - Comunes		-24569,60		
310310	Certificados de Aportaciones-obliga		-3930,00		
36	RESULTADOS				6255,09
3604	(Pérdida del ejercicio)				6255,09
3604405	(Pérdida del ejercicio)		6255,09		
TOTAL PATRIMONIO					-18313,61
EXCEDENTE DEL PERIODO					0,00
TOTAL PASIVO & PATRIMONIO					-170307,36
C U E N T A S C O N T I N G E N T E S					
TOTAL DE CUENTAS CONTINGENTES					0,00
C U E N T A S D E O R D E N					
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS				992,36
7109	Intereses, comisiones e int			992,36	
710920	Cartera de creditos para la microempresa		992,36		
72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO				992,36
7209	Intereses en suspenso			992,36	
720905	ORDEN		992,36		



ERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT"

BALANCE GENERAL

Ejercicio 2009

Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)

Periodo : 2009-01-01 al 2009-12-31 (Definitivo)

Pagina 00000

A C T I V O S

11	FONDOS DISPONIBLES				104953,84
1101	CAJA			33205,73	
110105	Caja		33205,73		
110110	Caja Chica		50,5		
1103	BANCOS/INSTITUCIONES FINANCIERAS			71748,11	
110305	BCO CUENTAS CORRIENTE		69230,94		
11030502	BANCO DE LOJA CTA CTE # 2900678	69230,94			
110310	BANCOS/FINANCIERAS LOCALES		2517,17		
11031006	CADECOL (Cuentas de Ahorro # 626	1119,07			
11031007	CADECOL (Certificado de Aportación	20,00			
11031008	CADECOM (AHORROS A LA VISTA) # 90	857,80			
11031009	CADECOM (CERTIFICADOS DE APORTACIÓN)	20,31			
11031011	COODEPRO (CTA DE AHORROS # 8401010)	479,99			
11031012	COODEPRO (AHORRO OBLIGATORIO # 64010	20,00			
14	CARTERA DE CRÉDITOS				152831,02
1404	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICRO EMPRESA			89717,32	
140405	De 1 a 30 días		22109,57		
140410	De 31 a 90 días		15786,58		
140415	De 91 a 180 días		15963,82		
140420	De 181 a 360 días		19986,09		
140425	De más de 360 días		15871,26		
1412	Cartera de Créditos de Consumo			833,23	
141205	De 1 a 30 días		166,67		
141210	De 31 a 90 días		333,34		
141215	De 91 a 180 días		333,22		
1414	Cartera de Créditos para la microempresa			27323,65	
141405	De 1 a 30 días		3541,03		
141410	De 31 a 90 días		5718,64		
141415	De 91 a 180 días		6136,67		
141420	De 181 a 360 días		6397,85		
141425	De más de 360 días		5529,46		
1422	CARTERA DE CONSUMO VENCIDA			166,67	
142205	De 1 a 30 días		166,67		
1424	CARTERA VENCIDA MICROCRÉDITO			35209,26	
142405	De 1 a 30 días	11218,66			
142410	De 31 a 90 días	7078,68			
142415	De 91 a 180 días	5218,51			
142420	De 181 a 360 días	6669,21			
142425	De más de 360 días	5024,2			
1499	(Provisiones para créditos)			-419,11	
149930	(Provisión general para ca		-419,11		
16	CUENTAS POR COBRAR				1020,62
1603	Intereses por cobrar de ca			87,.97	
160320	Cartera de crédito para la	87,.97			
1690	Cuentas por cobrar varias			143,65	
169040	Cuentas por cobrar Western Union		143,65		



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT"

BALANCE GENERAL

Ejercicio 2009

Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)

Periodo : 2009-01-01 al 2009-12-31 (Definitivo)

Página 000002

18	PROPIEDAD Y EQUIPO				1649,09
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA			1840,16	
100505	Muebles de oficina		1650,16		
180510	Equipos de oficina		190,00		
1806	Equipos de computación			2531,20	
180605	Equipos de computación		2531,20		
1899	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)			-2722,27	
189915	(MUEBLES, ENSERES, EQUIPO DE OFICINA)		-508,97		
18991505	(Depreciación Muebles Oficina)	-429,72			
18991510	(Depreciación Equipo de Oficina)	-79,25			
189920	(Depreciación Equipo de Computación)		-2213,3		
19	OTROS ACTIVOS				2525,88
1905	Gastos diferidos			1841,29	
190505	Gastos de Constitución y o		1616,77		
190520	Programas de Computación (Licenci)		2800,00		
190590	Otros		1,00		
190599	(Amortización aculudala ga		-2576,48		
1990	Otros			684,59	
199005	Iva en compras		460,31		
199010	Otros Impuestos/Renta Coac.)		224,28		
	TOTAL DE ACTIVOS				262980,45
	P A S I V O S				
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO				-224410,79
2101	Depositos a la vista			-134941,50	
210135	DEPOSITOS DE AHORRO		-124895,4		
21013505	Depositos Ahorro (Activas)	-118753,92			
21013515	Depositos Ahorro Junior	-5354,23			
21013525	Ahorro Navideño	-287,84			
21013530	Ahorro Jubilacion	-499,41			
210140	Otros depositos (Vencidas)		-10046,10		
2103	Depositos a plazo			-71386,13	
210305	De 1 a 30 días		-10561,61		
21030505	De 1 a 30 días	-10561,61			
210310	De 31 a 90 días		-21133,43		
21031005	De 31 a 90 días	-21133,43			
210315	De 91 a 180 días		-3000,00		
21031505	De 91 a 180 días	-3000,00			
210320	De 181 a 360 días		-36691,09		
21032005	De 181 a 360 días	-36691,09			
2104	Depositos de garantia			-18083,16	
210405	AHORRO ENCAJE		-18083,16		
25	CUENTAS POR PAGAR				-8867,07
2501	Intereses por pagar			-2766,79	
250115	Depositos a plazo		-2766,79		
2503	Obligaciones patronales			-434,03	



ERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT"

BALANCE GENERAL

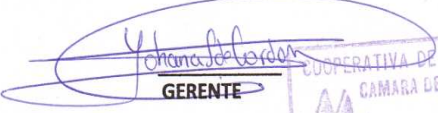
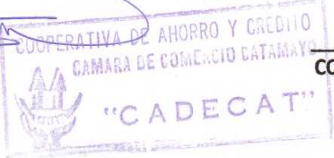
Ejercicio 2009

Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)

Periodo : 2009-01-01 al 2009-12-31 (Definitivo)

Pagina 000003

250305	Remuneraciones		0,01	
250310	BENEFICIOS SOCIALES		-278,30	
25031010	Decimo tercer sueldo	-60,30		
25031015	Decimo cuarto sueldo	-218,00		
250315	Aportes lees Individual		-67,69	
250316	Aportes less Patronal		-88,01	
250320	Fondo de Reserva less		-4,00	
2504	Retenciones			66,51
250405	RETENCIONES FISCALES		66,51	
25040500	Iva Ventas	-198,55		
25040505	Retención Arrendamiento bienes muebles	-17,19		
25040515	Renta Compras 1%	1,78		
25040516	Renta Compras 2%	2,14		
25040521	Renta servicio 2%	39,16		
25040524	Renta Honorarios Profesionales 8%	-24,00		
25040527	Renta Honorarios 8%	0,95		
25040530	I.V.A Compras 30%	-6,16		
25040531	I.V.A VENTAS 12%	-39,82		
25040535	I.V.A Servicios 70%	210,38		
25040540	I.V.A Honorarios 100%	-37,22		
25040541	Iva Servicios el 100%	-47,00		
25040545	I.V.A Liq. En compras 100%	-22,9		
25040560	Renta Rendimiento Financiero	-21,79		
25040570	IMPUESTO DE SALIDA DE DIVISAS IS	180,2		
2590	Cuentas por pagar varias			-5732,76
259040	Libretas extraviadas		-4,00	
259090	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		-5728,76	
25909015	Honorarios Abogado	-124,62		
25909095	Cuentas por pagar funeraria	-1702,00		
25909098	Cuentas por pagar Western Union	-3902,14		
	TOTAL PASIVOS			-233277,86
P A T R I M O N I O				
31	CAPITAL SOCIAL			-33441,11
3103	APORTES DE SOCIOS			-33441,11
310305	Aportes de socios - comunes	-20323,11		
310310	Certificados de Aportación - Obliga	-13118,00		
36	RESULTADOS			3738,52
3603	Utilidad del ejercicio			-2517,47
360305	Utilidad del ejercicio 2009	-2517,47		
3604	(Pérdida del Ejercicio)			6255,99
360405	(perdida del ejercicio)	6255,99		
	TOTAL PATRIMONIO			-29702,59
	EXCEDENTE DEL PERIODO			0,00
	TOTAL PASIVO & PATRIMONIO			-262980,45

TOTAL DE CUENTAS CONTINGENTES						0,00
C U E N T A S D E O R D E N						
71	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS					1950,91
7109	Intereses, comisiones e int					1950,91
710910	Cartera de creditos de consumo				10,83	
710920	Cartera de creditos para la microempresa				1940,08	
72	DEUDORAS POR EL CONTRARIO					-1950,91
7209	Intereses en suspenso					-1950,91
720905	ORDEN				-1950,91	
73	ACREEDORAS POR EL CONTRARIO					254829,33
7301	Valores y bienes recibidos					254829,33
730110	Valores - Bienes recibidos de tercer				213939,83	
730120	VALORES Y BIENES RECIBIDOS				40889,50	
73012005	Valores y bienes recibidos de terceros			40889,50		
74	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS					-254829,33
7401	Valores y Bienes recibidos					-254829,33
740110	Documentos en garantia				-213939,83	
740120	BIENES INMUEBLES EN GARANTIA				-40889,50	
74012005	Bienes inmuebles en garantia			-40889,50		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN						0,00
 GERENTE						
						
CONTADOR						
PRESIDENTE CONS. ADM.						
PRESIDENTE CONS. VIG.						



INSTITUCIÓN DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT"

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 2008

Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)

Periodo : 2008-01-01 al 2008-12-31 (Definitivo)

Pagina 000001

I N G R E S O S

51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS				-16722,09
5101	Depósitos			-39,31	
510110	DEPÓSITOS EN BANCOS Y FINANCIERAS		-39,31		
51011005	Dep. en Bancos y Financ. (intereses)	-39,31			
5104	Intereses de cartera de crédito			-16682,78	
510405	Cartera de créditos comercial		-685,40		
510410	Cartera de créditos de consumo		-754,02		
510420	Cartera de créditos para la vivienda		-13632,34		
510430	De mora		-1611,02		
52	COMISIONES GANADAS				-7716,15
5201	Cartera de créditos			-6812,49	
520105	Comisión protección crédito		-6812,49		
5290	Otras			-903,66	
529005	Emisión de Chequera		-112,00		
529030	NOTIFICACIONES		-18,00		
529035	LIBRETAS EXTRAVIADAS		-14,00		
529040	EMISIÓN DE ESTADO DE CUENTA		-1,00		
529050	CERTIFICACIONES BANCARIAS		-7,00		
529060	COMISIONES GANADAS WESTER UNION		-751,66		
54	INGRESOS POR SERVICIOS				-677,00
5403	AFILIACIONES RENOVACIONES			-677,00	
540305	Aportes para Administración		-444,00		
540306	Cambio Libretas - Libretin Retiro		-233,00		
56	OTROS INGRESOS				-485,02
5604	RECUPERACIONES VARIAS			-62,92	
560420	INTERESES Y COMISIONES DE		-62,92		
56042005	Intereses Ejercicios Anteriores	-62,92			
5690	Otros			-422,10	
569005	Otros no Especificados		-422,10		
TOTAL INGRESOS					-25600,26
G A S T O S					
41	INTERESES CAUSADOS				7039,96
4101	Obligaciones con el público			7039,96	
410112	Intereses Ahorro Navideño		1,43		
410113	Intereses Ahorro Jubilación		3,29		
410114	Ahorro Junior		112,24		
410115	Depósitos de ahorro		1455,53		
410130	Depósitos a plazo		5467,47		
45	GASTOS DE OPERACIÓN				19148,59
4501	Gastos de personal			9284,69	
450105	REMUNERACIONES MENSUALES		6640,00		
45010505	Sueldo básico	6640,00			
450110	BENEFICIOS SOCIALES		1370,09		
45011005	Décimo Tercer Sueldo	553,40			
45011010	Décimo Cuarto Sueldo	503,35			
45011015	Fondo de reserva IESS	313,34			
450120	Aporte al I. E. S. S.		806,82		
450190	OTROS GASTOS DE PERSONAL		467,78		
45019005	Capacitación Empleados/Directivos	50,40			

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Ejercicio 2008						
Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)						
Periodo : 2008-01-01 al 2008-12-31 (Definitivo)						Pagina 000002
45019010	Uniformes Empleados			227,93		
45019015	REFrigerio Empleados			78,00		
45019020	Viáticos para Empleados			111,45		
4502	Honorarios					292,05
450205	DIRECTORES				5,65	
45020547	Refrigerio Directivos(Reuniones)			5,65		
450210	Honorarios Profesionales				286,4	
4503	SERVICIOS VARIOS					6073,15
450311	Servicios de Limpieza				840,00	
450315	Publicidad y propaganda				40,32	
450320	SERVICIOS BÁSICOS				686,67	
45032005	Teléfono e Internet			434,76		
45032010	Energia Eléctrica			251,91		
450325	Seguros Generales				117,60	
450330	Arrendamientos				2921,69	
450335	Papeleria y Utiles de Oficina				465,70	
450340	Copias				21,37	
450345	Imprenta				577,50	
450355	Artículos de Limpieza				97,23	
450360	Transporte Terretre				76,70	
450390	Otros Servicios				228,37	
4504	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES					231,97
450430	Multas y Otras Sanciones				61,97	
450490	Aportes Fecoac/Asoc. Coop.				170,00	
4505	DEPRECIACIONES					1066,01
450525	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS				202,29	
45052505	Muebles de Oficina			164,25		
45052510	Equipo de Oficina			38,04		
450530	Equipo de Computación				843,72	
450590	Otros				20,00	
4506	AMORTIZACIONES					981,51
450610	Gastos de Constitución				523,62	
450625	Progra mas de Computación				457,89	
4507	OTROS GASTOS					1219,21
450715	Mantenimiento y Reparación				470,80	
450790	OTROS GASTOS				748,41	
45079025	Otros Gastos (Ref: Caja Chica)			152,00		
45079035	Gastos Bancario			41,40		
45079050	Aniversario de la Cooperativa			58,61		
45079080	SERVICIO-TRANSFERENCIA DE ENVIO			496,40		
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS					60,53
4703	Intereses y Comisiones dev					60,53
470305	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADAS				60,53	
47030505	Intereses y Comisiones Devengada			60,53		
TOTAL GASTOS						26249,08
DEFICIT DEL PERIODO						648,82


GERENTE


CONTADOR

**ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

Ejercicio 2009

Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)

Periodo : 2009-01-01 al 2009-12-31 (Definitivo)

Pagina 000001

I N G R E S O S

51	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS				-26315,14
5101	Depósitos			-46,47	
510110	DEPÓSITOS EN BANCOS Y FINANCIERAS		-46,47		
51011005	Dep. en Bancos y Financ. (intereses)	-46,47			
5104	Intereses de cartera de crédito			-26268,67	
510405	Cartera de créditos comercial		-8,14		
510410	Cartera de créditos de consumo		-237,48		
510420	Cartera de créditos para la vivienda		-21215,41		
510430	De mora		-4807,64		
52	COMISIONES GANADAS				-12196,12
5201	Cartera de créditos			-6698,29	
520105	Comisión protección crédito		-6698,29		
5290	Otras			-5497,83	
529005	Emisión de Chequera		-102,00		
529030	NOTIFICACIONES		-186,00		
529035	LIBRETAS EXTRAVIADAS		-39,00		
529040	EMISIÓN DE ESTADO DE CUENTA		-4,00		
529050	CERTIFICACIONES BANCARIAS		-5,00		
529060	COMISIONES GANADAS WESTER UNION		-4219,54		
529070	COMISIONES SOAT		-942,29		
54	INGRESOS POR SERVICIOS				-501,62
5403	AFILIACIONES RENOVACIONES			-356,00	
540305	Aportes para Administración		-233,00		
540306	Cambio Libretas - Libretin Retiro		-123,00		
5404	MANEJO Y COBRANZAS			-145,62	
540405	Gestión de Cobranzas		-145,62		
56	OTROS INGRESOS				-907,78
5604	RECUPERACIONES VARIAS			-455,04	
560420	INTERESES Y COMISIONES DE		-455,04		
56042005	Intereses Ejercicios Anteriores	-455,04			
5690	Otros			-452,74	
569005	Otros no Especificados		-222,74		
569006	PATROCINADORES ANIVERSARIO CADECAT		-230,00		
TOTAL DE INGRESOS					-39920,66

G A S T O S

41	INTERESES CAUSADOS				8879,43
4101	Obligaciones con el público			8879,43	
410112	Intereses Ahorro Navideño		7,09		
410113	Intereses Ahorro Jubilación		9,47		
410114	Ahorro Junior		139,30		
410115	Depósitos de ahorro		1732,7		
410130	Depósitos a plazo		6990,87		
45	GASTOS DE OPERACIÓN				28264,56
4501	Gastos de personal			12478,75	
450105	REMUNERACIONES MENSUALES		8670,00		
45010505	Sueldo básico	8670,00			
450110	BENEFICIOS SOCIALES		2082,61		
45011005	Décimo Tercer Sueldo	722,45			
45011010	Décimo Cuarto Sueldo	672,00			



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT"

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 2009

Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)

Periodo : 2009-01-01 al 2009-12-31 (Definitivo)

Pagina 000002

45011015	Fondo de Reserva IESS	688,16		
450120	Aporte al I. E. S. S.		1053,45	
450190	OTROS GASTOS DE PERSONAL		672,69	
45019005	Capacitación Empleados/Directivos	117,60		
45019010	Uniformes Empleados	309,44		
45019015	REFrigerio Empleados	95,00		
45019020	Viáticos para Empleados	150,65		
4502	Honorarios			664,73
450205	DIRECTORES		71,63	
45020547	Refrigerio Directivos(Reuniones)	71,63		
450210	Honorarios Profesionales		593,1	
4503	SERVICIOS VARIOS			6444,42
450311	Servicios de Limpieza		137,14	
450315	Publicidad y propaganda		127,5	
450320	SERVICIOS BÁSICOS		1017,53	
45032005	Teléfono e Internet	762,45		
45032010	Energía Eléctrica	255,08		
450330	Arrendamientos		3165,24	
450335	Papelera y Utiles de Oficina		965,87	
450340	Copias		23,79	
450345	Imprenta		564,00	
450355	Artículos de Limpieza		159,61	
450360	Transporte Terretre		111,74	
450390	Otros Servicios		172,00	
4504	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES			495,96
450410	Impuestos Fiscales/municipales		410,90	
4505	DEPRECIACIONES			3081,65
450525	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS		741,49	
45052505	Muebles de Oficina	703,45		
45052510	Equipo de Oficina	38,04		
450530	Equipo de Computación		2340,16	
4506	AMORTIZACIONES			1594,97
450610	Gastos de Constitución		583,83	
450625	Progra mas de Computación		1011,14	
4507	OTROS GASTOS			3504,08
450715	Mantenimiento y Reparación		33,60	
450790	OTROS GASTOS		3470,48	
45079025	Otros Gastos (Ref: Caja Chica)	167,45		
45079030	Mantenimiento Sistema SIA/CONEXU	1243,20		
45079035	Gastos Bancario	56,18		
45079050	Aniversario de la Cooperativa	514,76		
45079055	Compromisos Institucionales	10,00		
45079080	SERVICIO-TRANSFERENCIA DE ENVIO	1478,89		
47	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS			259,20
4703	Intereses y Comisiones dev			259,20
470305	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADAS		259,20	
47030505	Intereses - Comisiones Devengada	259,20		
TOTAL GASTOS				37403,19
EXCEDENTE DEL PERIODO				-2517,47



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CADECAT"

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ejercicio 2009

Expresado en DÓLAR (valor cotización: 1.00)

Periodo : 2009-01-01 al 2009-12-31 (Definitivo)

Pagina 000003


GERENTE


CONTADOR

PRESIDENTE CONS. ADM.

PRESIDENTE CONS. VIG.

INDICE

ÍNDICE

Carátula.....	I
Certifico.....	II
Autoría.....	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Título.....	1
Resumen.....	3
Summary.....	6
Introducción.....	8
Revisión de Literatura.....	12
Materiales y Métodos.....	47
Técnicas.....	50
Resultados.....	53
Cooperativa de Ahorro y Crédito “CADECAT”.....	53
Evaluación e Interpretación de Resultados.....	80
Propuesta de Mejoramiento.....	119
Instructivo de Evaluación y Recuperación de Cartera.....	121
Discusión.....	143
Conclusiones.....	147
Recomendaciones.....	150
Bibliografía.....	153
ANEXOS.....	156

Anexo 1 Proyecto

Anexo 2 Glosario

Anexo 3 Estados Financieros

INDICE